AÑO XLV. — Sábado 27 de Setiembre de 1884.—Santos Cosme y Damian, hermanos, y Adolfo y Juan mártires. — NUMERO 231.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Roma, 25 de setiembre, á las 9 y 50 m. de la noche.

En las últimas 24 horas, hasta el anochecer de hoy, han ocurrido en Italia 428 casos de cólera y han muerto 198, incluyendo entre los primeros 242 y 121 entre los segundos de la ciudad de Nápoles.

Nueva York, 25 de setiembre, á las 9 y 30 m. de la noche.

Telegrafian de Lóndres que el gobierno inglés ha mandado á Madrid á un representante del Canadá para que en union del ministro de la Gran Bretaña en aquella corte gestione la negociacion de un tratado de comercio entre España y la mencionada colonia inglesa.

TELEGRAMAS DE HOY.

Méjico, 26 de setiembre, á las 8 de la mañana.

El Congreso proclamó ayer presidente de esta república desde el primero de diciembre próximo, al electo para dicho cargo, general Sr. D. Porfirio Diaz.

Paris, 26 de setiembre, á las 9 de la mañana.

Las grandes potencias europeas protestan de la resolucion de Inglaterra que ha abolido la comision internacional que intervenía en Egipto en la amortizacion de la deuda de aquel virreinato.

Dichas potencias declaran nulo todo lo hecho por Inglaterra.

Bruselas, 26 de setiembre, á las 9 y 20 m. de la mañana.

La ciudad está tranquila.

Se han llevado á cabo numerosas prisiones.

Se espera poder descubrir el verdadero orígen de los últimos motines, que se atribuyen á los republicanos.

Roma, 26 de setiembre, á las 10 y 20 m. de la mañana.

El cólera va en aumento en la ciudad de Génova.

Ayer, juéves, ocurrieron en dicha poblacion 68 casos.

Desde que principió el cólera ha habido en Nápoles 10,203 atacados y han muerto de la epidemia 5,385 personas.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Nueva-York, 26 de setiembre, á las 6 y 50 m. de la noche.

En Erie—poblacion de Pensylvania—se ha venido hoy al suelo la gradería destinada al público en las carreras de caballos, cuyo derrumbe ha ocasionado la muerte de 19 personas.

Madrid, 26 de setiembre, á las 7 y 50 m. de la noche.

Ha ocurrido un caso fatal de cólera en la ciudad de Barcelona.

En la provincia de Alicante ha habido en las últimas 24 horas 8 nuevos casos y han muerto 7 personas de la epidemia.

NOTICIAS COMERCIALES.

***Nueva-York**, setiembre 25, á las 5¼ de la tarde.*

Onzas españolas, á $15-65.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 dįv., 5 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dįv. (banqueros) á $4-88½ cts. la £.
Idem sobre Paris, 60 dįv. (banqueros) á 5 francos 21¼ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dįv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados en los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¾ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4¼.
☞ Vendidos: 450 bocoyes de azúcar.
Idem 7,400 sacos de idem.
Mieles, 18 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8¼ centavos.
Tocinets *long clear*, 9⅞.

Nueva-Orleans, setiembre 25.

***Harinas clases superiores*, $4.25 cts. barril.**

Lóndres, setiembre 25.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15 á 15[3.
Idem regular refino, 12[3 á 12[9.
Consolidados, á 101 3[16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 118 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2 por 100.
Plata en barras, (la onza) 50 13[16 pen.

Liverpool, setiembre 25.

***Algodon middling uplands*, á 5 15[16 d. libra.**

Paris, setiembre 25.

Renta, 3 por 100, 78 fr. 20 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 26 de setiembre de 1884.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 220⅛ por 100 y cierra de 222¼ á 222½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 85 á 84½ p§ D. oro.
Idem, idem y dos idem: nominal.
Idem de anualidades: 77 á 76½ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios: nominal.
Bonos del Tesoro: sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p§ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 18 á 17 p§ D. oro.
Banco Industrial: 62 á 61 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 58 á 57 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, descuentos y depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: 29 á 28 p.§ D. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 75 á 74 p§ D. oro. Sin operaciones.
Primera Compañía de vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 65 á 64 p§ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p§ D. oro.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p§ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 85 á 84 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 76 á 75 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 60 á 59 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 20 á 19 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 55 á 54 p§ D. oro. Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 67 á 66 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus: 57 á 56 p§ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p§ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Bahía de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: 80 á 79 p§ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

Ayer, á última hora, 20 acciones de la Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla, al 60 p§ D. oro C. 20 acciones de la Compañía de Ferrocarril de Sagua la Grande, al 67 p§ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Luis Barba.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ainz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzalez del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Eloy Bellini.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mazon.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Ceferino Canseco.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes y D. Pedro Antidiello.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6 p§ P. s. p. f. y o.
INGLATERRA	19¾ á 20¼ p§ P. 60 dįv.
FRANCIA	5½ á 6 p§ P. 60 dįv. / 6¼ á 6¾ p§ P. dįv.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9¾ p§ P. 60 dįv. / 10 á 10½ p§. P. cįv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p§ hta. 3 meses, 9 p§ hta. 4 y 12 p§ hta. 6, oro y

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10¾ á 11 rs. ar. oro.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	11¼ á 12 .. .. ..
Idem, idem, idem, idem florete	13 á 13¼ .. .. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	6½ á 7 .. .. ..
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	7½ á 8¼ .. .. ..
Idem bueno, número 15 á 16 id. / Idem superior, núm? 17 á 18 id. / Idem florete, núm? 18 á 20 id.	Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

De 4¾ á 5¾ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

De 3 á 3½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MASCABADO.

De 3½ á 3¾ rs. ar. oro, segun polarizacion y clase.

CONCENTRADO

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch.
DE FRUTOS.—D. Francisco Marill y Bou y D. Joaquin Toscano y Blain.

Es copia.—Habana 26 de setiembre de 1884.—El Sindico interino, *A. Medina y Nuñez.*

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Vacante una plaza de práctico de número del puerto de Fajardo en la Isla de Puerto-Rico, el Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se ha servido disponer que con arreglo á lo dispuesto en las instrucciones dictadas por esta Comandancia General en 5 de Setiembre de 1882, aprobadas por R. O. de 9 de Octubre siguiente, se sáque á oposicion, debiendo anunciarse por el término de 45 dias á contar desde la fecha, á fin de que los pilotos é individuos de la clase de prácticos de costa que la soliciten, presenten sus instancias documentadas é informadas debidamente por conducto de la Autoridad de Marina del Puerto de su residencia á S. E. I., en el concepto de que oportunamente se señalará el dia en que haya de tener lugar la oposicion ante la Junta nombrada al efecto en la Capitanía del puerto de Fajardo.

REGLA DE LAS INSTRUCCIONES QUE SE CITAN.

En los puertos donde aún existen prácticos supernumerarios ó suplentes, sean ó no de costa y con nombramiento anterior á la R. O. de 6 de Agosto de 1866, cubrirán las vacantes segun se dispone en la de 19 de Febrero de 1872. En los puertos donde no haya prácticos que reunan las condiciones anteriores se cubrirán por oposicion las plazas vacantes de prácticos, con arreglo á la R. O. de 20 de Febrero de 1869. Las oposiciones serán públicas anunciándose durante 45 dias consecutivos, á fin de que presenten los interesados las solicitudes al Comandante General con los documentos necesarios. Se nombrará al efecto una junta presidida por el Capitan del puerto, dos oficiales de marina, dos pilotos ó patronos y dos prácticos, pudiendo sustituirse los oficiales de marina en caso de no haberlos en el puerto por pilotos y éstos por patrones. La Junta eligirá á los tres que hayan demostrado conocer mejor el puerto y remitirá al Comandante General esta terna, el cual eligirá el que deba ocupar la plaza, teniendo presente el trozo de costa de que son prácticos si éstas comprenden el puerto y los servicios que hayan prestado al Estado, siendo preferido en igualdad de circunstancias, los pilotos por su mayor ilustracion. Los otros dos que figuran en la terna, serán los que únicamente podrán sustituir á los prácticos en las licencias y enfermedades; pero sin derecho á ocupar nueva vacante que ocurra, para lo cual siempre ha de mediar oposicion. En el caso de no haber prácticos de costa que soliciten la vacante, se anunciará para efectuar la oposicion entre los de puerto, cubriéndose con las mismas formalidades que en los de costa, pero nunca podrán ser prácticos mayores, pues éste cargo lo obtendrá el más antiguo de los de costa que ocupa plaza, á ménos que el Gobierno dispusiera otra cosa por circunstancias especiales.

Y de órden de S. E. I. se publica para conocimiento de los interesados.—Habana 19 de Setiembre de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.* 3-21

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Por el último correo llegado de la Península se ha recibido en esta Comandancia General la Real Orden siguiente.

Excmo. Sr.: Con esta fecha dice el Sr. Ministro del ramo, de R. O., al Capitan general del departamento del Ferrol lo que sigue:—Excmo. Sr.: S. M. el Rey, (q. D. g.) oido la junta Superior Consultiva, ha tenido á bien disponer que á los buques de vapor de ménos de diez caballos de fuerza no se les obligue á llevar más que un fogonero práctico, provisto del certificado de un maquinista, que exprese, tener aptitud dicho fogonero para el destino á que se le aplica, quedando modificado en este sentido el artículo 2? del reglamento de maquinistas para los buques del comercio. Y de igual R. O. comunicada por dicho Sr. Ministro del ramo, lo traslado á V. E. para su noticia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 8 de Agosto de 1884.—El Subsecretario, Ramon Topete.—Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Y por disposicion de S. E. I. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de aquellos á quienes interesa.—Habana 22 de Setiembre de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B Sollosso.* 3-24

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Desde el dia 1? de octubre venidero á las once de la mañana, darán principio en la Comandancia de Ingenieros del Real Arsenal ante la Junta nombrada al efecto, los exámenes de maquinistas navales que previene el artículo 8? del Reglamento correspondiente.

Lo que por disposicion del Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar, los que deberán presentar sus instancias documentadas como corresponde hasta el dia 29, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten hasta otra convocatoria.

Habana 15 de setiembre de 1884.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollosso.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 3?—POLICIA URBANA.

De informe del Arquitecto Municipal del Distrito Sur de esta ciudad, resulta: que las casas n. 30 al 42 de la calle de Omoa, justifican por su estado de ruina que se demuelan.

Decretado de conformidad y practicadas diligencias, para notificarlo al propietario, aparece que éste, que lo es D. Gabriel Rodriguez Perez, se halla ausente en la Península, ignorándose la residencia de su apoderado, que se dice ser D. José Lino Almendar.

En esta virtud, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, despues de oir nuevamente al antecitado perito, ha dispuesto hacerlo publicar por medio del DIARIO DE LA MARINA para que llegando á conocimiento del representante del Sr. Rodriguez, se lleve trámite de notificacion y proceda dentro del plazo de un mes al cumplimiento de lo mandado, quedando advertido que transcurrido que sea dicho plazo, sin que se hubiese realizado la demolicion, esta se llevará á efecto por los operarios de Obras Municipales á tenor de lo preceptuado en el art. 174 de las Ordenanzas de Construccion y á costa del dueño.

Y en cumplimiento de lo resuelto por S. E. libro la presente en la Habana á veinte de setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-23

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de Cabo de mar de 2? clase, correspondiente al Distrito de San Cayetano, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reunienden los requisitos prevenidos, presenten sus instancias debidamente documentadas en la citada Ayudantía ó en esta Comandancia, dirigidas al Excmo. é Iltmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de treinta dias á contar de esta fecha.—Habana 6 de setiembre de 1884.—*Juan Romero.* 3-9

Administracion Principal de Hacienda de la provincia de la Habana.

NEGOCIADO DE BIENES DEL ESTADO.

Extendidos los recibos correspondientes á las fincas rústicas y urbanas de la propiedad del Estado, que se hallan en arrendamiento, se hace saber á los interesados concurran á la Seccion de recaudacion de esta Administracion en término de quince dias á efectuar su pago; en la inteligencia que transcurrido que sea dicho plazo se procederá á su cobro con los recargos reglamentarios.

Habana, setiembre 17 de 1848.—El Administrador, *Pablo Roda.* 3-19

Casa General de Enagenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONÓMICA.

SECRETARÍA.

Habiendo sido anulada la subasta de ropas para el año económico de 1884-85 por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General de fecha 3 del actual celebrada en este Asilo el 18 de julio último, la misma Superior Autoridad ha dispuesto se proceda á anunciarla nuevamente bajo las condiciones económicas que la anterior, y esta Junta Económica en acuerdo de la fecha dispuso se cumpla la órden Superior mandando se publique nueva subasta para celebrarla el dia treinta del mes actual, á las nueve de su mañana, debiendo prevenir á los que intentan hacer proposicion, que para que puedan celebrar el contrato definitivo de la adquisicion de la subasta si la obtuvieran, deberán presentar la matrícula de la Administracion de Hacienda Pública como tal contratista, sin cuyo requisito no podrán entrar en posesion de la contrata.

El pliego de condiciones de esta subasta se publicó en la *Gaceta Oficial* de la Habana el dia 3 de julio último.

Ferro, Setiembre 10 de 1884.—El Vocal-Secretario, *Faustino Canel y Romaelle.*
C n. 973 16-13 St

RETIRADOS DE GUERRA.

El pago de los haberes pasivos de los individuos de la expresa la clase á quienes represento, correspondiente al mes de Junio último, queda abierto de seis á diez de la mañana desde la publicacion de este anuncio, en la calle de **SAN MIGUEL N. 105.**—Habana 24 de Setiembre de 1884.—El Apoderado, *Apolo Lagarde y Cruz.*
14687 1-24a-3-25d

Escuela de Agricultura de la Isla de Cuba.

De órden del Sr. Director de este establecimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento orgánico del mismo, se anuncia al público que desde el dia de hoy hasta el 31 de octubre queda abierta en la Escuela de Agricultura la matrícula para el curso académico de 1884 á 1885.—El Secretario, *Juan A. Roig.*
Habana, 15 de setiembre de 1884. 3-16

Casa general de Enajenados de la Isla de Cuba.—Junta Económica.

SECRETARÍA.

No habiendo tenido efecto la subasta de sebo anunciada para el dia de hoy, por falta de licitadores, se vuelve á anunciar bajo las mismas condiciones que la anterior, para el dia 2 de Octubre próximo, á las nueve de su mañana.

Asimismo se vuelve á anunciar una nueva subasta del arbitrio del Derecho de Planchas, rebajando á cuatro mil pesos en oro el tipo de la subasta por el tiempo del presente año económico y el de 1885 á 86, bajo las mismas condiciones que se hizo en los anteriores, excepto las modificaciones que van expresadas, fijando el dia 2 del próximo mes de Octubre, á las nueve y media de su mañana, para la realizacion del remate en las oficinas de este Asilo, Potrero Ferro.

Tambien se vuelve á anunciar por el término de ocho dias por no haberse presentado postores en las anteriores, el remate de víveres, harinas, efectos de alumbrado, lavados culto, así como el de calzado para el año económico actual, bajo las mismas condiciones que últimamente se habian publicado, fijando el remate que tendrá efecto el treinta del mes que rije, á las nueve y media de su mañana, en las oficinas del Asilo.—Ferro, Setiembre 22 de 1884.—El Vocal Secretario, *Faustino Canel y Romaelle.* C. n. 1001 8-24

SUB-INSPECCION DE CABALLERIA.

Debiendo procederse á la subasta del suministro del maiz que hasta fin de año económico puedan consumir todos ó cada Regimiento del Arma por sí, se hace público por este medio, cuya subasta tendrá efecto el 30 del actual, para que los Sres. que deseen hacer proposiciones puedan efectuarlo en la forma y modo que previene el pliego de condiciones y modelo de proposicion que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Sub-Inspeccion de Caballería, en las Oficinas de Mayoría de los Regimientos del Rey, en Manzanillo; Reina, Puerto-Príncipe; Príncipe, Matanzas; Milicias de la Habana, Guanabacoa y de ... en Matanzas.—Habana 15 de Setiembre de 1884.—De ... de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Ignacio Romeró.*
C. n. 983 12-16

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la comandancia de marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo, para que se presente en esta Fiscalía en el término de quince dias, al individuo D. Juan Sainz Perez, natural de Selaya, provincia de Santander, de estado casado, de profesion jornalero, de 39 años de edad y palero que fué del vapor correo *Comillas*, á fin de que evacue un acto de justicia en causa que se le sigue por haberse desertado de dicho buque.—Habana, Setiembre 25 de 1884.—El teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-27

DON RAMON RAMIREZ DE ARELLANO, Ayudante de la Comandancia de Marina y fiscal en comision.

Haciendo uso de las facultades que me conceden las ordenanzas, por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los individuos Luis Llorca, José Pedro Lloret, Francisco Faracli y José Majuan, que pertenecieron como tripulantes á la goleta *Angelita*, en este Puerto, para que se presenten en el término de 20 dias en esta Comandancia, á evacuar un acto de justicia.

Y para que este edicto tenga la debida publicidad en el DIARIO DE LA MARINA, *Boletin Oficial* de esta Provincia y Periódico de la Localidad, expido el presente en la Isabel á 20 de Setiembre de 1884.—*Ramon Ramirez de Arellano.* 3-27

Edicto.—D. JOSÉ ANTONIO ZUGASTI, alferez de navío graduado, ayudante de Marina del distrito de Bermeo y capitan de su puerto.

Ignorándose el paradero del individuo de la inscripcion marítima de este Trozo, Fernando Abaroa y Bengoechea, hijo de José y María, vecino de esta villa, á quien estoy sumariando por prófugo de convocatoria.

Usando de las facultades que S. M. tiene concedidas en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de la armada: por el presente, cito, llamo y emplazo por este mi primero y último pregon y edicto al referido Fernando Alvarez y Bengoechea, señalándole esta Ayudantía donde deberá presentarse á dar sus descargos dentro del término de sesenta dias; en el concepto que de no verificarlo se seguirá la causa juzgándolo en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Bermeo, 8 de agosto de 1884.—*José Antonio Zugasti.* 3-24

Edicto.—DON FRANCISCO RODRIGUEZ Y FRANCO, comandante capitan de infantería de marina de la escala de reserva, y fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado de la fragata *Concepcion*, á cuya dotacion pertenecia, el marinero de segunda clase Nicolás Morales y Morales el dia 29 de julio del presente año, á quien estoy sumariando por el delito de segunda desercion, usando de las facultades que para estos casos conceden las Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo por este tercer edicto al referido marinero Nicolás Morales y Morales, para que en el término de diez dias contados desde la fecha de la publicacion del mismo, para que se presente en el cuartel de marinería de este Arsenal á dar sus descargos; en la inteligencia de que si no lo verificase se seguirá la sumaria y se atendrá á los perjuicios que le resulten.

Arsenal de la Habana 20 de setiembre de 1884.—El Fiscal, *Francisco Rodriguez y Franco.* 3-23

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Antonio Fernandez Salazar, natural de Manila, soltero, de 34 años de edad, inscripto de Barcelona y tripulante que fué de la corbeta española *India*, para que se presente en esta Fiscalía en el término de quince dias, á fin de que dé sus descargos en la sumaria que se le sigue por haberse desertado de dicho buque, seguro de que si así lo hiciere, se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Habana, 20 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-23

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la Reserva y Fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por este mi segundo edicto, cito, llamo y emplazo á D. Ricardo Caballero y Gonzalez, natural de Regla, de 34 años de edad y tripulante que fué del vivero *Elisa L. Rogerts*, para que en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.—Habana, Setiembre 19 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Juan Vielda Benilla, natural de Antequera, de 25 años, casado y fogonero que fué del vapor *Hugo*, para que se presente en esta Fiscalía en el plazo de diez dias, contados desde la primera publicacion á evacuar un acto de justicia.—Habana, Setiembre 19 de 1884.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-21

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, Teniente Coronel de Artillería de la escala de reserva y Fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo de mar José Benito Lopez Veiga, tripulante que fué del vivero "Alfonso XII" para que se presente en esta fiscalía en el plazo de diez dias contados desde la primera publicacion, con el objeto de evacuar un acto de justicia.

Habana, 18 de setiembre de 1884.—El Teniente Coronel fiscal, *José María Caro.* 3-20

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la Escala de Reserva y Fiscal en Comision de esta Comandancia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo para que en el término de diez dias se presente en esta Comision Fiscal (Capitanía del Puerto) el individuo Antonio Lorenzo, Camarero que fué del vapor español Pasajes, á fin de que dé sus descargos en la sumaria que se le sigue por haberse desertado de dicho buque, seguro de que si así lo hiciese se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará en rebeldía.

Habana, 17 de setiembre de 1884.—El teniente coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-19

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON EMILIO DE ACOSTA Y EYERMANN, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de marina y capitanía de este Puerto y fiscal nombrado para diligenciar un exhorto.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo Pedro Anibalzaga é Iribar, folio 287, natural de Gauteguiz de Arteaga, provincia de Vizcaya, el que se encuentra prófugo de convocatoria, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, se presente en esta Comandancia de Marina, en el concepto que de verificarlo se le oirá y administrará justicia y de no incurrirá en las penas que marca la Ley.—El Fiscal, *Emilio de Acosta y Eyermann.* 3-18

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Fiscalía en Comision.—DON EMILIO DE ACOSTA Y EYERMANN, teniente de navío de la Armada, ayudante de esta comandancia de marina y Fiscal en Comision de la misma.

Por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion, para que el piloto que fué de la barca argentina *Enrique*, perdida en los Colorados y despues incendiada, Mr. E. B. Milliams, natural de Suecia, mayor de edad, para que se presente en esta Fiscalía á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo.—Habana 6 de Setiembre de 1884.—*Emilio de Acosta y Eyermann.* 3-10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 26:

De Cádiz y escalas en 16 dias vapor esp. Cataluña, capitan Segovia, trip. 114, tons. 3,784, con carga general, á M. Calvo y Comp?

SALIDAS.

Dia 25:

Para Santander vapor esp. Antonio López, cap. Dominguez.
—Nueva-York vapor amer. Niágara, cap. Baker.
—Cayo-Hueso vapor amer. Dictator, cap. Mc Kay.
—Cayo-Hueso vapor amer. Lizzie Henderson, capitan Walker.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De CADIZ y escalas, en el vapor esp. *Cataluña:*

Sres. D. Juan Francisco Ramos—Alfonso Manrique—Juan B. Galardi—Agustina Bastida—José Portillo—Amalia Mongica y 4 hijos—Angela Sancho—José Jerez—Leandra Martinez—Francisco Gonzalez—José Donaire—Francisco de P. Fijó—Federico Varona—Gregorio Sanchez y señora—Antonio Fernandez—Miguel Pujol—Lucrecia Fernandez—Josefa Arpiaza—Manuel Rayon—Segundo Prida—Filomena Colomé y 3 hijos—Pedro Clos—Miguel Castañeda, señora y 1 hijo—Manuel Blanco—Francisco Guardiola—Pascual Naja—Isabel Gerona é hija—Jaime Polo—Margarita Antich—Martin Torrens—Bartolomé Sanchez—Francisco Sanchez—José M. Godoy—Cristóbal Bolaño—Braulio García—Juan Saavedra—José Guerra—Sebastian Ramirez—Silvestre Suarez—Gregorio Sanchez—Tomás Santana—José Moreno—José Molina—José Gil Moreno—Antonio Medina—Rafael Rodriguez y 2 hijos—Francisco Santana—Francisco Expósito—Juan Rodriguez—Nicolás Delgado—Antonio Perez—Cándido Perez—Francisco C. Socas—Francisco Martin—Juan Figueras—Antonio Pimentel y 3 de familia—Antonio Perez—Pedro Expósito—José Soca é hijo—Domingo Perez—José Rodriguez—Dionisio Lorenzo—Enrique Ginlad.—Además, 96 cabos y soldados del ejército—14 de tránsito para Santiago de Cuba y Veracruz.

SALIERON.

Para SANTANDER, en el vap. esp. *Antonio López:*

Sres. D. Vicente Arebo—Lope Gartia—Emilia López é hijo—Julian de Sota—Fermin Arevalo—Leonardo Gonzalez—Luis Valcárcel—Juan Rubio, señora y 2 hijos—Simon Menendez—José Oroza—Manuel Menendez—José Romero—José Presas—Jesus Vazquez—José Croba—José Llama—Cárlos Cuervo—Daniel Guzman—Santiago Hernandez—Braulio Gaetano—D'Oliva Francesco—Tiorillo Guisepp—Braulio Gonzalez—Claudio Moran—Nicasio Ramirez—María Roig—Petra Dandall—Manuel Barrera—Antonio Cairo—Daniel Sanchez—Bernabé Ortiz—Daniel Nin—Antonio Fernandez—Juan Rey—Gregorio Betola—Juan Garay—Cristina Capellan—Aurelio Gonzalez—Gonzalo Escalante—Miguel Valdés—José Ramon Perez—Ramon Pumareda—Cárlos Erenchin—Marcelino López—Manuel Cedería—Torre Rachele—Alfredo Mezas, señora y 1 hijo—Braulio Cañizarez.—Además, 47 individuos del ejército.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *Niágara:*

Sres. D. Nicolás Clurolla—Pedro Achin—A. R. Waner—Antonio Prenso—Anastasio Asan—Nicanor García—Narciso Nevada—Joaquin Achou—Alejandro Perez—Manuel Arquero—Juana Gonzalez—Eduardo Mestre—Miguel Alzola—Alice Reglon—John Wan Horn—Rafael Cueto—José Dwand—Dora Beehman.

Para CAYO-HUESO en el vapor amer. *Dictator:*

Sras. D? Rafaela Guerra—Catalina Whiteherst—José Rodriguez—Manuel Perez—Emilio García, señora y 2 niños—Fernando García—Pablo Diaz.

Para CAYO-HUESO, en el vapor americano *Lizzi Henderson:*

Sres. D. Justo Matamoros—Regla Morales—José E. Recaño—Juan de la Cruz Céspedes—Manuel Callejas—Hains Fink—Peter Sorensen—Otto Haut—T. Franke—Ninma Virellemer.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza: 150 pipas aguardiente y efectos.
De Granadillo gol. Ignacia Aleman, pat. Tomery: 1000 sacos carbon.
De Sagua gol. Isabel Segunda, patron Pujol: 600 sacos carbon.
De Sierra Morena gol. María Teresa, pat. Salvá: 800 sacos carbon.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cuba y escalas vap. Clara, cap. Ventura.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Progreso y Veracruz vap. esp. Puerto-Rico, cap. Perales, por M. Calvo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas, Cienfuegos y escalas vap. esp. Murciano, cap. Luzárraga, por J. M. Avendaño y Cp—con carga de tránsito.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 25 DE SETIEMBRE.

Azúcar bocoyes	209
Azúcar cajas	90
Azúcar sacos	5.839
Idem barriles	4
Tabacos torcidos	10.700
Cigarros cajetillas	107
Aguardiente cuarterolas	10
Aguardiente botas	6
Aguardiente, pipas	46

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 26 de setiembre de 1884.

700 s. arroz semilla	7⅞ rs. ar.
250 s. arroz de canillas	10 rs. arr.
12 c. latas manteca	$14½ ar.
12 c. ½ idem idem	$15 id.
6 c. ¼ idem idem	$15½ id.
50 brles. frjls. blancos	13 rs. arr.
60 s. idem negros	12¾ rs. ar.
100 s. idem idem	12½ rs. ar.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Sbre. 29 City of Washington: Nueva-York.
.. 30 Navarro: Liverpool.
Octb. 1? Leonora: Liverpool.
.. 2 Saratoga: Nueva-York.
.. 3 Asia: Vigo y Puerto-Rico.
.. 5 Oaxaca: Progreso y Veracruz.
.. 5 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 6 Eden: Veracruz.
.. 8 Alfonso XII: Santander y escalas.
.. 9 Capulet: Veracruz y escalas.
.. 9 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 9 Niágara: Nueva-York.
.. 15 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 16 Newport: Nueva-York.
.. 21 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.
.. 23 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 27 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico, Colon y escalas.
.. 30 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 30 Puerto-Rico: Progreso y Veracruz.
Octb. 2 Newport: Nueva-York.
.. 4 Ramon Herrera: Nueva-York.
.. 4 Capulet: Nueva-York.
.. 5 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 6 Oaxaca: Santander y Liverpool.
.. 7 Eden: Santhomas y escalas.
.. 9 Saratoga: Nueva-York.
.. 10 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 11 City of Puebla: Nueva-York.
.. 20 Manuela: Santhomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 30 Pasajes: Puerto-Rico, Colon y escalas.

GIROS DE LETRAS.

BUQUES A LA CARGA.

LA BARCA "GRAN CANARIA," CAPITAN D. Pedro Arocena, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria, tan pronto se de patente limpia; admite carga á flete y pasajeros. Informarán su capitan á bordo y sus consignatarios Obrapía n. 13.—*Enrique Martinez y C?* 13547 26-30ag

PARA CANARIAS

el bergantin español Morey, su capitan D. Domingo Perez Cabrera; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos esmerado trato y desembarcarlos en los puertos de su destino; saldrá tan pronto den patente limpia y se despacha en la calle de San Ignacio n. 84, por Antonio Serpa. C. n. 1004 12-25

PARA CANARIAS
DIRECTAMENTE.

la muy conocida barca española **VERDAD,** capitan Don Miguel Sosvilla, saldrá tan pronto den patentes limpias; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales se les dará el buen trato de costumbre. Informará á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio n. 84.—*Antonio Serpa.*
C. n. 907 35-28ag

VAPORES DE TRAVESIA.

VAP. RAMON DE HERRERA

Capitan D. ANDRÉS URRUTIBEASCOA.

Clasificacion: 100, A n? 1, Lloyds inglés y americano.

PARA NEW-YORK,

Efectuará su décimo viaje saliendo de la Habana el sábado 4 de octubre, á las 5 de la tarde.

Este hermoso y rápido vapor de hierro ofrece en sus lujosas cámaras todas las comodidades que puedan desear los señores pasajeros, á quienes se dará comida á la española ó á la francesa, con buen vino.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería, admitiéndose tambien para el Havre, Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Hamburgo y Brémen con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion de Correos.

Para fletes dirigirse á los señores

VIONNET, ARMOR Y COMP.
Cuba 76.

Para pasajes y demás pormenores á la Empresa, San Pedro 26, Plaza de Luz.

En New-York dirigirse á los agentes Sres. J. de Rivera y C?. 117. Pearl Street. In. 2 27 St

New-York and Cuba.
Mail Steamship Company.
HABANA Y NEWYORK,
LINEA DIRECTA.
LOS HERMOSOS VAPORES DE HIERRO
NEWPORT,
capitan T. S. CURTIS.
SARATOGA,
capitan J. M. INTOSH.
NIAGARA,
capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEWYORK. SABADOS á las 3 de la tarde		VAPORES.	DE LA HABANA. JUEVES á las 12 del dia.	
......	...	NEWPORT	Octb.	2
Sbre	27	SARATOGA	..	9
Octb	4	NIAGARA	..	16
..	11	NEWPORT	..	23

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Para más pormenores dirigirse á la casa consignataria, Obrapía 25.

Línea entre New-York y Cienfuegos,
CON ESCALAS EN NASSAU Y SANTIAGO DE CUBA, IDA Y VUELTA.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro
CIENFUEGOS, (NUEVO)
capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
capitan I. COLTON.

De New-York. Juéves.		De Cienfuegos. Mártes.		De Stgo. de Cuba. Sábados.		De Nassau. Lúnes.	
		Octubre...	7	Octubre...	11	Octubre..	13
Octubre.	23	Noviembre.	4	Noviembre.	8	Noviemb.	10
Noviembre.	6	..	18	..	22	..	24
..	20	Diciembre.	2	Diciembre.	6	Diciembre	8
Diciembre.	4	..	16	..	20	..	22
..	18	..	30	Enero.....	3	Enero.....	5

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á

LUIS V. PLACE, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25

TODD, HIDALGO & C?
In 18 27 St

COMPAÑIA CATALANA
DE
Vapores Trasatlánticos.
VAPORES DE LA COMPAÑIA.
JOSÉ BARO, SANTIAGO y CASTILLA.

Salidas fijas de BARCELONA el dia 15 de cada mes, con escalas en VALENCIA, MÁLAGA, CÁDIZ y CANARIAS. Se facilitan cartas autorizando el pasaje de aquellos puertos á éste.

Para más informes sus consignatarios,

O'REILLY N? 4,
J. GINERÉS Y CP?
C n. 923 52-30 Ag



LINEA DE VAPORES-CORREOS, DE ACERO, DE 4,150 TONELADAS.
ENTRE
VERACRUZ y LIVERPOOL,
CON ESCALAS EN
PROGRESO, HABANA, CORUÑA Y SANTANDER.

VAPORES.	CAPITANES.
TAMAULIPAS	Luciano Oginaga.
OAXACA	Tiburcio de Larrañaga.
MÉXICO	Manuel G. de la Mata.

Agentes.

VERACRUZ	C. A. Martinez y Cp?
LIVERPOOL	Baring Broters y Cp?
CORUÑA	Martin de Carricarte.
SANTANDER	Angel del Valle.
HABANA	Oficios n? 20,

J. M. AVENDAÑO Y C?
C n. 288 1 8 Ms.

VAPOR
OAXACA.

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de Octubre para

CORUÑA,
SANTANDER y LIVERPOOL.

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Admite tambien tabaco torcido y en rama, con conocimiento directo para LÓNDRES, AMBÉRES, HAMBURGO, BRÉMEN, ROTTERDAM, LISBOA y GIBRALTAR.

Informarán J. M. AVENDAÑO Y Cª
14626 15-23 S

REFINERIA DE AZUCAR
DE
CARDENAS.
AVISO A LOS SRES. CONSUMIDORES.

Los pedidos de los excelentes productos de esta fábrica, deben dirigirse en lo sucesivo á los comisionistas de esta plaza, Sres. Alba y Cª, Oficios 34, y Sres. Barco Horna y Cª, Obrapía nº 10 y Aguila nº 118. Al por menor en todos los establecimientos de víveres de esta capital y pueblos del interior.
14302 30-16 St

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ÁNTES DE
ANTONIO LOPEZ Y C.ª

EL VAPOR
PUERTO RICO,
Capitan D. Claudio Perales.

Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 30 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Oficios 28. M CALVO Y C?
I 6 -17S

EL VAPOR
CIUDAD DE SANTANDER
Capitan *D. Francisco Cimiano.*

Saldrá para PUERTO-RICO, CADIZ y BARCELONA, el 5 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto-Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y CP?, Oficios número 28.
I 6 -27S

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.
Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con los del Ferrocarril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES.
M. L. VILLAVERDE,
capitan D. FRANCISCO MORET.
PASAJES,
capitan D. FRANCISCO MANZANO

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la correspondencia pública y de oficio, así como el pasaje oficial para los siguientes puertos de su itinerario:

Viajes de la Habana á Colon.

SALIDA. De la Habana el penúltimo dia de cada mes.		LLEGADA. A Nuevitas el dia 1? siguiente:	
—Nuevitas el	1?	—Gibara	2
—Gibara	2	—Santiago de Cuba	4
—Santiago de Cuba	5	—Mayagüez	7
—Mayagüez	8	—Puerto-Rico	9
—Puerto-Rico	13	—Ponce	14
—Ponce	14	—Guaira	16
—Guaira	17	—Puerto-Cabello	17
—Puerto-Cabello	18	—Sabanilla	21
—Sabanilla	21	—Cartagena	22
—Cartagena	20	—Colon	23

RETORNO.

De Colon, antepenúltimo dia de cada mes.		A Cartagena el dia último.	
—Cartagena......el último		—Sabanilla	1?
—Sabanilla	1?	—Puerto-Cabello	4
—Puerto-Cabello	3	—Guaira	5
—Guaira	5	—Ponce	7
—Ponce	8	—Puerto-Rico	9
—Puerto-Rico	13	—Mayagüez	14
—Mayagüez	15	—Santiago de Cuba	17
—Port at Prince (Haití)	18	—Gibara	19
—Santiago de Cuba	18	—Nuevitas	20
—Guaira	18	—Habana	22
—Nuevitas	20		

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá el vapor en Puerto-Rico los dias 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del Mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el dia 25 y de Cádiz el dia 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto-Rico el 10, la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1? de mayo al 30 de setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros sólo por el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto-Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas, en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

LINEA DE PROGRESO Y VERACRUZ.

SALIDA.

De la Habana el último de cada mes, para Progreso y Veracruz.

RETORNO.

De Veracruz el dia 8 de cada mes, para Progreso y Habana.

De la Habana, el dia 15 de cada mes, para Santander.

NOTAS.

Los pasajes y cargas de la Península trasbordarán en la Habana al Trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz.

Los pasajeros y carga de Veracruz y Progreso, seguirán sin trasbordo para Santander.

Las Islas Canarias y de Puerto-Rico, en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes, serán tambien servidas en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. CALVO Y COMP?, Oficios n? 28.

NEW-YOR, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan F. L. Timmerman.
City of Washington.
Capitan J. W. Reynolds.

Salen de la Habana todos los sábados á las 12 del dia y de New-York todos los jueves á las 3 de la tarde.

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Salen de New-York.

CITY OF WASHINGTON	Juéves Setiembre 25
CITY OF ALEXANDRIA	.. Octubre 2
CAPULET	 9
CITY OF PUEBLA	 16

Salen de la Habana.

CITY OF ALEXANDRIA	Sábado Setiembre 27
CAPULET	.. Octubre 4
CITY OF PUEBLA	 11
CITY OF WASHINGTON	 18

NOTA.

Se dan boletas de viajes por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva-York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, vía Burdeos, hasta Madrid en $100 Currency, hasta Barcelona $95 Currency desde Nueva-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde Nueva York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida; y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.

TODD, HIDALGO Y C?
I. 1 St 21

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL **LOLA,**
capitan MARESMA.

Este vapor, preparado convenientemente para pasajeros y carga, excelente para trasporte de ganado y que reune la ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su itinerario, saldrá el dia 28 de setiembre á las ocho de la mañana, para **CAIBARIEN, NUEVITAS Y GIBARA.**

Fletes á Caibarien, víveres y ferretería 40 cts.
Mercancías 50 "

Los Sres. pasajeros encontrarán un excelente trato.

El vapor está atracado al muelle de Luz.

Los pasajes y conocimientos se despachan Sta. Clara n? 37. 14760 3-23a 3-26d

VAPOR
ALAVA,
DE 248 TONELADAS.
Capitan ROMERO.

Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la Habana los miércoles á las SEIS de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los juéves y á Caibarien los viérnes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los domingos á las ONCE de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CÁRDENAS.

Víveres y ferretería... $0-35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías ...... 45 " " "

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería... $0-40 cts. oro caballo de carga.
Mercancías........ 75 " " "

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchaje $0-40 caballo de carga.
Mercancías ...... 50 " " "

NOTA.

En combinacion con el ferrocarril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Guaracabuya y Placetas.

Se despacha á bordo é informarán O-REILLY 50.
Cn 932 sb 1

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
OFICIOS 28, PLAZA DE SAN FRANCISCO
VAPOR
Cristóbal Colon,
Capitan SAAVEDRA.

Sale de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos, á las nueve, saldrá de Cortés, de Bailen á las once, de Punta de Cartas á las dos y de Coloma á las cuatro del mismo dia, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que los del vapor **COLON.**

Pronto á terminarse la carena del vaporcito **FOMENTO,** será dedicado á la conduccion de los señores pasajeros del vapor **LERSUNDI** desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

Advertencias.

1? Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo se proveerán en el despacho de Villanneva de los billetes de pasajes, en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferrocarril y buques, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo del 25 por 100 sobre sus tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanneva á las tres y cuarenta de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2? Se advierte á los señores pasajeros que vengan de Vuelta-Abajo, se provean á bordo del billete de pasaje de ferrocarril, para que disfruten del beneficio del rebajo de 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar á bordo por el sobrecargo los equipajes, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3? Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailen y Cortés, deberán remitirse al Depósito de Villanneva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4? Las cargas de efectos regulados, una á 3 reales, con el rebajo de 25 por 100 de ferrocarril, al 56¼ cts. oro. Las cargas de tabaco que pagan al ferrocarril 3½ reales oro, cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa reformada.

5? Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga ¼ por 100 para fletes gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonará el ¼ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que lo carreguen.

6? Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una Agencia en el Depósito de Villanneva con este sólo objeto, y por la cual debe despacharse toda la carga.

Habana, 12 de agosto de 1883.—El Director.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA
FUNDADA EN EL AÑO 1839,
de Sierra y Gomez.
SITUADA EN LA CALLE DEL BARATILLO Nº 5 ESQUINA Á JUSTIZ, BAJOS DE LA LONJA DE VÍVERES.

El viérnes 26, á las doce, se rematará en la Plaza de Armas, lugar de costumbre, un carro de cuatro ruedas para venta de cigarros, una mula y arreos.—*Sierra y Gomez.* 14685 3-24

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
á prima fija.
J. F. MILLINGTON,
S. Ignacio 50.-Habana.-S. Ignacio 50.
Cn. 312 1 E

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA HAbana.—El billete entero que este Colegio juega en el sorteo ordinario n. 1,167, que se ha de celebrar el 30 de setiembre, es el n. 12,905.—Habana 25 setiembre de 1884.—El Tesorero interino, R. Espinosa de los Monteros.
14735 4-26

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE LA HABANA.—SECCION DE EDUCACION.—ESCUELA PREPARATORIA PARA MAESTROS.—SECRETARIA.

De órden del Sr. Director desde esta fecha queda abierta la matrícula para el curso de 1884 á 85, lo que se hace saber por este medio á fin de que los que deseen ingresar como alumnos de esta escuela ocurran á su secretaría, calle de la Merced n. 45, de 7 á 10 de la mañana, donde se les instruirá de los requisitos que para la admision exige el Reglamento.—Debiendo advertir que se admiten individuos de ambos sexos y que la matrícula quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Habana, setiembre 4 de 1884.—El Secretario, *Francisco Rodriguez Ecay.* 14289 10-16Sb

Spanish American Light & Jower Cº
COMPAÑIA HISPANO AMERICANA.

Debiendo celebrarse Junta General de accionistas de esta Compañía, segun lo previenen los estatutos, el dia 2 de Octubre próximo, en las oficinas de la misma, sitas en la ciudad de New York, calle de Vall n. 69, se participa á los Sres. accionistas residentes en esta Capital para su conocimiento; manifestándoles al propio tiempo que, los que deseen remitir su representacion, pueden hacerlo por conducto de la Secretaría del Consejo de la Compañía, calzada del Monte n. 1.—Habana, Setiembre 24 de 1884.—El Secretario, *Tiburcio Castañeda.*
C n. 1011 3-26

Banco y Almacenes
DE
SANTA CATALINA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria á las doce del dia tres de octubre próximo, en la morada del Excmo. Sr. Presidente, calle de Cuba n. 5, con objeto de enterar á los socios de la aprobacion de las reformas introducidas en la Compañía, dictadas por el Excmo. Sr Gobernador General de la Isla, y de los acuerdos adoptados con tal motivo por la Directiva; debiendo tratarse al mismo tiempo de todos los demás particulares que se consideren convenientes.—Habana, setiembre 24 de 1884.—El Secretario, *Andres Sanchez*
C. n. 1009 8-26

AVISOS.

Gremio de Establecimientos de Enseñanza

Verificada la clasificacion de los industriales y el reparto de la cuota gremial, cito á todos los que componen dicho gremio, para la Junta que ha de tener efecto el 1? de octubre próximo en la calle de San Miguel n. 68, colegio de **SANTIAGO APOSTOL,** á las siete de la noche, para el exámen del reparto y juicio de agravios.

Habana, setiembre 25 de 1884.—*El Síndico 1?*
14813 4-27

CAJA DE AHORROS,
COMISION DE ACREEDORES.

Se cita á todos los acreedores de la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, para la Junta general que tendrá lugar en el **CIRCO JANE,** el domingo 5 de Octubre próximo, á las doce del dia, con objeto de dar cuenta de los trabajos llevados á cabo por la Comision de Acreedores y resolver lo que se estime más conveniente á los intereses generales de la Institucion.—Habana y Setiembre 26 de 1884.—El Presidente, *José G. Aguirre.*

NOTA.—Los documentos que acrediten la calidad de acreedor, se exigirán para poder entrar en el edificio.
14834 8-27

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
DE
GUANABACOA.

Desde el dia 1? del próximo octubre hasta el 15 inclusive del mismo estará abierto el cobro de la contribucion del 16 por 100 sobre todos los conceptos, en la oficina recaudadora, calle de la Concepcion n. 55, de siete y media á diez de la mañana y de once á 2 de la tarde. Transcurrido dicho dia 15 se verificará el cobro con los recargos que marca la Instruccion.

Guanabacoa, 23 de setiembre de 1884.—*El Recaudador.*
14820 4-27

AVISO,

Habiéndose presentado un jóven en algunas casas de comercio y en varios establecimientos de esta ciudad con vales falsos impresos, les advierto que no seré responsable de ninguna compra que hagan en mi nombre, no más que las que haga el comprador de la casa.

Habana y setiembre 26 de 1884.—*José Almirall.*
14811 1-26a 3-27d

EXTIRPACION DEL COMEJEN.

Por un procedimiento infalible se extingue tan dañino insecto. Se reciben órdenes Trocadero n. 81, tambien para obras de albañilerías, carpinterías y pinturas.—S. V. Alemani. 14720 4-25

A MARTINEZ Y Cª

Se han trasladado de Mercaderes n. 19 á Oficios 10, altos. 14675 8-24

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
por delegacion del Banco Español de la Isla de Cuba. Distrito Municipal de Regla.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda el cobro del primer trimestre del ejercicio económico de 1884 á 85 de la contribucion directa por los conceptos de fincas urbanas, fin as rústicas y subsidio industrial; quedará abierto dicho cobro desde el dia 1? de octubre próximo en la oficina del recaudador, calle de San Agustin n. 13. 14581 6-23

SIN COMPETENCIA.

Calendario Cubano
para el Obispado de la
HABANA
CORRESPONDIENTE AL AÑO
1885
el más rico en noticias religiosas y astronómicas, comprendidas las del observatorio de S. Fernando, de cuantos ven la luz,

PUBLICADO POR
LA PROPAGANDA LITERARIA
O-REILLY, 54:
con la correspondiente
APROBACION ECLESIASTICA.

El extraordinario éxito que ha obtenido el CALENDARIO editado por esta casa en sus ediciones para 1883 y 84, ha coronado dignamente los esfuerzos y sacrificios hechos para presentar al ilustre público de esta Isla, comprendido en las Diócesis del Obispado de la Habana y Arzobispado de Santiago de Cuba, un libro de esta clase, exacto y completo en sus cálculos astronómicos, ampliado notablemente en sus datos religiosos y civiles y repleto de noticias útiles y curiosas de interés local é inmediato.

Los huecos, al final de las páginas, ocupados por anuncios en el Calendario anterior, contienen en el que hoy ofrecemos para **1885** pensamientos y máximas morales, en las que se unen la piedad de la fé y las buenas formas literarias.

El CALENDARIO de **La Propaganda Literaria** para 1885 es una especie de prontuario, que todo lo relata, fija, explica y resuelve por medio de las noticias de diversa índole, basadas en la más perfecta exactitud para que la utilidad esté en relacion directa con la escrupulosa verdad de los múltiples datos que contiene.

El SANTORAL, la parte más interesante sin duda, y generalmente la más desatendida, ha sido revisado con meticuloso empeño, desterrando de él crónicas inexactitudes, omisiones y dudas, ajustándolos extrictamente á los textos y prescripciones mandadas observar por Nuestra Santa Madre Iglesia.

El CALENDARIO de **La Propaganda Literaria** se publica con la aprobacion y censura eclesiástica.

Cada ejemplar lleva al frente un precioso cromo á ocho colores, que representa, ya á **Nuestra Señora de Lourdes,** ya á la **Vírgen de Monserrate** ó á la del **Cobre.** El comprador podrá á su eleccion escoger entre esas imágenes, verdadera obra de arte, que compensan el valor del librito.

Para reconocer la utilidad é interés del

CALENDARIO CUBANO
para el año de **1885** editado por
LA PROPAGANDA LITERARIA,
basta con saber el índice de las diversas materias que lo constituyen. Es el siguiente:

A pesar de los extraordinarios gastos que ha hecho la casa editora para ofrecer al público de esta Isla un CALENDARIO digno de su cultura, impreso en buen papel y con gran esmero y abundando en trabajos que rompen la rutinaria monotonía imperante hasta ahora en esta clase de libros, los precios no han sufrido alteracion.

El ejemplar suelto solo cuesta

10 cts. billetes.

Por gruesas se hace gran rebaja.

Hállase de venta en todas las papelerías y baratillos de esta ciudad. Pídase el CALENDARIO de

La Propaganda Literaria,
UNICO ILUSTRADO.

CALENDARIO DE PARED

impreso en buen papel de dos hojas, conteniendo los doce meses del año y todos los datos y noticias que se insertan en los de librito: editado por LA PROPAGANDA LITERARIA. Precio del ejemplar:

10 centavos billetes.

Por mayor, se hace un considerable descuento.

A los Sres. anunciantes.

Ediciones especiales para los establecimientos, del Calendario para el Obispado de la Habana, correspondiente á 1885.—La inmensa circulacion que tiene este **CALENDARIO** brinda á los dueños de establecimientos un éxito seguro á sus anuncios.

El calendario es un libro cuyo interés no decae en todo el año de su ejercicio, y al ser consultado diariamente, los anuncios que contiene han de ser leídos forzosamente con gran aprovechamiento de los Sres. anunciantes.

Las ediciones especiales para establecimientos llevan una doble cubierta en papel superior, impresa por sus cuatro caras, conteniendo el nombre del establecimiento y las noticias y anuncios que en ella se quieran insertar. En el interior del libro y en papel de colores llevará las hojas de anuncios que se estipulan.—Precios módicos.

En **LA PROPAGANDA LITERARIA,**
O-REILLY, 54,

obtendrán los Sres. anunciantes todas las explicaciones que se sirvan pedir respecto á esta edicion especial que se les consagra.

EN PRENSA.

☞ La edicion de lujo del

CALENDARIO CUBANO
PARA
1885

se encuentra en prensa y se dará á luz en los primeros dias de Diciembre próximo. Contendrá mayor número de páginas, y nuevas é importantes noticias de todo género, hallándose impreso en magnífico papel. Las

ENCUADERNACIONES DE LUJO

para la presente edicion compiten con lo más notable y de mayor gusto que se conoce en esta clase de libros.

Los precios de la edicion de lujo del

CALENDARIO CUBANO

varian de $ 1 á $ 17 oro, y hay una variedad infinita de tapas, que comprende todos los primores, las novedades hijas del buen gusto y el arte y los esplendores de la encuadernacion más selecta.

Esta edicion será el más precioso adorno del tocador de las damas, el amigo de la mujer elegatne y el guia de la buena católica.

C n. 1008 4-25

HABANA.

VIÉRNES 26 DE SETIEMBRE DE 1884.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 8 de setiembre.

Ya saben ustedes que tenemos el cólera en España. Ayer sólo estaba invadida la Provincia de Alicante. Hoy se confirma la noticia de que tambien ha aparecido en Cataluña, en la provincia de Lérida.

Es desgraciadamente indudable que se extenderá por toda la Península y vendrá á Madrid....¡quién le pone puertas al campo? Ni cordones, ni lazaretos, ni género alguno de incomunicaciones imaginadas por el Gobierno ni por los particulares impedirán la propagacion de la epidemia. El temerario interés egoista, ya del comerciante, ya del industrial, ya del viajero impulsado por afectos de familia, burlará toda precaucion y vigilancia, y así como algunos contrabandistas (es la opinion más arraigada) han hecho que fardos apestados salten el Pirineo ó encuentren punto de desembarco en nuestro litoral del Este, no faltarán otras personas inconsideradas que propaguen el mal de provincia en provincia.

Desconfío yo generalmente de la certeza de ciertas explicaciones criminosas y trágicas que siempre suele dar el vulgo á estos contagios, cual si necesitara ante todo vengar en alguien su desventura. Pero, cuando periódicos como la sesuda *Época* y otros por el estilo se hacen eco de la siguiente manifestacion, no puedo ménos de trascribirla, aunque sin atreverme á darle crédito; pues ya no se trataría del interés de unos comerciantes de vender géneros que suponen *límpios*, sino de un crímen deliberado, cometido con preparatoria alevosía, á fin de apestar un país que se defiende de la epidemia, para que, al verse ya invadido retire los cordones sanitarios y deje paso libre á la detenida importacion de la industria extranjera....

Hé aquí la espantosa version del periódico ministerial:

"El orígen es el que todos sospechábamos.

"Un alijo de contrabando; unos fardos con ropas ó trapos procedentes de Marsella, Tolon ú otros de los puertos franceses del Mediterráneo.

"De este alijo encontráronse ayer 26 fardos, que fueron al punto reducidos á cenizas.

"Cuéntase que en alguno de de ellos, quizás de ropas hechas, se hallaron blusas y pantalones exactamente iguales á los que usan los presidiarios de Tolon.

"Es, pues, de sospechar que algun comerciante francés ha hecho embarcar ropas, trajes ó trapos mandados quemar en Francia como medida higiénica.

"No se comprende de otro modo la presencia de los trajes de presidiarios en los fardos quemados en Novelda".

Y, despues, el mismo periódico añade la noticia *oficial* de haberse quemado el dia 4 en Novelda 26 farpos de trapo procedentes de Francia....

No creo que el Gobierno deje de procurar inquirir lo cierto en este asunto, y supongo que, si se confirma ese delito, comparable al de incendio voluntario, y áun más aleve y feroz todavía, exigirá al Gobierno francés el condigno castigo de los culpables....Digo más: España no sería España, si no se decidiera en el mismo acto de averiguarse tal iniquidad, poner término á todo comercio con Francia; quiero decir, no volver á comprar cosa alguna procedente de aquella tierra, dejar apolillarse, anticuarse ó pudrirse en los almacenes todos los productos de la industria de nuestros vecinos, y tomar pié de aquí para que muy pronto lleguemos á desterrar de nuestros usos todo aquello que no sea español, por tosco y poco elegante que nos parezca.

***

Por lo demás, y prescindiendo de la infamia que me ha sugerido las precedentes líneas, debo decir á ustedes que no obedecen á ninguna especie de terror pánico que á mí me cause el cólera. Muy al contrario, yo soy de los que no pasan de considerarlo *una enfermedad más* entre las muchas que constantemente amenazan al hombre.

El cólera es pura y simplemente un modo *forastero* de morirse, y, por ser *forastero*, asusta, irrita y sorprende tanto. Si fuese mal *indígena*, como el tífus, la pulmonía, la congestion y otros, viviríamos en pleno cólera tan distraidos, despreocupados é indiferentes como vivimos cuando hay epidemia de viruela.

Porque es de advertir que ni el cólera mata generalmente en exhorbitante proporcion sobre las demás enfermedades, ni al hombre le preocupa nunca el aumento general é indeterminado de peligros de muerte, cuando se acostumbra á la idea de que tal es la inevitable ley de la vida.—El anciano de ochenta años muéstrase tan contento y tranquilo como el hombre de treinta ó el jóven de quince, y tiene sus proyectos, sus ambiciones y sus esperanzas, cuando racionalmente debe suponérsele en capilla.

Nos morirémos, pues, todos del cólera ó de otro mal; pero el hecho conocido es que de cualquier manera nos morirémos; que ninguno sabe cómo ni cuándo, y que rara vez se pára nadie á meditar en tal asunto. De mí sé decir que ni mi padre ni mi madre, ni otros seres queridos de mi corazon, fallecieron del cólera, ¡y sin embargo, fallecieron!—Por consecuencia, nadá me importa que haya una nueva *forma* de muerte: lo que siento es que no sean inmortales las personas que amo: lo demás se reduce á una cuestion de lotería, más dependiente de la casualidad, del destino ó de la Providencia que al número de premios que hay en la urna; y, en cuanto á mi propio individuo, añadiré que mi muerte ó mi vida son cuidado ajeno, y sobre todo, de Dios misericordioso, quien muchas veces reserva sus dones para los huérfanos y para las viudas.

***

Como resultado de la venida del cólera á España y por lo tocante á las cuestiones políticas de que es mi obligacion tratar en estas correspondencias, tenemos que S. M. el Rey, tan luego como recibió la triste noticia, desistió magnánimamente de su proyectado viaje á las Provincias Vascongadas, donde tantos preparativos se estaban haciendo para recibirle y agasajarle, y emprendió la vuelta á esta villa y córte.

Con aclamaciones de amor y gratitud fué recibido en la estacion del ferrocarril y en las calles del tránsito hasta el Real Alcázar. Inmediatamente celebró Consejo de Ministros, á que asistieron todos los Consejeros de la Corona, pues el Sr. Cánovas había regresado tambien á Madrid pocas horas ántes, renunciando á su excursion á su excursion á Portugal, y quedaron aprobadas las medidas de precaucion del Sr. Romero Robledo y adoptáronse otras con la varonil energía de que tantas muestras lleva dadas el Gobierno desde que la epidemia apareció en la costa meridional de Francia.

¡Glorioso timbre de los actuales Consejeros de la Corona será siempre, en efecto, la resolucion y diligencia desplegadas para la defensa de la salud pública, áun á costa de incalculables perjuicios para el Tesoro y para la industria y el comercio! Así como no tiene nombre, y merece baldon é ignominia, la conducta de los periodistas de Francia que, sin saber apreciar nuestra patriótica actitud, han tratado de ridiculizar el cordon sanitario establecido en los Pirineos.

Por cierto que es muy de lamentar el que algunos periódicos españoles, cegados por pasiones de partido, desconozcan tambien esos méritos de nuestro Gobierno, á cuya defensa ha tenido que salir ayer noblemente *El Imparcial*, olvidándose de que es periódico de oposicion, para no atender más que á la justicia y al patriotismo.—*Que no hay cólera en España*, decian los diarios republicanos y fusionistas, sacrificando el interés supremo de que los pueblos hagan las necesarias prevenciones á su afan de mortificar á los Gobernantes, miéntras que otros censuraban los acuerdos humanitarios tomados por el Círculo liberal-conservador en bien de los menesterosos *de todos los partidos* que necesitasen socorro y amparo.—Es decir, que la malicia de los enemigos sistemáticos del Gobierno ha llegado á la tontería de deducir que la caridad conservadora se convertía en Política, cuando por el contrario, la Política conservadora se convertia en Caridad....

Pero doblemos la hoja; que esto es volver á hablar de la epidemia.

***

Otro dia comentaré despacio la situacion de los partidos oposicionistas y muy especialmente la al parecer irremediable disolucion á que ha llegado la Izquierda, como lo acredita el propio manifiesto que acaba de publicar el Sr. Duque de la Torre, en que habla de la urgencia de una próxima Junta *General*, á que no asistirán los de Mártos ni los de Moret....

Tambien examinaré entónces las mayores ó menores probabilidades, indicadas por los fusionistas, de que, no ahora, sino cuando las Córtes reanuden sus tareas, se produzcan algunas diferencias en el seno del Ministerio, por resultas de ataques intencionados que meditan con referencia á la cuestion del poder temporal del Papa...

Terminaré hoy, dia de fiesta de primera clase, diciendo algo acerca de asuntos especiales de esa Isla.

Creo poder asegurar *rotundamente* que no será suprimida la provincia de Pinar del Rio.

Regresará muy pronto á Madrid el distinguido diputado cubano y amigo nuestro Sr. Santos Guzman.

En la *Gaceta* del 5 les lleva á ustedes el correo de hoy el Real Decreto, de que ya tienen noticia por el cable, acerca de la amortizacion de los billetes del Banco Español de la Habana.—Corresponde exactamente al extracto que envié á ustedes por el correo anterior.

Los Sres. Albacete y Foster, Ministro de los Estados-Unidos, celebran una larga conferencia diaria para el arreglo del Tratado que tanto interesa á Cuba.—Créese que esta cuestion y la del Cabotaje se últimarán á un propio tiempo.

Y no sé más por hoy.—*A.*

Madrid, 8 de setiembre.

Ya el mes de agosto en sus postrimerías, comenzaba á establecerse la lucha entre los dos calores que en España parecen ahora incompatibles entre sí: disminuía el calor atmosférico á medida que adelantábamos hácia la otoñada, viniendo á reemplazarle cada vez más acentuado el calor político, empezando á prestar animacion y colorido á los círculos y periódicos. Pero esta tíbia temperatura política acaba de extinguirse en flor. Así como en las épocas primaverales se agostan y mueren los retoños de las plantas sobrecogidas por el soplo de un cierzo estemporáneo, así tambien, cuando aquí en Madrid se aprestaban los partidos al combate de las ideas, cruzándose los primeros chispazos que debían encender la controversia, ha bastado que de tierras de levante soplara presurosa la espantable noticia de la aparicion del cólera, para que cortada la voz y helados los ánimos, sólo se sienta por do quier una preocupacion única, se oiga una conversacion sola, se vea el anhelo incesante por todos lados del temor comun. Todo ha enmudecido repentinamente; todo, absolutamente todo se ha oscurecido con la negrura que rodea á la horrible imágen de la epidemia. ¡Parece imposible que un espectro proyecte tanta sombra! Y esta sombra se ha extendido por todos los ámbitos de la provincia y todo se subordina y se amolda á los rigores de su fría oscuridad. La Real familia continuaba añadiendo nuevos eslabones á la cadena de vítores entusiastas que ha marcado su viaje por las provincias del Norte, y noticiosa de lo que ocurría en la de Alicante, determinó regresar inmediatamente á Madrid, con gran sentimiento de Bilbao y San Sebastian, que se preparaban á recibir suntuosamente á los Reyes. D. Antonio Cánovas, que se hallaba aún en Mondariz, (provincia de Pontevedra) acudió tambien al momento á Madrid y paralizado de pronto todo movimiento político, acabáronse súbitamente las conferencias que entretenian al Sr. Sagasta en el Norte, miéntras quedaba en la Córte sin osar salir el general Lopez Dominguez, á la excursion de propaganda por Andalucía que tenía proyectada.

Mucho esperaban los políticos de las gestiones de dichos jefes de partido y muchísimo más esperaba yo que nos contarían con su proverbial exageracion los periódicos de pelea madrileños, á juzgar por los temas de discusion que algunos de ellos habia puesto sobre el tapete, aventurando las suposiciones más gratuitas. Las conferencias tenidas por el Sr. Sagasta en el Norte, han sido gran parte para excitar la inventiva de sus devotos, que han hecho de él, no sé si con acierto, el negociador de una trama política de alto vuelo, dejándola ver al vulgo, siempre crédulo, hasta en sus últimas aspiraciones. No creo que el Sr. Sagasta se muestre satisfecho de lo ocurrido, aún cuando su buen talento ha de darle á entender, que nadie en las altas esferas de la política ha de dar crédito á las negociaciones que se ha dejado ver bien á las claras traía entre manos. Es verdad que el Sr. Sagasta ha tratado de debilitar al gobierno estimulando la agrupacion de elementos del antiguo partido moderado, pero no tengo por exacto que dicho avisado hombre público haya podido aspirar á la imposible empresa de reorganizar nada ménos que aquel antiguo partido. A este le quedan aún algunos hombres, que se bastarían por sí solos para intentar tan árdua empresa, los cuales, como quiera que movidos por su inflexible lealtad no han querido transigir con los principios ni áun con los hombres de la revolucion, á buen seguro que no habrían de obedecer á las gestiones que haga el Sr. Sagasta en provecho propio, llegando con él á donde él intente llevarles. Esta reflexion verdad es que sugiere otras no ménos escabrosas, pues pudiera objetárseme que el grupo de los moderados quizá tenga sus miras para el porvenir, y á cuyo logro no le sea indiferente la alianza del jefe de un partido liberal numeroso y disciplinado; pero en mi concepto, cuantos crean estas cábalas, pueden con ellas dar pasto á sus alucinaciones políticas, que alucinaciones son todos los proyectos que no se basan en la verdad de las cosas, haciendo decir y pensar á los hombres lo que no han pensado ni dicho y creándose un mundo fantasmagórico completamente ajeno á la realidad.

Dejemos, pues, á un lado todo lo que trascienda á delirios políticos, pues no deseo que se diera el caso de que sólo por mentarlos, aunque someramente, pudiera imaginarse que les atribuyo fundamento. Quede esto para los periodistas de secta, que en la oposicion todo lo aprovechan, á fin de promover la espectacion pública, dándose de paso aires de *talentudos*, atribuyéndose la gravísima perspicacia de conocer al dedillo las secretísimas oscilaciones de la política trascendental. Hablando en plata, lo que sucede es lo siguiente: Sagasta, como todos los jefes de partido, toca todos los resortes que se ponen á su alcance para minar la fortaleza de su adversario, á fin de derribarle y sustituirle en el poder. Imagina que el Sr. Cánovas prestó todas las facilidades posibles á la formacion y crecimiento de la izquierda, con el propósito de debilitar al partido liberal que disfrutaba del gobierno, consiguiendo destrozarle. En esta tesitura no se ha dormido el Sr. Sagasta en alentar á varios elementos mal avenidos con que cuenta el partido conservador, estimulándoles á la insubordinacion y ofreciéndoles el auxilio de los votos con que cuenta la fusion en las Cámaras. No sé el resultado que podrá dar esta intriga, pues apénas iniciada, el cólera se ha encargado de paralizarla en sus avances.

No hay que pensar ahora en urdimbres políticas, pues las gentes no están de humor para semejantes entretenimientos. La epidemia produce hoy un pavor inusitado y es de ver cómo todos corren á encastillarse en los sitios que imaginan más apropiados para resistir á su mortífera influencia, abandonando con sus proyectos hasta sus deberes y afecciones. Mucho lo temo de la consternacion que reina en todos lados. El miedo es uno de los agentes más eficaces para que la enfermedad se cebe en un mayor número de víctimas, y aquel abunda de una manera altamente lamentable. Las poblaciones tienden á aislarse de sus vecinas; el viajero es mirado con recelo bajo el temor de que procede de un punto infestado; y á tal punto llega aquí el terror, que infortunado es aquel de quien se sospeche que proviene de la provincia de Alicante, pues es arrancado de su casa y aislado sin remedio.

Grandísima culpa tienen en lo que ocurre las autoridades de Novelda. En esta poblacion se presentó el 20 de agosto el primer caso de cólera, importada la epidemia en aquella poblacion á consecuencia de haber ingresado en ella un criminal alijo de trapos y ropas usadas procedentes de los puertos franceses del Mediterráneo. La enfermedad se desarrolló rápidamente, causando numerosas víctimas, y promoviendo la dispersion de la poblacion que extendió el contagio á otras vecinas. Hasta el juez de primera instancia huyó, instalando el juzgado fuera de la poblacion, y á todo esto, nadie informó al Gobierno de lo que ocurría, hasta que diez dias despues lo puso en su conocimiento el Gobernador civil de Valencia. Inútil es describir la sorpresa que este acontecimiento produjo y la valentía con que el Sr. Romero Robledo, constituido sin descanso en el telégrafo, pretendió atajar los progresos del mal. Y las circunstancias eran en extremo difíciles, pues al propio tiempo que el cólera se cebaba en Novelda, una niña desembarcada furtivamente en Alicante, importaba la epidemia á dicha poblacion, contra la cual cayó el animoso ministro con todo el peso de sus prontas y enérgicas disposiciones, ordenando el aislamiento de la enferma y cuantos con ella hubieran tenido contacto, incluso el médico que la asistía y la calle en que habitaba. La declaracion oficial de la aparicion del cólera morbo-asiático en Alicante era ya un deber en el Gobierno, y á él atendió desde las columnas de la *Gaceta*, procediendo á detener los trenes que venian á Madrid desde aquella provincia, atestados, como era de suponer, de fugitivos.

¡Qué de cosas se han originado con estas medidas! ¡Qué espectáculo tan deplorable dieron algunos periódicos de oposicion! A consecuencia de las medidas tomadas por el ministerio de la Gobernacion, la epidemia quedó sofocada en Alicante y fué de ver el clamoreo de esta poblacion, agitada por los comerciantes, protestando calurosamente contra la declaracion de puerto sucio que habia efectuado el Gobierno. *No existe aquí el cólera*, dicen en todos los tonos los alicantinos y "se aniquilan impremeditadamente nuestras fuentes de vida, pues todos los puertos del mundo rechazan las procedencias del nuestro." "No existe aquí tampoco el cólera," dijeron al propio tiempo las poco celosas autoridades de Novelda, queriendo de esta suerte cohonestar el criminal silencio que guardaron á la aparicion de la enfermedad.

Estas declamaciones bastaron para dar pábulo á que una parte de la prensa de aquí, cometiera la imperdonable falta de cerrar en apretado haz contra el Sr. Romero Robledo, menospreciando su buena voluntad y su celo con toda suerte de dicterios. Hacer de la cuestion sanitaria una arma de oposicion, acogiéndose improvisadamente á cualquier especie para arrojarse contra un ministro, sin tomarse tiempo siquiera para cerciorarse de la verdad de los hechos, y poder juzgarlos con la madurez que su importancia exige, es hacer de la política un aliado del cólera y promover una reaccion formidable del sentimiento público á favor del funcionario que se trató de abatir. No es posible desconocer cuán desatentados estuvieron los periódicos á quienes aludo. Las llamadas *fiebres perniciosas* de Novelda, constituyen un foco colérico que comprometen la salud pública de España, y cuyos deplorables efectos se han hecho sentir rigurosamente por una larga série de defunciones.

No es posible, pues, que miéntras dure el apremio de estas circunstancias que tan apretadamente amenazan nuestro litoral mediterráneo y á la capital de España, piense el general Lopez Dominguez en emprender su campaña propagandista en Andalucía. El banquete que para el 15 de octubre tenían proyectado los izquierdistas y al que dobían asistir dicho general y los Sres. Balaguer y Becerra, se ha aguado en mi concepto y así lo infiero, de la perplegidad que reina entre dichos jefes, pnes acordada una circular convocando en Madrid á los izquierdistas á una asamblea y determinando la categoría de las personas que deben ser elegidas para acudir á ella, no se ha remitido dicho documento á los comités, por no poderse determinar el dia en que podrá tener efecto dicha reunion.

Se ha prestado á grandes comentarios la resolucion de los izquierdistas excluyendo resueltamente el nombre del Sr. Moret de la circular política, que ustedes conocerán, suscrita por el Duque de la Torre. Las vacilaciones del elocuente orador han concluido por poner de mal talante al Sr. Lopez Dominguez, que declaró ante sus compañeros, que "con el Sr. Moret no queria ir á ningun lado." Sé al propio tiempo que el antiguo jefe de la fraccion monárquico-democrática ha tenido un sério disgusto al ver el efecto que su conducta habia causado, procurando sincerarse del apartamiento de que ha sido objeto. El Sr. Mártos continúa encerrado en su casa, en espera de otros tiempos y rehuyendo hablar de política á los pocos amigos que recibe en su tertulia.—*X.*

Vapor-correo.

Al amanecer de hoy, y con quince dias de navegacion, entró en puerto el magnífico vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Cataluña*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico. Trae 188 pasajeros, de los cuales 14 son de tránsito y 96 pertenecen al ejército.

Telegrama oficial.

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio, en telegrama fecha de ayer, dice al Excmo. Sr. Gobernador General, lo siguiente:

"SS. MM. me ordenan dar á V. E. las " más expresivas gracias por los sinceros y " leales sentimientos que por sí y á nombre " de las Autoridades, Corporaciones, Clero, " Ejército, Armada, Milicias, Voluntarios y " habitantes de esa Isla reitera V. E. con " motivo de los dias de S. A. R. la Princesa " de Astúrias."

Habana 26 de setiembre de 1884.—El Secretario del Gobierno General, *Mariano Arredondo.*

Viticultura.

III.

Las dos especies de parra cimarrona deben ser igualmente estudiadas con el fin de mejorarlas.—Esto se conseguirá haciéndolas crecer en suelos apropiados y cultivándolas con tino.—Prescindiendo de las aplicaciones económicas será en extremo importante en el aspecto científico averiguar las variaciones que sufrirán, segun se diferencien los suelos naturales ó artificialmente arreglados y el cultivo.

Desde luego, atendiendo á las más inmediatas observaciones, las que se ocurren á poco de reconocerlas en el monte, es preciso hacerlas vivir fuera de él para que así puedan recibir las influencias atmosféricas y tambien como desde antiguo se recomendó, es necesario aplicarles todos los métodos de mejoramiento, que la experiencia ha demostrado útiles usados en el cultivo de la vid en diversos países y circunstancias.—De esta manera será necesario variar los medios de multiplicacion, recurriendo además de la sementera al uso de las estacas, margullos é ingertos.—No se necesita ingertar la parra cimarrona sobre la vid europea, como aconsejaba La Ossa, bastará ingertarla sobre ella misma ó una especie sobre la otra.—En efecto, es sabido que cuando se multiplica la vid por semilla, la planta tarda más tiempo en dar frutas, y que se anticipa notablemente la fructificacion por el ingerto entre los piés resultantes del semillero.—Es evidente que lo mismo se puede ejecutar entre plantas originadas espontaneamente en el monte ó por cualquier género de multiplicacion en que intervenga el trabajo del hombre.

Variando convenientemente los suelos artificiales ó haciendo crecer cada una de las especies de parra cimarrona en tierras naturales de diferente constitucion y adoptando diversos medios de cultivo se llegará á obtener uvas de distintas calidades, susceptibles de aplicarse á diferentes usos.

Pero, sin apurar á ese extremo los medios de perfeccionamiento de la parra cimarrona, desde luego y con ventaja se las podría utilizar para confeccionar con sus frutas el más agradable agraz.—Para este fin bastará tomar un sarmiento de la parra que crece en el monte y plantarlo sencillamente al pié de un árbol, para que sobre él se enrede la planta. Es indudable que mejor sería cultivarla en emparrado, podarla, etc.

En otro tiempo habíamos comenzado algunos ensayos acerca de estos particulares. Habitábamos entónces en una finca, en cuyos montes habia parras cimarronas en tal abundancia, que en canastas nos traían las uvas. El agraz confeccionado con ellas era exquisito y lo consumíamos hasta con exceso. Las semillas de las uvas germinaban con la mayor facilidad y teníamos un extenso plantel destinado á diferentes experimentos. Como recuerdo de esa época guardamos una curiosa carta, en la cual un amigo, al ocuparse de estos asuntos, hacía con basta gracia la pintura de los resultados que obtendríamos.

Es sabido que los sarmientos de la vid europea, bien provengan de Canarias, Francia ó España, originan aquí frondosas plantas susceptibles de proporcionar ópimas y superiores cosechas. No es indispensable, pues, ingertar la vid europea sobre la indígena; pero, es evidente que si así conviniera hacerlo por cualquier motivo, la parra cimarrona serviría de conveniente patron. Cuanto se refiere al ingerto de la vid ha sido con cuidado estudiado en estos últimos tiempos, con motivo de la filoxera, que tantos estragos ha causado en los viñedos europeos, y por tanto fácil nos será aplicar aquí los frutos adquiridos por la experiencia en otras partes. Este es un particular, que por su trascendencia nos proponemos tratar más despacio en otro momento, teniendo á la vista los necesarios documentos. Además enviarémos pronto semillas y sarmientos de nuestras parras á Europa, y darémos cuenta de los ensayos que allí se harán.

El ingerto, tanto de las vides europeas, entre ellas como el de la vid europea sobre la indígena, ha sido desde hace mucho tiempo ejecutado en el país. Conocemos una hermosa parra en que se ingertó la europea sobre la indígena, obtenida plantando un sarmiento.

Creémos más ordenado hacer un estudio general y circunstanciado del cultivo de la vid con aplicacion á nuestro clima, que exponer incompletamente los puntos, que es preciso tratar con detalles, á fin de que sean útiles como propagacion de conocimientos.

En su oportunidad nos ocuparémos de cuanto se refiere al orígen de las especies de parra cimarrona, que poseemos, y de otros particulares con él relacionados.—Continuarémos.

ALVARO REYNOSO.

La salud pública en la Península.

Hé aquí las noticias que sobre este importante asunto nos proporcionan los periódicos de Madrid del 8 de setiembre, recibidos hoy por el vapor-correo *Cataluña*:

La Fe, periódico tradicionalista, aplaude en los siguientes términos la conducta que sigue el Sr. Ministro de la Gobernacion para evitar en lo posible la propagacion de la epidemia colérica:

"Creémos sinceramente que el cólera está causando no pocas víctimas en la provincia de Alicante, aunque por fortuna está circunscrito á dos ó tres pueblos de poca importancia. Y como lo creémos, porque las noticias que de allí se reciben diariamente confirman el hecho, y porque lo ha confirmado con más elocuencia todavía la presentacion de uno ó dos casos en el Cerro de los Angeles en dos niños procedentes de la comarca infestada, seguimos aplaudiendo, sin reservas de ningun género, al ministro de la Gobernacion, por la energía con que procura aislar todos los focos de la epidemia.

"Y nos atrevemos á decir más. En las circunstancias presentes la caida del Sr. Romero Robledo, y su sustitucion por otro ministro de distinto criterio y de ménos tenacidad en el asunto, sería una verdadera desgracia para el país. ¿Por qué no hemos de confesar que, despues de Dios, debemos á las medidas adoptadas por el Sr. Romero Robledo que el cólera no se haya presentado ántes en ningun punto de la Península? ¿Por qué no se ha de reconocer que si los encargados de secundar las órdenes del ministro hubieran cumplido con su deber, impidiendo la entrada del contrabando en Novelda y la entrada de la niña colérica en Alicante, á esta hora seguiríamos gozando de la buena salud que gozábamos hace dos meses?

Despues de todo, es cosa averiguada que el cólera no se trasmite sino por contacto. Los objetos contumaces, y principalmente el hombre, son los trasmisores de la terrible epidemia, y no puede ya ponerse en duda que el aislamiento absoluto es el único preservativo eficaz y seguro contra el gérmen colérico.

A este principio obedecen las medidas tomadas por el Sr. Romero Robledo; y como nosotros estamos persuadidos de que el principio es cierto, porque lo ha demostrado la experiencia, creémos que todo lo que sea poner obstáculos á la marcha seguida en este asunto por el ministro de la Gobernacion es inhumano y antipatriótico."

—El ministro de la Gobernacion no cesa en dar instrucciones á provincias para contener la demasiada iniciativa que en punto á precauciones sanitarias se toman algunos alcaldes, pocos hasta ahora por fortuna, atendiendo lo que ha sucedido y sucede siempre que la salud pública puede estar comprometida.

Como hecho notable citamos la disposicion de una autoridad de un pueblo pequeño, que ha dispuesto reexpedir á Novelda, de donde procedía, un wagon de piedra de sillería, declarado género contumaz por la referida autoridad.

Tambien parece que en Tembleque no se ha querido recibir un envío de sal de Torrevieja, á pesar de ser excelente la salud en esta última poblacion.

—Continúa la prensa de Alicante protestando contra la declaracion oficial del cólera; pero las provincias limítrofes y los pueblos no infestados de la misma provincia siguen adoptando precauciones para librarse del contagio.

La Union Democrática, recibida ayer, dice lo siguiente:

"La alarma es grande en todas las provincias, principalmente en las limítrofes á las de Alicante.

La de Valencia ha acordonado todo su confin con lo infestado, y establecerá barracones en los puntos que crea conveniente, para el caso de que alguno pretendiera pasar el límite.

Lo mismo hace Murcia.

En Castellon el pueblo se encuentra bastante excitado; pide un acordonamiento especial para impedir el contacto con las procedencias de Alicante, viéndose precisado el gobernador á consultar al Gobierno sobre este asunto."

—En la provincia de Lérida ha mejorado bastante la salud. No ha ocurrido en Balaguer ningun caso nuevo de enfermedad sospechoso. No quedan más que siete enfermos de las fiiebres malignas próximos al estado de convalecencia.

En Anglesola ningun caso nuevo.

—El Gobernador de Lérida ha nombrado una comision de salubridad pública, encargada de ejercer la más esquisita vigilancia sanitaria, especialmente en los almacenes de trapos y fábricas de la provincia.

El pueblo de Balaguer está ya aislado. Esta medida ha sido tanto más rápidamente ejecutada, cuanto que Balaguer está rodeado de murallas, y bastaba cerrar las puertas, como se ha hecho ya.

En toda la provincia de Lérida se cumplen al dia las instrucciones constantes que parten del ministro de la Gobernacion para aislar la epidemia donde está declarada, ó donde puede estar latente, ó donde ya ha producido síntomas alarmantes de su existencia.

Pabellones para oficiales.

La *Gaceta* de Madrid del 6 de setiembre publica la siguiente real órden dirigida por el ministro de la Guerra al director general de ingenieros:

"Excmo. señor: Interesado en todo lo que se refiere á la salud y bienestar del soldado; teniendo en cuenta lo mucho que á esto contribuye la capacidad y disposicion de su alojamiento, y considerando el Rey (que Dios guarde) la necesidad imperiosa é imprescindible de que al oficial se le proporcione casa conforme á su clase, y arreglada cuando ménos al sueldo que disfruta, se ha servido resolver, de acuerdo con lo manifestado por V. E., lo que sigue:

En lo sucesivo, todos los proyectos de cuarteles tendrán como parte integrante un edificio para la oficialidad, en el cual, con la economía consiguiente al estado del Tesoro y á no imposibilitar el pensamiento, se establezcan los pabellones necesarios donde, sin lujo de ninguna especie y mirando sólo al decoro del jefe y oficial, puedan unos y otros vivir con mayor desahogo del que, por razones bien sabidas, alcanzan en el dia".

El ejército recibirá con verdadera satisfaccion una medida tan beneficiosa

Una ventaja importante y de interés general reportará la reforma iniciada por el digno ministro de la Guerra, señor marqués de Miravalles: la mayor vigilancia que ejerce el oficial sobre el soldado.

La marina mercante china.

Segun comunican al *Times* de Lóndres, la flota mercante china ha sido vendida á á la casa norte americana de los señores Russel. Esa venta se considera en Lóndres como una astucia para poner los barcos á salvo de los franceses.

La compañía china de navegacion por vapores mercantes que explotaba esos buques, comenzó sus operaciones hace unos doce años con dos barcos, con objeto de quitar á los buques extranjeros el tráfico de cabotaje A los cinco años se aumentó la flota hasta 17.

Los promovedores de la empresa eran chinos que estaban muy al corrriente de los procedimientos industriales y comerciales de los extranjeros.

Li-Hong Chang que patrocinaba la empresa, hizo que la subvencionaria el Gobierno chino, el cual le concedió el monopolio á precios exorbitantes del trasporte de los arroces procedentes del tributo.

La compañía fué puesta desde el principio bajo la inspeccion de mandarines que comprometieron sus negocios. Su capital hasta 1881 era corto en comparacion de sus gastos. En 1879 tenia 29 vapores de un valor de dos millones y medio de taels (unos 18 millones de francos).

Sus barcos hacian el servicio de las costas y rios de la China, el estrecho de Malaca y la Indo-China; pues aunque la Sociedad había intentado extender el servicio á San Francisco y Lóndres, sus ensayos tuvieron mal éxito.

La flota vendida consta de 26 vapores, que miden en junto 23,544 toneladas. Los directores de la compañía, que no tenian conocimiento alguno técnico, hacian comprar sus buques en el extranjero. Además empleaban los fondos de la compañía en operaciones que nada tenian de marítimas, tales como el empréstito de Corea y las explotaciones mineras. Desde hace algun tiempo, Li-Hung-Chang y otras personas, estaban al tanto de las dificultades financieras de la compañía, la cual no podía luchar, dada la crisis comercial y la desdichada situacion de la China.

Así ha terminado la más importante de las tentativas industriales en China.

La casa de los Sres. Russell y Compañía es una de las más antiguas y poderosas del extranjero en China, y los grandes palacios que ocupan en Hong-Kong y en Shanghai, admiran por su lujo á los extranjeros.

El Rey de Servia.

Oportunamente, tomándola de los telegramas de la Prensa Asociada de Nueva-York, dímos cuenta de la llegada á Viena del Rey de Servia y del accidente en el ferrocarril que le precedió. Hoy encontramos en un periódico de Lóndres los siguientes pormenores respecto de ese suceso ocurrido en la tarde del 2 de setiembre:

"El tren real, que venia de Semlin, llegó á Pest con una hora de retraso por haberse roto el eje de un wagon. En Pest el tren real debia agregarse al tren-correo de Pest á Viena. El retraso decidió al jefe de estacion á expedir el tren-correo sin aguardar la llegada del tren real. A algunas estaciones de Pest, en Kælenfœdel, descarriló el tren-correo á causa de un desvío de los rails que estaban fijados en traviesas en mal estado. No hubo muertos ni heridos. Si el tren real no hubiera venido con retraso, él habría sido el descarrilado. En el primer momento se creyó que habia sido un atentado.

El Rey Milan y su comitiva tuvieron que detenerse en Theiss; la Reina pasó la noche en el wagon, y el Rey y su ayudante de campo fueron al hotel. Por la mañana pudo continuarse el viaje.

Al despedirse el Rey de las autoridades de Theiss, les dijo: "Los Monarcas deben estar preparados para tales incidentes; pero me encuentro entre vosotros en plena seguridad. Hasta podría decir que estoy aquí con más seguridad que en mi propio país. Allí tengo enemigos: aquí nada temo."

Estas palabras han sido muy notadas y son objeto de diversos comentarios en los periódicos de Viena."

CRONICA GENERAL.

—El Excmo. Sr. Gobernador General se ha dignado prorrogar hasta el sorteo de la lotería del 31 de diciembre del corriente año, la rifa del precioso servicio completo de cubiertos de plata, que debía verificarse en el del 30 de los corrientes, á beneficio de las niñas huérfanas que por cuenta de la Sociedad Protectora de los niños se educan en el Colegio de la Purísima Concepcion en Guanabacoa.

—Mañana, sábado 27, á la una de la tarde tomará en el Aula Magna de nuestra Universidad, apadrinado por el Dr. Vilaró, el grado de Doctor en Ciencias, Seccion de las Naturales, el muy apreciable doctor en medicina, Sr. D. José Eduardo Ramos y Machado, el cual nos ruega que por este medio lo avisemos á sus amigos para que le honren asistiendo al referido acto.

—En el lugar correspondiente del DIARIO se publica un anuncio del colegio de primera enseñanza, que con el nombre "El Infantil," existe en esta ciudad y dirige el señor D. Gabriel España. El crédito que ha alcanzado ese plantel y la confianza que merece á los padres de familia se ha visto comprobado, segun por autorizado conducto se nos informa, en los exámenes de admision tenidos por doce alumnos que han ingresado en la segunda enseñanza, y celebrados aye. Los doce obtuvieron las más favorables notas sobre los demás examinados. El Colegio "El Infantil" extiende su esfera á los ramos de la enseñanza mercantil y comercial, lo que ofrece verdadera utilidad á sus alumnos.

—Ayer salió para Santander el vapor-correo *Antonio Lopez*, con 100 pasajeros, de los cuales 47 son individuos cumplidos del ejército. Tambien salieron ayer los vapores americanos: *Niágara*, para Nueva-York, con 18 pasajeros, *Dictator* y *Lizzie Henderson*, para Cayo Hueso, cada uno con 10.

—Se ha trasladado al Gobierno Civil de Santiago de Cuba la Real órden relativa á la indemnizacion del oficio de alguacil mayor del Ayuntamiento de la capital que desempeñaba D. Manuel de Jesus Portuondo.

—Ha sido separado del cargo de celador de policía de Ceja de Pablo, D. Eugenio Mendez Castro, nombrándose en su lugar á D. Juan Bautista Cortes Trillo.

—En la Intendencia General de Hacienda se han recibido por el vapor-correo de la Península las siguientas reales órdenes y decretos:

Nombrando oficial tercero de la Aduana de la Habana á D. Francisco Javier del Castillo.

Id. tercero de la Administracion de Hacienda de Matanzas á D. Juan Cejalvo.

Dejando sin efecto el nombramiento de D. Eduardo Estébanez, oficial tercero de la Contaduría General.

Aprobando el nombramiento interino para dicha plaza, hecho en favor de D. Francisco Ronquillo y nombrando en propiedad á D. Luis Pedrajas, que es cuarto de la Administracion de Hacienda de esta provincia.

Nombrando oficial cuarto de la Administracion de Hacienda de la Habana á D. Antonio García Gonzalez, que es quinto en la Contaduría Ceneral y para la plaza que éste deja á D. Vicente Roca Genovés.

Aprobando el nombramiento interino de D. Julio Perez Lanzagorta, para oficial tercero de la Contaduría General y nombrando en propiedad á D. Lino Guerra y Giró.

Aprobando la cesantía y anticipo de licencia á D. Antonio del Mazo.

Aprobando prórroga para prestar fianza á D. Gerardo Morodo.

Aprobando el nombramiento interino de D. Pedro Martinez para oficial cuarto de la Administracion de Hacienda de Matanzas.

Id. id. el de D. José Zabala para oficial quinto de la Contaduría General.

Id. id. el de oficial quinto de la Administracion de Hacienda de Sagua, hecho en favor de D. Juan Martinez Salví.

Id. id. el de oficial quinto de la Administracion de Santiago de Cuba, hecho en favor de D. Manuel Salazar.

Id. id. el de oficial quinto de la Administracion de Hacienda de esta provincia hecho en favor de D. Ignacio Mª Carrera.

—Segun telegrama de Sevilla, se habia incendiado el vapor de aquella matrícula *Montañés*, que sirve en Horcada de ponton sanitario.

El fuego habia comenzado en la cámara y se trabajaba para aislarlo, pues su cargamento era de espíritu y aguardiente.

La escampavía *Cierva* le prestaba auxilios, y habia salido para el punto citado el cañonero *Eulalia*, con una bomba contra incendios.

—Por la Guardia Civil del puesto de Turquino en la jurisdiccion de Cienfuegos, fué puesto á disposicion del juzgado competente, un asiático que dió muerte á otro el dia 22 del actual en el ingenio *Lequeitio* de aquella demarcacion.

—Ha fallecido en Barcelona la apreciable Sra. Doña Pilar Adan de Ravella, perteneciente á una de las más antiguas familias de Cienfuegos.

—Ha sido anotado en el cuaderno de traslaciones en concurrencia de aspirantes, para ocupar, cuando ocurra, vacante en el primer escuadron de la Comandaucia de la Guardia Civil de Santa Clara, el capitan del sexto de la de Sagua D. Santiago Alvarez Rodriguez.

Tambien ha obtenido anotacion el alférez de la tercera compañía de la Comandancia de Holguin D. Francisco Perez Alvarez, para ocupar vacante en el segundo ó cuarto tercio de dicho Instituto.

—Ha fallecido en Ranchuelo la respetable Sra. doña Rafaela Abreu, viuda de Traviesa, tía política del Sr. Lopez de Haro, Administrador principal de Hacienda de la provincia de Santa Clara.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al coronel de Infantería D. Alfredo de Merás Martinez.

—Con referencia á una carta de Berlin, dice *La Union* de Madrid que dos respetables académicos españoles serán objeto de una distincion por parte del Gobierno aleman.

—Han sido botadas al agua en el Támesis las dragas destinadas al puerto del Grao.

La Diputacion provincial de Valencia ha nombrado la comision receptora del material que ha debido salir ya para Lóndres á fin de hacerse cargo del mismo.

—En la montaña del Canigo ha hecho su aparicion un pequeño volcan.

Del reconocimiento practicado resulta que es de muy escasa actividad, y hasta ahora sólo despide humo. En las escorias y piedras pómez recogidas, se notan configuraciones crateriformes.

—Ha sido destinado al batallon de Guerrillas el capitan D. Victoriano Campos Gamarra.

—El doctor Sr. Camison ha recibido las insignias de la órden de San Miguel de Baviera, que le ha remitido el esposo de la infanta doña Paz.

—En la Secretaría del Gobierno General se han recibido por el vapor-correo *Cataluña*, las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Declarando cesante á D. Cárlos Erenchen oficial 5º del Gobierno Civil de Puerto-Príncipe, y nombrando en su lugar á don Baldomero Valls y Murphy.

Remitiendo una medalla de bronce, con su diploma correspondiente y otro diploma de mencion honorífica de la Exposicion colonial de Amsterdam, concedidos á D. José Silverio Jorrin.

Concediendo al Procurador General de los Misioneros Carmelitas descalzos de Ultramar, autorizacion para fundar en Begoña (provincia de Vizcaya) un convento dependiente del colegio de Marquina.

Aprobando el cambio de destinos entre D. José Baez, oficial 5º de la Administracion de correos de Santiago de Cuba, y don Emilio Camarenas, Administrador del ramo en Guantánamo.

Nombrando Registrador de la propiedad de Sancti-Spíritus á Don Manuel Asencio Centeno y de Güines á D. Francisco Fernandez de Landa.

Aprobando anticipo de licencia y ampliándola hasta seis meses, la concedida á D. José Manuel Triana, Registrador de la propiedad de la Habana.

Concediendo á D. José Sebastian Morales y Sotolongo sucesion en el título de Marqués de la Real Campiña.

Declarando cesante á D. Adolfo García Hidalgo, Abogado fiscal de la Audiencia del este territorio y nombrando en su lugar á D. Daniel Calleja é Isasi.

Nombrando juez de primera instancia del distrito de Bayamo á D. Antonio Manrique Mañes.

Idem, idem Promotor fiscal del distrito de Moron á D. Amador Pedro Massó y Serret.

—El Gobierno de Atenas ha puesto en conocimiento de Francia, Italia, Bélgica y Suiza, que á fines de 1886, al espirar el convenio monetario, se retira de la union monetaria latina.

El gabinete griego se hará representar en la conferencia monetaria que se reunirá en París en el mes de octubre, por su ministro en Francia. El gobierno tiene intencion de abolir la circulacion forzosa del billete é introducir la moneda de oro.

—En la Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, se han practicado en el dia 25 del actual las siguientes operaciones: ingresos en firme y formalizaciones $42,089-80 cts.; devoluciones, pagos y remesas $52,463-95 cts.

—El dia 23 de setiembre se han recaudado en la Administracion Económica, por consumo de ganado $1,165-50 siendo el total hasta la fecha $95,679-75.

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 25 de setiembre por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingreso á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro................	$ 16,597-29
En plata................	$ 89-97
En billetes................	$ 3,052-75

CORREO NACIONAL.

Sólo un dia—el 8 del actual—adelantan en sus fechas los periódicos de Madrid que nos trajo hoy el vapor-correo *Cataluña*. Hé aquí sus principales noticias:

—Parece quo se han dado de ojo ciertos periódicos de oposicion para decir que el señor ministro de Ultramar está resuelto á dejar la cartera, y en demostracion de ello alegan que hace algunos dias que no sale de su casa ni vá al ministerio.

En efecto hace cuatro ó cinco dias que el señor Tejada de Valdosera no va al ministerio ni sale de su casa, pero no por otra cosa sino porque padece un fuerte catarro y necesita atender á su restablecimiento.

¿O es que á los ministros no quieren consentirles los periódicos de oposicion que enfermen jamás?

—Dice un periódico que el reverendo padre Ceferino Gonzalez será elevado á la dignidad de cardenal en el consistorio que se celebrará ántes de que termine el mes de setiembre, y esto es para algunos claro indicio de que el sabio prelado ocupará la silla episcopal de Toledo, aunque es todavía prematuro hablar del asunto.

—El *Correo* aplaude al ministro de Fomento por el decreto reorganizando la Escuela Normal central de maestras. El *Globo* dice que el decreto está informado en un sentido manifiestamente liberal.

Eso no obsta para que los periódicos de oposicion continúen afirmando que el gabinete tiene matiz reaccionario. Confiesan en cada acto que es liberal; pero, en conjunto, sin referirse á medida alguna, dicen que es retrógrado. No deja esto de tener gracia, y revela, además, la sin razon con que al gabinete se le combate suponiendo que no es liberal.

—Ya se han tirado los trastos á la cabeza los amigos del Sr. Moret y los partidarios de la última circular de la izquierda. Esto ocurrió anoche, en la sesion que celebró la junta directiva del Círculo izquierdista. La junta se habia convocado para un asunto de régimen interior: se habló luego sobre política: salió á relucir la circular, expusiéronse opiniones encontradas y la discordia estalló ruidosamente. En una cosa, sin embargo, se convino: en reunir la junta general el viérnes próximo. Ante ella dimitirá la directiva: y despues, vendrá la disolucion del Círculo, si no puede conseguirse avenencia. Y los fusionistas se bañarán en agua de rosas. Y no les faltará razon para regocijarse, al ver cómo se destrozan los elementos izquierdistas. Que es precisamente lo que el Sr. Sagasta quiere: que ese partido se disuelva.

—Noticias políticas, ninguna.

Las relativas á la epidemia, más tranquilizadoras que las de ayer.

—La reina doña Isabel se halla desde anteayer en Azcoitia, en casa de los señores condes de Guaqui, con objeto de tomar los baños de Cestona. A principios de octubre irá á la Granja, despues vendrá á Madrid, donde solo piensa permanecer algunos dias, y, por último, irá á pasar el invierno á Sevilla.

—S. M. el Rey ha pasado el dia de hoy en Aranjuez. Regresa á Madrid esta noche.

—De un dia á otro publicará la *Gaceta* una real órden expedida por el ministerio de Fomento haciendo á los estudiantes una concesion en que estarán interesados millares de personas de la clase escolar y padres de familia.

En atencion al temor que en muchas familias que se hallan en estaciones veraniegas, han producido las noticias del cólera, impidiéndoles regresar á las capitales, el señor ministro de Fomento autorizará que los exámenes en los centros oficiales de enseñanza tengan lugar á los quince dias de declararse oficialmente que no hay cólera en el territorio de la Península.

Tambien se aplazará la apertura de curso en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

—El Sr. Sagasta, que ayer salió de Zarauz para San Sebastian, permanecerá en esta poblacion dos dias, y desde ella se dirigirá á Logroño.

El jefe del fusionismo ha terminado ya su discurso de entrada en la Academia de Ciencias.

Correspondencia del "Diario de la Marina"

Nueva-York, 20 de setiembre.

Rara vez consigue un acontecimiento ocupar por tanto tiempo la atencion, la curiosidad y el interés del público, como lo ha logrado el romántico y novelesco casamiento de la señorita Morosini con el cochero de su familia.

Dije en otra carta que este asunto no era de la incumbencia del público, y condené como reprehensible la conducta de esta prensa en dar á los vientos de la publicidad todos los pormenores de ese acto de la vida privada, que con pertinaz insistencia y ofensiva indiscrecion hurgaron los *reporters*, dando al asunto todas las proporciones de un escándalo.

Pero el mal está hecho: los incidentes del drama, ó mejor dicho de esta verídica novela, son ya públicos y notorios, y no puede ya el cronista eludir la tarea de reseñarlos, so pena de sentar plaza de negligente, poco activo ó rezagado en el desempeño de sus atribuciones.

Pero una carta no puede tener las dimensiones de una novela, ni me es posible concentrar en una columna todos los diversos y curiosísimos incidentes que dia tras dia han ocurrido en el desenvolvimiento de este lance que parece verdaderamente una novela y que sin embargo ya va picando en historia.

Mucho tendré que dejar á la fértil imaginacion del lector para suplir mil y un detalles que tendré forzosamente que callar, y tal es la fe que tengo en aquella fertilidad que bastará para el caso apuntar los hechos principales como si fuesen títulos de los capítulos.

Fuga de Victoria con el cochero.—Sorpresa é indignacion de la familia.—Pesquisas de la policía y los *reporters*.—Casamiento de los amantes en casa de un clérigo protestante.—Visita á los parientes del novio en la cantina que tienen en un barrio bajo de la metrópoli.—Viaje de boda á Troy burlando la vigilancia de la Policía.—Desesperacion de la familia de la novia.—Amenazas del padre contra el novio si llega á pescarlo.—Más pesquisas inútiles.—Una señora se ofrece como *detective* ó mediadora para traer la hija á la familia.—La cantina del padrastro del novio se hace célebre por la publicidad que le han dado los periódicos y se llena de gente, de *detectives* y de *reporters* en busca de noticias.—Movimientos misteriosos de la mediadora.—Esta y la mujer del socio del padrastro del novio desaparecen en una noche.—Aumenta la ansiedad de la familia.—La madre, trastornada, atenta dos veces contra su vida tomando fuertes dósis de láudano, cuyos efectos lograron neutralizar los médicos.—La publicidad que ha adquirido el lance tiene fuera de quicio al padre de la novia.—Llegada á Yonkers, en la madrugada siguiente, de los novios, de la mediadora misteriosa y de la mujer del socio del padrastro del novio.—Detencion de los novios en el cuarto del jefe de Policía de Yonkers, miéntras éste avisa á la familia Morosini que su hija ha llegado y quiere ver á su madre.—El padre, sabedor de que el cochero está con ella y temeroso de no poder contenerse, envía á su hijo á recibir á la hermana.—Encuentro dramático de los hermanos.—Arresto de la novia por haberse llevado un alfiler de brillantes de su hermana.—Explicaciones: inocencia de esa culpa.—Visita de la novia á su familia.—Recibimiento patético de los padres.—La jóven rehusa volver al hogar paterno sin su esposo.—Los padres se niegan á recibir á su marido.—Amor entrañable de la jóven hácia el cochero.—Desaparicion misteriosa de la familia Morosini.—Sorpresa y disgusto de la hija.—Los novios toman un piso en la metrópoli.—La madre y las hermanas de Victoria en camino de Europa.—El padre envía á Victoria sus vestidos y sus joyas, pero rehusa entregarle $1,500 que ella tiene en el Banco á su nombre.—Victoria anuncia que si su padre no se reconcilia con su esposo, aceptará una contrata que le ofrecen para cantar en el teatro á razon de $500 cada noche, hasta reunir suficiente dinero para comprar una hacienda en el Oeste, donde vivir libre, feliz é independiente con Ernesto.

Y ahí tienen ustedes en globo la historia de ese novelesco enlace que tanto ha dado que hablar á todas las clases y á todos los círculos de esta tierra.

Ahora se ha desarrollado una verdadera manía entre los jóvenes buenos mozos para entrar á servir de cochero en las familias opulentas donde hay hijas casaderas, y como en este país más que en otro alguno estas enfermedades morales y sociales suelen ser contagiosas y epidémicas, ya en estos últimos dias registran los periódicos varios casos de señoritas acomodadas que se han fugado de sus casas para ir á casarse con algun pelagatos.

Uno de los casamientos más curiosos de que hay noticia ocurrió hace pocos dias en un pueblo de Long Island. El hijo de un hacendado solía visitar á una muchacha de las cercanías. Hace pocas noches le hizo una visita y, segun cuenta él ahora, al despertar el dia siguiente se encontró en casa de la jóven y ésta á su lado.—¿Y esto qué significa? preguntó él.—Pues qué! dijo ella sorprendida: ¿no te acuerdas que anoche

---

FOLLETIN. 18

LA PRODIGA.

NOVELA

POR

D. Pedro Antonio de Alarcon.

(CONTINÚA)

—Piedra excelente para la presa, la hay en ese monte.. (concluyó Guillermo, dominando todo el terreno con su mirada de águila). Esta otra es una soberbia caliza, que reducirémos á cal, para la mezcla. La acequía nueva correrá por aquella altura, y desde el *lago* bajará encañada una sangría especial, con direccion al huertecillo que domina los grandes gallineros del Palacio, á fin de que el agua entre saltando en el jardin y forme una sonorosa cascada á cuatro pasos de *nuestra glorieta*. La glorieta quedará entónces, á modo de isla, en medio de un hermoso estanque, y se pasará á ella por rústico puente... Yo, como ingeniero, dirigiré todas las obras mencionadas, y, como hombre desocupado, tendré sumo gusto en construir gran parte de ellas con estas manos que no han de volver á usar guantes. Por lo demás, tan útiles reformas costarán muy poco, y yo las pagaré de mi bolsillo, si vuecencia me lo permite; con lo que me cabrá el alto honor de ser dueño de alguna cosa, ó poseedor de algun derecho, en estos sus hospitalarios Estados.

Julia se reía dulcemente, oyendo embelesada al impetuoso jóven, y, sólo cuando le hubo hablado de las consecuencias pecuniarias de aquella especie de terremoto con que pensaba revolver y metamorfosear toda la finca, respondióle, afectando la más chistosa gravedad:

—El Sr. Ingeniero se servirá hacer un presupuesto de todas esas obras, que nos parecen convenientísimas; y, si el estado de nuestro Tesoro lo consiente, como es más que probable (pues todavía nadamos en la abundancia), se ejecutarán sin pérdida de tiempo.... Ahora: si nos faltaren recursos para tanto, le reconocerémos en nuestros dominios la parte de propiedad correspondiente á lo que gaste y á las mejoras que ese gasto produzca. Quedamos, pues, aguardando el Presupuesto, y nos reservamos el derecho de poner nombre á la futura *isla*.

Discutiendo sobre si este nombre sería *Julia*, ó *Guillermo*, ó *El 1º de octubre*, pasaron nuestros enamorados el resto de aquel inolvidable y brevísimo dia (que pareció á José más largo que la eternidad), y ya tendía sus primeros velos la noche cuando regresaron al Cortijo, saludados al paso por los labradores que volvían de sus nobles faenas, y seguidos de la sorda rechifla con que los mozos y las mozas se burlaban, cuando ménos, del pobre y enfurruñado convoyante.

De vuelta en el Palacio, y previa otra solemne cita con Guillermo para cinco minutos despues en el salon, Julia se dirigió á su departamento á mudar de traje; y, habiendo llamado allí al atribulado tío Antonio, díjole con voz y tono que, aunque afables, no admitían réplica.

—Mañana mismo harás que venga el Notario de la villa, y te venderé el Cortijo en el precio que quieras.—No tienes que darme el dinero, sino que lo guardarás y me lo irás entregando segun que yo lo necesite y te lo pida.—Otra cosa: ¡Jamás consintais que D. Guillermo pague nada, absolutamente nada, de su bolsillo!....—Será lo único en que no le obedeceréis.—Conque hasta luego, Antonio de mis entrañas....—Cenarémos á las ocho en punto.

Cuando Julia llegó al salon, ya estaba allí Guillermo.

Ardía en la chiminea una carga de encina, y los dos sillones y el velador ocupaban el lugar de costumbre.—Los dichosísimos amantes pusiéronse á distribuir las horas del dia siguiente; y resultó que sería corto para lo mucho que tenían que hacer y que disfrutar.... Extender el Presupuesto de las obras; visitar la cantera que suministraría piedra para la Presa y para murralla del Lago; elegir el sitio en que se quemaría la cal; señalar los álamos que habría que echar al suelo para sacar de ellos tablas y tablones; tomar, ante todo, el chocolate en la glorieta del jardin; almorzar luego en la huerta; comer en la Torre, cuya escalera restauraría el mulero; conferenciar con Brígida, hacer la escritura.... (de esto no habló la *Pródiga*); coger violetas; ver si tenía compostura cierto clavicordio; pasar revista á las palomas; esculpir las iniciales J. y G. en el tronco de cierto árbol con que se habían encariñado mucho aquella tarde;...... ¡qué sé yo cuántas cosas tenían que hacer al dia siguiente Guillermo y Julia!

Respecto de la noche que estamos reseñando, nos limitarémos á transcribir la conversacion que entablaron despues de cenar, con motivo de la llegada de *La Epoca*; no sin advertir ántes al que leyere, que el encargado de entrarla en el salon fué aquella noche el tio Antonio en persona, y que, no José, sino Frasco el pastor, había ido al oscurecer á buscarle al pueblo......

—¡Periódicos aquí! (exclamó indiferentemente Guillermo). Nunca lo hubiera imaginado!

—Ni yo los había tenido jamás.... hasta despues de conocerte....—respondió Julia con amorosa sencillez.

—¡Es decir.... (prorrumpió muy gozoso el gran orador) que te sucribiste á *La Epoca* para espiarme desde tu retiro!

—Dí, más bien, para tener noticias de las victorias parlamentarias del diputado Guillermo de Loja.—¡Estaba tan segura de ellas.... ¡Me habías hablado á mí tan elocuentemente en el jardin....—Porque ¡cuidado si me dijiste cosas agradables!...... ¡Todavía me asombro de haberte dejado marchar!

—¡Ah! Julia.... ¡eres divina!.... ¿Cómo quieres que no te adore?

—¡Alto ahí!—¡Eso era ántes!.. Ahora, señor mio, toda adoracion me parecerá poca..

—De modo.. ¿que leiste mi discurso? (tartamudeó entre tanto Guillermo). No creas que dejó de ocurrírseme entónces si tendrías algun periódico.. pero deseché la idea como estrafalaria..

—¡Porque no sabes lo que es amar!—contestó la *Pródiga*, cruzándose de brazos y mirando el techo.

—¡Algo se me alcanzará en la materia (replicó el jóven), cuando pocas horas despues de mi triunfo....

—¡Ah! sí.... Me escribiste tu segunda carta.. (interrumpió vivamente Julia). ¡Ya confronté las fechas!

—¿Y qué?

—Que agradecí en el alma tu generosidad....

—Pero ¡vamos!.. Dímelo francamente... ¿Me aguardabas?—preguntó Guillermo con cierta inquietud.

Julia meditó un rato, y luego expuso con nobleza y ternura:

—Supuesto que ya has venido, te diré que no quería que vinieses; pero que.. te aguardaba.. ¡Y prueba de ello es que las maderas, ahora cerradas, de ese balcon, que mira al Norte, ó sea hácia Madrid, no se habian cerrado ninguna noche este invierno, á fin de que la luz de mi hogar te sirviese como de faro en las tinieblas, cuando penetraras en este valle sin caminos..

—¡Y de faro me sirvió efectivamente anoche!.. ¡Ah! Julia.. ¡eres inimitable! Tu ingenio, tu gracia, tus discursos, y esa tu voz que te describí ayer, y los ojos con que me miras, y la boca con que me sonríes.. no tienen igual en el mundo.. ¡Habría que ir al paraiso de amor soñado por Mahoma, y que civilizar á las huríes, para hallar una leve sombra de tus encantos!..

—No digas blasfemias contra aquel dios en que creía el pobre *Abencerraje* que fundó este Cortijo; y lée ese periódico, á fuer de buen cristiano, para ver qué pasa en el mundo que te admira, y si puedes ser útil en algo á tus semejantes....

—¡Líbreme nuestro Jehová de incurrir en tan feo pecado! (contestó alegremente Guillermo, sin reparar en la triste y profunda mirada con que lo observaba Julia al alargarle el periódico). ¡Puedes despedir la suscricion, por lo que á mí toca; pues desde ahora te respondo de que jamás leeré ese papel ni ningun otro que venga del *mundo*! ¡No quiero volver á saber de los que llamas mis semejantes! ¡Me basta con saber de tí, reina mia!

—Haces mal.. (replicó Julia entre cavilosa y contenta). Pero, en fin.. ¡te agradezco la buena intencion!.. Y, para que veas hasta dónde llega el fanatismo con que te amo, me adhiero por hoy (¡nada más que por hoy!) á tu insensata furia; y, en nombre del precitado Mahoma, condeno á ser quemado vivo y con faja al más culto, elegante y morigerado de todos los periódicos europeos!

Así dijo la *Pródiga*, y arrojó el periódico á la chimenea.

II.

NUBE DE PRIMAVERA.

Si con tal júbilo y entusiasmo se dedicó Guillermo á la vida campestre en el yerto y desapacible mes de febrero, uniendo con una misma devocion á Julia y á la madre Naturaleza, gradúese qué pasaría en marzo, cuando los árboles comenzaron á vestirse de hojas y la tierra de variadas hierbecillas; y en abril, cuando las golondrinas invadieron el valle, los ruiseñores dejaron oir sus cantos en setos y alamedas, y los viejos rosales del jardin y del huertecillo se llenaron de tiernos y fragantes capullos; y en mayo, cuando todo el campo, y la huerta, y el monte, y hasta los riscos se cubrieron de pintadas flores, y revoletearon las mariposas entre ellas, y las aves despertaban ya á la gentil Aurora á las cuatro de la mañana, y los grillos, las tórtolas y las lenguaces vecinas de los pantanos, apénas dejaban á la noche cerrar los ojos, y el mundo (quiero decir, aquel vallejuelo) era como vasto divan arábigo preparado para el amor y la voluptuosidad, en que hasta los dormidos elementos parecían cómplices del deleite..

Alegres cacerías, almuerzos sobre la hierba, cenas al aire libre, éxtasis á la luz de la luna, églogas en todos los picos de la montaña, idilios bajo todos los árboles del valle, mucho coronarse de rosas y de jacintos, mucho grabar sus nombres ó esculpir memorables fechas en cada chopo que les daba sombra, ó en cada peñon que les servía de asiento....; tales fueron los recreos favoritos de Guillermo y Julia durante los meses de primavera

Adelantaron, entre tanto, rápidamente las obras proyectadas. El manantial de agua potable estaba ya escondido en pintoresca gruta, que se inauguró el dia de San Antonio: la choza del viñedo, formada con zarzos de caña y ramas de pino, recordaba los bohíos de Indias ó las viviendas de los aduares africanos, y en la era de pan-trillar daba ya al viento su bandera azul con estrellas de plata la antigua tienda de campaña del ingeniero. La gran presa del rio estaba tambien medio concluida. Faltaba, empero, abrir la nueva acequía, cerrar el *lago*, encañar el surtidero de la cascada y terminar el estanque chinesco que habia de convertir la glorieta de 1º de octubre en *Isla de...... Cleopatra*, fatídico nombre que se empeñó en ponerle Julia. Total: quedaba todavía trabajo para dos ó tres meses, ó sea hasta principios de otoño.

La cuestion de Hacienda se habia arreglado noblemente, no sin algunas dificultades...... Quejóse al principio Guillermo de los despilfarros de la *Pródiga* en el trato que le daba, y de que, con disimulo, estuviese haciendo llegar al Cortijo muebles y efectos que, si bien útiles y cómodos, no eran del todo necesarios. Pero ella le respondió atolondradamente: "¡Déjame!...... ¡He vuelto á ser rica!" Se propasó él entónces á encargar á Córdoba y regalarle dos soberbios caballos elegantemente enjaezados para señora, y Julia correspondió mandando á Sevilla por un piano, á Granada por dos magníficas tinas de mármol de Macael, y á Valencia por seis carros de azulejos con que revestir los nuevos cuartos de baño...... Asustóse Guillermo; luchó y peroró denodadamente, y al fin llegaron á esta transaccion:

"Artículo 1º—El Ingeniero abonaría de su bolsillo todo lo que se habia gastado y se gastara en la presa, la acequia y el *lago* (cosa de dos mil quinientos á tres mil duros), con lo que aumentaría mucho el valor del Cortijo y podría considerarse en su propia casa.

"Art. 2º—Julia seguiría atendiendo, *sin meterse en lujos*, á todos los demás capítulos del presupuesto."

Es decir, que la *Pródiga*, por no herir la delicadeza de su huésped y amante, le consintió mejorar una finca...... que ya no era de ella, sino del tio Antonio......; circunstancia que ignoraba y *habia de ignorar siempre* el jóven, pues tal mandato, expreso y terminante, habia recibido de su señora el escrupuloso, pero tambien obediente capataz.

A todo esto, José, triste y taciturno, se habia arrimado mucho á Brígida, y mostrábase dispuesto á casarse con ella cuando se lo mandaran. El plazo marcado por Julia no era ya el 1º de noviembre, sino el 1º de octubre, solemnísimo aniversario de su primera entrevista con Guillermo, y dia fijado tambien para la inauguracion de la cascada del jardin y de la *Isla de Cleopatra*. Brígida estaba muy contenta y cada vez de mejor color. El tio Juan el mulero era sobrestante de las obras de fábrica, por no haber querido aceptar este cargo el tio Antonio, alegando achaques seniles y grandes quehaceres. El capataz y su mujer rezaban y callaban más que hablaban, y se habian avejentado mucho en tan poco tiempo; cosa rara en cuanto á la tia Francisca, pues trabajaba ménos que ántes, desde que Julia envió á la capital por un buen cocinero, á fin de sacarla de apuros. Por último, los demás naturales del *Abencerraje* seguian muy retraidos y acobardados con novedades tan estupendas, y dejaban en completa libertad á *los Señores*...... Los que trabajaban en el campo se escondian prudentemente al verlos pasar, temerosos de que su presencia los incomodara ó avergonzase...... Los niños habian recibido órden de no dar gritos de alegría al divisarlos, y de no salir á su encuentro...... Las mujeres casadas estaban siempre hablándose al oido.... Las doncellas bajaban los ojos y callaban...... Las viejas gruñian inarticuladamente.

(Se continuará.)

nos casamos?—El mozo no se acordaba ni quiso acordarse, sino que el mismo dia fué al tribunal á pedir que anulase el matrimonio.

Y miéntras los matrimonios se hagan y deshagan en esta tierra con tan estupenda facilidad, siempre estarán flojas las relaciones maritales y poco tirantes los lazos de familia.

La cuestion de si tendrémos ó nó ópera en el próximo invierno sigue excitando la curiosidad é interés de los aficionados. Hace pocos dias se nos dijo que el maestro Damrosch habia completado el cuadro de una compañía de ópera alemana, y hasta se mentaban los nombres de los artistas y de las óperas que constituirían el repertorio. Hoy, sin embargo, telegrafían de Lóndres que el maestro Damrosch no ha podido ultimar sus gestiones, y es probable por lo tanto que no haya ópera en el *Metropolitan*.

Las probabilidades están hoy en favor de la *Academy*, pues nos anuncian que el coronel Mapleson además de la Patti y la Scalchi, ha ajustado al tenor Cardinali y dos artistas más, y los propietarios del teatro han convocado una junta para discutir la conveniencia de ayudar al empresario.

Con la llegada de dias más frescos ha mejorado el negocio de teatros. La Theo sigue atrayendo al de *Wallack's* muy buenas entradas. Mlle. Lefort hizo su estreno en el papel de *Bavolet* y ha cantado despues el de *Fiametta* en *La Mascotte*, valiéndole ámbos el aprecio del público, que lo demostró con repetidos aplausos. Mlle. Lefort, sobre ser muy agraciada en su persona, reune una voz agradable, de buen volúmen y timbre simpático, y una excelente escuela, cualidades ámbas que no se encuentran con frecuencia en la escena bufa. Se activan en ese teatro los ensayos de *Fanchon*, ópera cómica en tres actos, música de F. Bernicat y André Messager, la cual ha merecido en Paris el honor de ser representada más de ciento cincuenta noches seguidas en el teatro de *Folies Dramatiques*.

Como en una campaña presidencial entra por mucho la cuestion de aparato, no será una gran transicion pasar de los teatros á la noticia de que tenemos en la ciudad á Mr. Blaine, el "Caballero de la Pluma Blanca." Fué á recibirle un gran número de sus secuaces, muchos de ellos vestidos de mogiganga, con antorchas y faroles, acompañándolo en procesion hasta el Hotel de la Quinta Avenida donde está instalado, por ser ese el cuartel general del Comité republicano. Por supuesto todos los republicanos de nota han ido á estrecharle la mano, y hoy se esperaba que iría tambien á visitarlo el Presidente Arthur.

Los demócratas por su parte preparan una gran manifestacion pública, que consistirá en procesion cívica con antorchas, pendones, lemas, cohetes, carros triunfales, y cuanto pueda atraer gente, por ver si con esa exhibicion se alienta á los débiles á que den su voto á la candidatura democrática. Desde ahora hasta el 4 de noviembre vamos á tener jaleo todos los dias.

K. LENDAS.

ECOS DE LA MODA.

(ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.)

Madrid, 8 de setiembre de 1884.

Escasas por demás son hoy las noticias que la moda suministra á las cronistas de sus novedades: siguen todavía las invenciones para el verano—que tampoco fueron ni importantes, ni numerosas—y nada podemos decir aún de las del próximo invierno: se anuncian sí, grandes variantes en la forma de los vestidos: pero nada sabemos de ellas, y tendrémos que esperar probablemente hasta fines de setiembre para conocerlas.

Como medida preventiva, aconsejo á las señoras el que se hagan pocos vestidos, y hasta que no se hagan ninguno, concluyendo los que tengan á medio uso, por si la moda presenta hechuras opuestas á las de hoy y deja inútiles ó poco ménos todos cuantos se tengan.

Se comprendía el que una señora tuviera gran número de vestidos, cuando la moda variaba poco: la hija heredaba de su madre los trajes de seda brochada, los abrigos de terciopelo y los chales de encaje: pero hoy que cada estacion trae formas nuevas, y nuevos dibujos, debe ser reducido el número de los trajes, y de no gran valor las telas que se empléen para ellos.

Aún se pueden llevar faldas de todas clases con corpiños diferentes: este recurso es muy estimable donde hay muchas señoras en una familia, pues los cuerpos deslucidos, se reemplazan con otro diferente, sin perjuicio de la elegancia, si no ántes al contrario, con gran ventaja de la misma: una falda negra deslucida algun tanto, se puede usar con corpiño de lanilla crema, azul ó granate, y es un traje muy propio para recibir.

Para la casa, se llevan mucho más matinées de color, guarnecidas con tiras blancas bordadas bastante anchas: los colores pueden ser á eleccion de las señora que haya de usarlas: he visto una muy linda de damasco de algodon color rosa con arabescos arrasados: la guarnicion se componía de tiras de percal bordadas á la inglesa, puestas una en el borde delante, y otra al borde de cada manga, formando otra un cuello ancho: se hacen tambien de telas de cuadros, de lunares, de flores sueltas, lisas, de todas clases, dibujos y colores.

La matinée, la constituye únicamente el gaban ó paletot; la falda puede ser del todo distinta, y hoy hasta lo ordena así la moda.

Otras matinées más elegantes se hacen de velo color crema con lazos color granate y encajes crema como la tela: lo que ha caido por completo son los encajes crudos que durante algun tiempo han alcanzado grandísimo favor: pero que dan al traje un aspecto poco elegante por lo oscuro de su color, aunque sean finos su tegido, y su dibujo.

Sin embargo, á mí me parecen bonitos los encajes crudos, cuando se emplean sobre telas claras: probad, mis queridas señoras, á guarnecer con encajes crudos un traje de percal rosa ó azul pálido y quedaréis maravilladas al ver su inesperado efecto: para las niñas de diez á quince años son el adorno más á propósito que puede emplearse en sus trajes: pues á esa edad, aún tienen la turbulencia de la infancia, aún juegan, y esos encajes son sufridos y resistentes, necesitando lavarse muy pocas veces.

He visto un vestido de percal de mil rayas, á tres reales vara, ó sea á 75 céntimos, todo adornado de encajes crudos, puestos en grandes racimos, que era una maravilla de elegancia: una falda ceñida, formaba dos grandes volantes tableados y guarnecidos de encaje: un cuerpo blusa llevaba otro encaje igual al borde y completaba el vestido un gran cuello formado así mismo de encajes.

Llevaba este traje una hermosa niña de doce años, y le completaba un sombrero *Maintenon* de paja, guarnecido con encajes crudos como los del traje, y con un ramo de rosas prendido al lado izquierdo.

* * *

¿Sabeis lo que es el sombrero Maintenon? presumo que no, y os lo voy á explicar por que cuando hay tan escasas novedades que reseñar no se puede pasar ésta en silencio siendo tan encantadora.

Se hace el sombrero que me ocupa de blonda blanca: es grande y el ala avanza hácia la frente, cerrando bastante por los lados, hasta dejar el rostro encerrado en un marco de nieve sedosa: al borde del ala va cosida una blonda blanca, bastante ancha, y muy ligeramente fruncida: en el sitio donde el ala avanza más se cose un lazo de terciopelo negro estrecho, y formado de dos racimos de lazadas, sujetos por una presilla del mismo terciopelo: la copa es alta, y el espacio que media entre esta y el ala, se se llena con un gran ramo de rosas, capullos y hojas verdes.

Este elegante sombrero lleva grandes bridas de tul blanco, y se puede hacer, no solamente de blonda sino tambien de tul de lunares; he visto uno de gasa de seda blanca, sembrado de lunares de terciopelo encarnado que era un modelo de elegancia: el ramo era de flores rojas de granado y de hojas verdes: tan ostentoso sombrero sólo sirve para carruaje ó para el teatro, pero el efecto para este último fin es verdaderamente mágico; se lleva con vestido blanco tambien, y como digo, es de un efecto delicioso; por cuya razon os aconsejo, mis queridas señoras, que lo encargueis á vuestra modista, ántes de que su uso se generalice.

Este invierno es probable que el sombrero Maintenon se lleve de terciopelo y de peluche, y yo, que detesto los sombreros pequeños, me daré el parabien de esta moda, como se la darán todas las señoras que sean de mi parecer.

* * *

La moda de los trajes plegadados, en vez de disminuir con el largo uso que viene teniendo, parece crecer en favor; además de continuar haciéndose así las faldas, ahora se pliega la tela del cuerpo ántes de poner encima los patrones: estos cuerpos son de un efecto sumamente lindo para las señoritas y señoras que son delgadas.

Tambien siguen llevándose mucho las faldas *acordeon*, es decir, plegadas á la máquina de una manera tan segura, que nadie las derriza ó descompone: este plegado, que estoy cierta, mis queridas señoras, de que ya conoceréis, es muy bonito y da al vestido un aspecto muy delicado y elegante: se llevan las faldas con una sobrefalda pequeña en forma de *paniers* y con un corpiño de género inglés de punto: este estilo, que se inició en la primavera, esta agradable combinacion, sigue en todo su favor y seguirá hasta los grandes frios del invierno en que haya que usar pieles y tejidos fuertes de lana, de cuyo trabajo vosotras, mis queridas señoras, estais libres por lo templado de vuestro clima.

Para algunos trajes de lanilla de poco precio y para adornar los de sus hijos pequeños, las señoras que tienen el gusto para las labores y la habilidad de ejecutarlas, hacen unos encajes llamados rusos de un efecto muy bonito: sobre un encaje de algodon grueso cosen un cordoncillo delgado, que señala todos los contornos: en los huecos se bordan á realce bodoquitos muy pequeños, y en los contornos de las ondas se hace un feston de buclecillos: tambien se bordan encajes gruesos de algodon, con idem de color, convirtiéndose así en guarniciones preciosas.

Para vestidos de seda de color, he visto hacer á unas señoritas encaje inglés, verdadero encaje del más rico aspecto: se hace con galoncillo de encaje y con punto de aguja, empleando hilo sumamente fino: como se puede elegir el dibujo que se quiera ó agrade más, el que yo he visto tenía uno admirable de puntas largas y agudas con rosas en el centro: ningun adorno rico es posible comprar que iguale al encaje citado, en cuanto á gusto y elegancia: para su ejecucion se necesita mucha paciencia y no poco tiempo, pero al fin resulta una obra de gran mérito.

Finalmente, resulta probado más cada dia, que la señora que tiene aficion al trabajo puede conseguir con poco gasto trajes de mucho gusto adornados con primor y hasta con esplendidez.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

CENTRO GALLEGO.—El gran concierto á beneficio del colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, organizado por la Junta de Señoras, tendrá efecto definitivamente el domingo próximo, segun hemos anunciado, á cuyo efecto ha cedido los hermosos salones del Centro Gallego su digna Junta Directiva. En dicho instituto se venden billetes de entrada para esa funcion.

ASCENSION APLAZADA.—El Capitan Beudet nos comunica que á causa del mal tiempo no puede efectuarse el próximo domingo su anunciado viaje á las nubes, partiendo de la plaza de toros de Regla. Dicha ascension se verificará el 5 de octubre inmediato.

LOOR Á LA CARIDAD.—Bajo este epígrafe publica nuestro apreciable colega *La Voz de Cuba* lo siguiente:

"La respetable comunidad de *Siervas de María* ha recibido recientemente una prueba de lo que valen y en lo que son apreciados sus maternales desvelos con los enfermos, pues careciendo en absoluto de todo elemento indispensable para la celebracion del culto que rinden al Señor en la humilde capilla de su casa, han recibido de una familia caritativa que ha ocultado su nombre siendo por lo tanto más meritorio el acto, dos objetos sagrados, consistentes en un viril y un cáliz de plata, cuyo valor, segun informes, asciende á doce onzas oro.

En nombre de estas humildes religiosas, damos las gracias á la familia donante, deseando que encuentre imitadores, á fin de que pronto se vean coronados los esfuerzos de la respetable comunidad de *Siervas de María*."

PERIÓDICOS FESTIVOS.—Como de costumbre ha recibido la *Galería Literaria*, Obispo 32, por el vapor correo de la Península, una variada coleccion de periódicos humorísticos, con caricaturas iluminadas. Los hay para todos los gustos.

RUMORES GRATOS.—Corren algunos cuyo orígen ignoramos y de cuya exactitud no respondemos, de que se trata, no sabemos por quién, de organizar unas cuantas funciones de ópera, que tendrán efecto en el teatro de Tacon, á beneficio del hospital *Reina Mercedes*.

Dícese tambien que se tropieza para llevar á cabo el proyecto, con dificultades que desaparecerían si se consiguiera la aprobacion de quien hasta ahora no ha negado el concurso de sus dotes artísticas, siempre que se trata de una obra de caridad.

Nosotros con el interés que inspira la realizacion de todo pensamiento que tiende á mejorar la condicion de los pobres, rogamos á quien sea, y sea quien fuere, que no descanse hasta conseguir el fin que se propone, en bien de la humanidad y en honra de este pueblo siempre caritativo y generoso.

ENLACE.—Se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, en la iglesia del Espíritu Santo, la Srta. Dª Rosa Galvez y Oliva y el jóven señor don Enrique Coppinger y Lamar, siendo sus padrinos de mano la Sra. Dª Cármen Oliva de Galvez y el Sr. D. Cornelio Coppinger, y de velaciones la Sra. Dª Paulina Valera de Galvez y el Sr. D. Jesus Benigno Galvez. Presenció el acto una escogida concurrencia.—Deseamos á los nuevos cónyuges una felicidad interminable.

FIESTA RELIGIOSA.—La anunciada para el domingo próximo en la iglesia de Jesus del Monte, dedicada á la Vírgen de las Mercedes, se ha aplazado hasta el dia 5 del entrante octubre, segun se nos comunica por el Sr. Cura de dicha parroquia.

TOCA Á SU TÉRMINO.—Hemos recibido reunidas en un cuaderno las entregas 6ª, 7ª, 8ª y 9ª (fin de la primera parte) de la *Exposicion Histórico-Doctrinal de la Ley Hipotecaria*, que con tanto éxito viene publicando en la imprenta de la "Propaganda Literaria" el laborioso jurisconsulto D. Antonio de Funes y Morejon.—Segun se advierte en la portada de dicho cuaderno, la segunda y tercera parte se contendrá en un sólo volúmen (que se halla en prensa y verá la luz en breve), á fin de que no se demore más la publicacion de una obra que tan buena acogida ha alcanzado en esta Isla por su indisputable utilidad.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 2 á 3, por el Dr. Palma. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Sr. Hoyos. En la de Santa Teresa, de 12 á 1, San Isidro, de 1 á 2, y Paula, de 2 á 3, por el Ldo. Rodriguez del Valle.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, sábado:

A las ocho.—El juguete cómico-lírico *¡Quien fuera libre!* Baile.

A las nueve.—*La Salsa de Aniceta*. Baile.

A las diez,—El sainete *Los Baños del Manzanares*. Baile.

LA DIVINA CARIDAD.—Mañana, sábado, tendrá efecto en la sociedad que así se titula un baile de sala, para asistir al cual hemos recibido una cortés invitacion. Agradecemos la fineza.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 28 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesion pública ordinaria, en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustin.)

Orden del dia.—1º Instrucciones sobre medidas preventivas contra el cólera asiático, por el Dr. D. J. I. Torralbas.—2º Discusion acerca del mismo asunto.—3º El Dr. Koch y el cólera ante la Junta de Sanidad de Berlin, por el Dr. Montané.

Vacuna.—Se administra grátis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12, por los Dres. Valdés y Govantes.

Habana y setiembre 26 de 1884.—El Secretario general, *Antonio Mestre.*"

INVITACION.—Se nos ha favorecido con la siguiente:

"El Presidente de la Sociedad de Asaltos de la Habana B. L. M., al Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA y tiene el honor de invitarle para el asalto que tendrá efecto en la noche del próximo sábado 27 del corriente, en la morada del Sr. D. José Pellicer, calle de la Concordia nº 20, confiando en que se dignará dispensarnos su asistencia.

Felipe N. Carbonell aprovecha esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de su más distinguida consideracion."

PARA-RAYOS.—En una revista científica de reciente fecha leémos lo que sigue:

"El vulgo tiene cierta prevencion contra los para-rayos: cree que atraen á las exhalaciones eléctricas.

Si bien la ciencia ha demostrado de un modo irrefutable que un para-rayos bien construido es eficaz, lo que en cierto modo puede organizar la creencia del vulgo, es que en muchos casos el para-rayes no está bien instalado, y que casi siempre se le descuida, de modo que la herrumbre del metal destruyendo la comunicacion con el suelo, constituye el aparato en verdadero peligro.

El ingeniero Sr. Grenet, fundándose en el principio que el cobre, en estado puro, conduce la electricidad siete veces mejor que el hierro, ha reducido el sistema de proteccion contra las exhalaciones eléctricas á una cinta de cobre.

El método es el siguiente:

Basta reunir entre sí las partes metálicas del techo, las altas chimeneas, la parte superior del edificio, que aisladas no permiten la evacuacion de la electricidad: se las enlaza por medio de una ancha cinta de cobre de conductibilidad superior. La cinta baja del techo adaptándose á las formas de la fachada hasta una escavacion de 15 metros por lo ménos de extension. El fluido eléctrico se aglomera en ese canal central y corre tranquilamente por el mismo, de tal modo, que hasta puede ponerse la mano sobre la cinta sin sentir ningun sacudimiento.

Generalmente llueve durante la tempestad; el agua que inunda los techos tambien sirve de canal de desagüe, reune el fluido y contribuye á echarlo fuera.

Este sistema rudimentario en manera alguna atrae á la exhalacion eléctrica: la cinta de cobre no aumenta la masa metálica del edificio; pero si el rayo cae, hay la seguridad de que se marcha por la cinta de cobre, del mismo modo que el agua corre por las goteras.

Esto es práctico y muy superior al vetusto para-rayos. En éste, pesadas varillas de difícil instalacion; los aparatos accesorios; el punto de mira para el rayo, la oxidacion lenta de los conductores; el peligro de muerte en caso de no funcionar bien el aparato; la perforacion de un pozo, &ª. y el gasto de unas 1,500 pesetas por lo ménos. En el sistema Grenet, nada de prolongadas varillas; ningun peso sobrecargando á los techos; imposibilidad de deterioro del cobre que desafía lo mismo al tiempo que á la herrumbre; no hay necesidad de abrir pozos; la colocacion es fácil y rápida: el gasto insignificante.

Se han hecho importantísimas aplicaciones del nuevo sistema en Notre-Dame, de Paris, en la sinagoga de la calle de Nuestra Señora de Nazareth y otros edificios. Varios palacios protegidos por él han sido alcanzados por el rayo sin experimentar el más leve daño.

FIESTAS DEL ROSARIO.—La Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario dió principio ayer, en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, á la novena que precede á la solemne fiesta anual que consagra á su Santísima Patrona y que se efectuará el próximo domingo 5, precedida de gran salve á toda orquesta, la víspera. Ocupará en esa festividad la Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Salinero, de la Compañía de Jesus. El Sr. Conde de Casa Bayona, mayordomo, invita en el anuncio que en otro lugar publicamos, para esas fiestas.

POLICÍA.—Segun un parte del celador de Guanabacoa, durante la noche de ayer se presentaron tres indivíduos blancos, en la morada de D. Nicolás Hernandez, vecino de la calzada de Corral Falso, exigiéndole cierta cantidad de dinero; y como éste se negase á ello, los tres sujetos referidos armados de revolver, empezaron á hacerle disparos, de los que pudo librarse el agredido, por haberse refugiado en el interior de la casa; pero al oir las detonaciones de las armas de fuego acudieron en su auxilio su señor padre D. Venancio Hernandez, D. Manuel García, vecino de Campo Florido, un hermano del amenazado y un moreno que reside en la casa colindante, teniendo la desgracia de ser muertos, instantáneamente, D. Venancio Hernandez y D. Manuel García, y gravemente heridos en el pecho los dos últimos.—El Sr. Juez de Primera instancia de Guanabacoa, que acudió desde los primeros momentos que tuvo conocimiento del hecho, comenzó á instruir las correspondientes diligencias sumarias, de las que aparecen que dos de los agresores son conocidos por *Luquita* y *Gafeo*, los cuales no pudieron ser detenidos, por haber emprendido la fuga momentos despues de perpetrar el crímen; pero en la madrugada de hoy fué reducido á prision el compañero de esos dos, que resultó nombrarse D. José Bohigas y Coll.

—Ha sido reducido á prision un pardo que se presentó en un establecimiento de la calle de O-Reilly y estafó una botella de vino y dos paquetes de dulce, á nombre de un parroquiano de dicho establecimiento.

—En la casa de socorro de la cuarta demarcacion falleció ayer tarde un indivíduo blanco que había sido conducido á la misma por una pareja de Orden Público, que le encontró tendido en la calle de los Corrales esquina á Cienfuegos, hallándose atacado de una congestion cerebral.

—Ayer fué muerto un perro que estaba atacado de hidrofobia, y se había introducido en los terrenos de la estancia de Correa, ubicada en Jesus del Monte.

RESÚMEN estadístico de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de agosto de 1884.

CASAS DE SOCORRO.

Demarcaciones.	Heridos curad s.	Otros socorros.	Bajas á los hospitales.
1ª	136	5	85
2ª	110	26	88
3ª	64	32	37
4ª	55	6	35
5ª	53	3	8
	418	74	253

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

AGRUPACIONES.	BARRIOS.	ENFERMOS.	VISITAS.	CONSULTAS.	FALLECIDOS.
Dr. D. Enrique Porto	San Felipe	5	1	4	
	Santo Cristo	2	1	1	
	S. Juan de Dios	1		1	
	Santo Angel	4		4	
	Casa Blanca	20	18	8	1
	San Francisco	1		1	
	Santa Clara	16	5	14	
	Santa Teresa	4		4	
	Paula	7	9	4	
	San Isidro	43	119	73	4
Dr. D. Francisco Regueyra	Punta	51	71	25	
	Colon	39	45	24	
	Tacon	31	36	19	
	Marte	32	24	23	
Dr. D. Eduardo Plá	Monserrate	13	24	29	1
	Guadalupe	3	11	13	
	Dragones	8	24	20	
	San Leopoldo	25	59	36	
Dr. D. Agustin Figueroa	San Lázaro	216	529	182	3
Dr. D. Gustavo Stenling	Peñalver	51	45	49	1
	Pueblo Nuevo	57	60	46	2
	San Nicolás	12	4	13	
Dr. D. Guillermo Walling	Arsenal	2[illegible]	27	33	
	Ceiba	31	26	44	1
	Jesus María	14	23	17	
	Vives	23	10	37	1
Dr. D. Secundino Castro	Chavez	16	29	18	1
	Pilar	21	33	18	
	Villanueva	17	30	11	1
	Cerro	42	58	55	2
Dr. D. Ramon Mª Correa	Atarés	26	85	23	1
	Jesus del Monte	31	37	30	
Dr. D. Miguel Biada	Arroyo Apolo	3	3		
	Arroyo Naranjo	8	16		
	Calvario	9	23		1
Dr. D. Estéban Borrero	Ptes. Grandes	81	324	71	2
		985	1809	941	22

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.
1ª y 2ª	90	9	6
4ª y 5ª	84	2	6
3ª y 6ª	65		4
	239	11	16

NECROCOMIO.

Cadáveres ingresados, 19.	Depositados, 1.	Autopsiados, 16.

NOTA.—Al número de autopsias practicadas por los médicos forenses en el Necrocomio hay que agregar dos más por el médico de Marina y una en el cementerio por aquellos.

Habana, agosto 31 de 1884.—El Subinspector, *Dr. J. Córdova.*—Vº Bº: El C. Inspector, *F. Cabrera Saavedra.*

SECCION DE INTERÉS PERSONAL

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 27 DE SETIEMBRE.

San Cosme y San Damian, hermanos, médicos, San Adolfo y San Juan, todos mártires.

Los santos Adolfo y Juan, mártires.—Nacieron en Sevilla, de nobles padres, y despues fueron los primeros que dieron en Córdoba la vida por Jesucristo. Su padre era moro, y su madre, llamada Artemia, era cristiana, mujer muy celebrada por su virtud y por la gloria de haber tenido tres hijos mártires, los dos de que ahora hablamos y Santa Aurea, hermana suya. San Eulogio dice que los dos hermanos fueron acusados ante el juez, como lo fué más de treinta años despues su hermana Aurea, de que, siendo hijos de padre mahometano, habian renegado de su ley y abrazado la fé de Cristo. Confesáronlo ellos en seguida y perseveraron en su propósito sin amedrentarles las amenazas y las promesas grandes que aquellas gentes les hacian. Por esta causa fueron degollados en el reino de Abderraman II, hácia l s años 824 de Jesucristo, y sus cuerpos fueron sepultados en la Iglesia de San Ciprian de la misma ciudad de Córdoba.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½: y en todas las iglesias la misa mayor cantada y misa rezada de hora: en la mayor parte de los templos la de costumbre, conforme se ha publicado.

ARCHICOFRADIA

DE N. S. DEL S. ROSARIO.

Habiéndose dado principio en el dia de ayer en la Iglesia de Santo Domingo de esta cindad, la novena que precede á la solemne fiesta que se consagra anualmente á la Santísima Vírgen del Rosario, y se celebrará el domingo 5 de Octubre próximo, verificándose en el órden siguiente:—Gran Salve á toda orquesta la víspera de dicho dia ó sea el sábado 4 del actual al oscurecer. Domingo 5 á las 9 de la mañana, gran fiesta á toda orquesta, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Salinero de la Compañía de Jesus, siguiendo la octava como de costumbre con sermon á cargo de varios oradores sagrados. En los tres últimos dias de la octava estará de manifiesto su D. M., dando fin todos estos actos religiosos con la procesion por el interior del templo en la cual irá el Santísimo Sacramento bajo Pálio.

Para más solemnidad de todos estos actos religiosos se suplica á los fieles su asistencia.—El mayordomo, *El Conde de Casa Bayona.* C n. 1014 1-27

Iglesia de Ursulinas.

SAGRADOS CULTOS

que las niñas del colegio de externas de Ursulinas tributará su Patrono el ANGEL CUSTODIO el próximo dia 2 de octubre.

La solemne misa dará principio á las ocho de la mañana y ocupará la sagrada cátedra el R. P. Marcos Guerrero.

Las R. R. M. M. y su capellan invitan á todos los fieles, recordándoselo en particular á sus antiguas educandas y en especial á los padres de familia que actualmente tienen sus hijas en dicho Colegio de Ursulinas.

Habana, setiembre 27 de 1884.—El Capellan.

14801 4-27

IGLESIA DE BELEN.

El domingo próximo, dia 28, tendrá lugar la apertura del año escolar.

A las ocho de la mañana, expuesta S. D. M., se cantará el *Veni-Creator* seguido de la Misa solemne con orquesta y sermon, terminándose con la bendicion de S. D. M. 14824 1-27a 2-27d

IGLESIA DE SAN FELIPE.

El domingo 28, cuarto del mes actual, tendrán lugar en esta Iglesia los cultos que los asociados al APOSTOLADO DE LA ORACION dedican al Sagrado Corazon de Jesus. A las siete y media de la mañana será la comunion general y á las seis y media de la tarde empezará el Santo Rosario, ejercicios, Sermon y ultimamente se reservará. Los asociados ganan indulgencia plenaria comulgando en dicho dia.—El Presidente de la Congregacion. 14754 3-26

PRIMITIVA, REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS, ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE MONSERRATE DE LA HABANA.—SECRETARIA.

Debiendo celebrar esta Archicofradía Junta General, la cual tendrá efecto á las doce del dia 28 del corriente mes, en el local que ocupa la Sacristía de la Iglesia de Nuestra Señora del Monserrate, á fin de dar en ella cuenta con el informe evacuado por los Sres. Revisores de las que se refieren al último bienio, y tratar además de cuantos asuntos de interés para la Institucion se propongan; lo recuerdo por este medio á los Sres. Cofrades, para su asistencia al acto el dia y hora señalados.—Habana 23 de setiemore de 1884.—El Secretario, *José C. Veyra.* 14780 4-26

Fiesta á la Stma. Vírgen de la Merced en Monserrate.

El sábado 27 del que rige, á la hora de costumbre, se cantará por un coro de niños ensayados al efecto, la preciosa Letanía y Salve é himno á la Vírgen de las Mercedes, compuesto todo por el organista de la Parroquia Sr. D. Agapito Peña, y dirigidos por el Sr. Cura Párroco, cuyos cantos tanto han agradado y llamado la atencion á cuantos los han oido.

El domingo á las 8½ tendrá lugar la misa solemne á toda orquesta con sermon que predicará un Rdo. Padre Carmelita.—Habana, 23 de setiembre de 1884.—*Dr. Anacleto Redondo.* 14647 4-24

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—El domingo 28 del corriente á las 8½ de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se tributa á Nuestra Señora de la Saleta, con Misa Solemne, con orquesta y Sermon, á cargo del R. P. Royo, de la Compañía de Jesus. 14650 5-24

†

El mártes 30, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, honras fúnebres por el alma de a que fué

Dª ANA GONZALEZ DE ORTEGA

Q. E. P. D.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos asistan á la ceremonia, estimándolo como favor que agradecerán eternamente.

14798 a1-26—d1-27

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE SETIENBRE DE 1884.

Servicio para el dia 27.

Jefe de dia.—El Comandante del 3er batallon de Voluntarios, D. Antonio de la Regata

Visita de hospital.—Bon. de Artillería.

Médico para los baños.—Bon de Artillería.

Capitanía general y Parada.—3er Batallon de Voluntarios.

Hospital militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la Plaza D. Graciliano Baez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sargento Mayor *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Númº	Pesos.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	137	2192 ar.	84	55 á 65 BjB.	Masa limpia 40cts. lb; Filete 65; Carne con hueso 35
Bueyes	29	522		45 á 50 BjB	Masa limpia 35; Filete 65; Carne con hueso 30
Terneros	13	91		75 á 85 BjB.	Masa limpia 50; Filete 65; Carne con hueso 35
Novillos tejanos	...	...	...		Masa limpia ...; Filete ...; Carne con hueso ...
	179	2805	84		

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO.	Manteca.	Carne	Total.	Arbs.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas
Cerdos	12	115	127	381	229	Carne d 90, Mantª á 95	Manteca 35 cts. lb; Masa 65; Costillas 65
Carneros	...	...	21	28	83	de 90 á 100	Carnero 45
Chivos	...	...	...	...	...	de 90 á 100	Chivo ...

Habana, 25 de setiembre de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

COMUNICADOS.

COLLA DE SANT MUS

Se convoca á todos los asociados á Junta general que tendrá lugar el domingo 28 del corriente, á las doce del dia, en el Teatro de Tacon.

Debiendo tratarse en dicha Junta de asuntos de vital interés para la Colla, se recomienda la puntual asistencia.

Habaea, setiembre 25 de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* 14799 2-26a 2-27d

A los Sres. Sócios de la Beneficencia VASCO-NAVARRA.

Euscaldun Guztioc Juntara Domecan.

Aproximándose el dia de la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el Casino Español, á las doce del dia del domingo próximo, 28 del corriente, para nombrar nuevo Presidente por renuncia del que fué elegido, en Junta anterior, del 7 del corriente; llamo la atencion de los Sres. sócios para que concurramos todos á la vez, y así, nombrarlo por unanimidad al que mejor nos convenga; advirtiendo que cualquiera de los señores sócios que quiera hacer candidatura, le ruego tenga en cuenta la voluntad del interesado, para de ese modo evitar que estemos siempre en Junta sin que pueda haber un acuerdo definitivo.—*Euscaldu Bat.*

14825 1-26a 2-27d

SOCIEDAD CORAL CATALANA DE ARTESANOS DULZURAS DE EUTERPE.

No estando terminados aún los trabajos del nuevo local que ha de ocupar esta Sociedad, se avisa á los señores Socios Protectores, que la REUNION FAMILIAR que se celebra todos los domingos últimos de cada mes, tendrá lugar el domingo 28 del corriente, á las ocho de la noche, en el local que actualmente ocupa, Zulueta esquina á Corrales.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los Sres. socios.

Habana 24 de setiembre de 1884.—El Secretario, *Ramon Grau.* 14691 4-25

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS DE SEÑORAS LA CARIDAD DEL COBRE.

Secretaría.

El próximo domingo 28 tendrá efecto en los salones de la "Sociedad del Pilar" una velada lírico-dramática literaria, en la que tomarán parte distinguidos literatos y aficionados, terminando con un gran baile.

Como el producido de esta velada se dedica á auxiliar el tesoro de esta naciente corporacion, la Junta Directiva espera de las personas caritativas que acudirán á depositar su óbolo para dicho objeto.

Habana, setiembre 25 de 1884.—La secretaria, *Isabel Monté de Delgado.*

14774 2-26

COMISION VASCO-NAVARRA de Recolecta y Festejos.

Conforme á lo acordado en la Junta celebrada por esta Comision el domingo próximo pasado, cito de nuevo á todos los vasco-navarros y sus descendientes, pertenezcan ó no á la Sociedad de Beneficencia, para que se sirvan concurrir el próximo domingo 28 del corriente, á las doce de su mañana, á los salones del Casino Español, para darles cuenta del informe que presente la *Comision glosadora* de cuentas.

Dicha Junta tendrá efecto tan pronto termine la que segun citacion ha de celebrar nuestra Sociedad Benéfica.

El Presidente, *Juan Azcue.* 14730 4-25

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.—SECRETARIA.

El domingo 28 del actual tendrá lugar en los salones del Centro de esta Asociacion (Prado 85) la funcion reglamentaria de mes.

Los Sres. asociados que deseen billetes familiares para esta funcion queden pasar á recogerlos á la Secretaría de esta Seccion, situada en los entresuelos del Centro, el sábado 27, de ocho á diez de la noche, ó el domingo, de doce á tres de la tarde.

Habana, setiembre 24 de 1884.—El Secretario, *J. P. Torrens.* Cn. 1003 4-25

DESEA COLOCARSE, BIEN SEA PARA LA Habana ó el campo, un asiático buen cocinero, aseado y de moralidad, ya sea en casa particular ó establecimiento. Campanario n. 145, tren de lavado, entre Reina y Estrella, darán razon. 14571 4-23

UN ASIÁTICO BUEN COCINERO, ASEADO Y de inmejorable conducta, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Bernaza número 47, bodega, darán razon. 14563 4-23

UNA SEÑORA INGLESA, ES DE EDAD, DEsea hallar una colocacion para acompañar una señora: sabe cortar bien y coser. Dragones 44. 14612 4-23

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion en la ciudad ó en el campo para la educacion primaria de dos ó tres niñas, ó para el cuidado de una casa, acompañar á una señora, señoritas y ayudar á coser. Tiene referencias. De más pormenores impondrán Inquisidor 31. 14574 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para los quehaceres de una casa y acompañar á una señora sola: entiende algo de costura á mano y máquina; ó camarera de un hotel. Aguila esquina á Virtudes, al lado de la carnicería. 14573 4-23

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUENA cocinera, aseada y formal: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan por ella. Egido n. 9 darán razon. 14572 4-23

UNA SEÑORA, VIUDA, HIJA DE MADRID, solicita colocarse para camarera de señoras ó señoritas, sabe peinar y bordar bien en blanco y la limpieza de la casa: en la misma una jóven criada en casa particular, desea colocarse para todo el servicio de la casa excepto la cocina: tiene personas respetables que la abonen. Informarán Obrapía 95, carpintería. 14551 4-21

DINERO.

Con hipoteca se dan $8 000 oro al uno por ciento. Animas y Zulueta, esquina del Fraile, cuarto n. 146. 14548 4-21

UNA CRIADA DE MANO.

Se solicita una que sepa coser, sea jóven é inteligente, de buenas costumbres, y se le pagará buen sueldo. Jesus María n. 3. 14560 4-21

CON UNA SEÑORA SOLA O UN MATRIMONIO solo desea colocarse una señora para la limpieza de casa no teniendo que salir á la calle, ó bien sea de camarera en un hotel. Teniente Rey 64, bodega. 14530 4-21

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera ó á media leche, sana y robusta; tiene quien responda por su conducta. Informarán Villegas n. 110. 14528 4-21

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO ó de manejadora una jóven de color; tiene quien responda por su conducta. Informarán Luz n. 70. 14553 4-21

Se solicita

un general cocinero de color. Reina 89. 14532 4-21

UN JOVEN DE 22 AÑOS QUE TIENE BONITA forma de letra, clara y con ortografía y bastante contabilidad, desea encontrar colocacion de tenedor de libros ó ayudante de carpeta; es excelente criado de mano y puede presentar las mejores referencias. Dirigirse á D. Domingo Perez Santa María. Santa Clara n. 12. 14541 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR, CASADA, DE tres meses de parida, desea hallar un niño para criar en su casa ó colocarse fuera á leche entera. Darán razon Compostela 185. 14529 4-21

INTERESANTE.—UNA SEÑORA DE INMEJOrable moralidad y costumbres desea colocarse en casa de personas respetables bien sea para ama de gobierno, para cuidar niños ó para acompañar la familia aunque sea fuera de la Habana. Informarán á todas horas Tejadillo 21. 14533 4-21

UN FARMACÉUTICO SOLICITA UNA REGENcia para el campo. Informarán Muralla 75. 14539 4-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIUDA para criada de mano, sabe coser á mano y con máquina, tiene personas que respondan por su conducta. Teniente Rey n. 19 darán razon. 14558 8-21

SE SOLICITA UNA CRIADA INGLESA O americana para el cuidado de dos niños y coser. Se le pagará el viaje. Marianao, calzada Real n. 119. 14479 6-20

UNA PARDA DE TRES MESES DE PARIDA desea colocarse de criandera á media leche ó á leche entera ó bien criar un niño haciéndose cargo de cuidarlo en su casa: tiene personas que respondan de su buena conducta y moralidad. Informarán Trocadero 77. 14464 8-19

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera, que sea sana y robusta y tenga quien responda por su conducta. Informarán Neptuno 84. 14521 1-20a 3-21d

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA REcien llegada del campo; de moralidad y de mediana edad, para acompañar á una señora, manejar niños ó ama de llaves, coser á mano y á máquina. Informarán calle de Cárdenas n. 27, de ocho de la mañana á ocho de la noche. 14501 4-20

La Protectora.

Se proporcionan á las familias, casas de huéspedes y hoteles, cafés, fondas y demás establecimientos, toda clase de empleados y sirvientes: los pedidos grátis Amargura número 54. 14496 4-20

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sea de color, que tenga buenas recomendaciones. Calle de Compostela n. 106. 14499 4-20

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular de mediana edad, formal, aseada y de buena conducta: tambien para criada de mano ó manejadora de niños: tiene quien responda por ella: calle de Marqués Gonzalez número 51 darán razon. 14497 4-20

OJO.—UNA PERSONA QUE LLEVA VARIOS años de encargado de casas de inquilinato, con buenas referencias, desea hacerse cargo de alguna. Informarán Teniente-Rey n. 96: en la misma se venden tabiques con puertas de cristales. 14506 4-20

UNA GENERAL LAVANDERA QUE SABE SU obligacion, plancha ropa de hombres y de señoras desea colocacion en casa particular: tiene quien responda por ella. Luz 31, entre Habana y Damas. 14492 4-20

Sol nº 72, altos.

Un muchacho blanco de catorce á diez y seis años que sepa el servicio doméstico y tenga quien responda por su conducta. 14491 4-20

INTERESANTE.—PARA SERENO PARTICUlar, portero ó al servicio de un hombre solo, se ofrece un jóven de 30 años edad, conocido en esta ciudad dando las garantías que pidan. Amargura 54. 14517 4-20

UNA SEÑORA PENINSULAR DE TRES MESES de parida, desea colocarse á leche entera. Dirigirse Figuras n. 11, Habana. 14515 4-20

CRIANDERA.—DESEA COLOCARSE A LECHE entera una jóven gallega de diez meses de parida y de buena y abundante leche. Tambien un mayordomo y enfermero para ingenio ó casa particular que puede presentar las mejores referencias. Para más Morro n. 5. 14505 4-20

SE NECESITA

una criada de mano y un muchacho de 12 á 14 años.—Aguila n. 95. 14519 4-20

UNA JOVEN DE BUENA MORALIDAD Y CONducta desea colocarse para manejar niños ó criada de mano, es laboriosa y se conforma con un corto sueldo. Obrapía n. 62. 14518 4-20

UNA SEÑORA DE 26 AÑOS, PENINSULAR, desea colocarse en una casa decente para servir á la mano. Sabe coser á máquina y á mano; informarán de su conducta Teniente Rey 16, colectoría de Pellon. 14478 4-20

ATENCION.—UN JOVEN PENINSULAR DESEA acomodarse en un café ó bodega por haberlo ejercitado durante algunos años: tiene personas que acrediten su conducta. Informarán Aguila 145. 14488 4-20

SE DESEA COLOCAR UNA MUCHACHA PEninsular para criada de mano ó manejar niños: darán informes en la Casa de Beneficencia. 14483 4-20

TENIENTE REY 51.—SE DA CASA Y COMIDA toda la asistencia por 2 onzas y un doblon oro. Se responde al buen trato; la casa es de alto y bajo sumamente fresca, las habitaciones muy independientes y espaciosas, la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51, entre Villegas y Aguacate. 14509 4-20

Compras.

Ojo. Caja de Ahorros. Ojo.

Se compran créditos en oro y billetes pagándolos bien. Impondrán Campanario núm. 7 de 7 á 11 de la mañana, y Mercaderes núm. 19, de 11½ á 4 de la tarde. 14725 4-25

OJO.

Se compran residuos de anualidades de la Deuda y depósito de la Caja de Ahorros. Jesus María n. 2, de 7 á 11 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. 14700 4-25

SE COMPRAN DEPOSITOS DE LA CAJA DE Ahorros desde $50 hasta 50,000 oro ó billetes, tengan ó no cobrado el 10 por 100, y se siguen haciendo anticipos sobre consignaciones de mercancías. A. Martinez y Cª, Oficios n. 10, altos. 14676 8-24

CAJA DE AHORROS.

Se compran créditos de la Caja y á los deudores se le proporcionan, mediante una mínima comision. Centro de negocios Obispo n. 16 B. de 11 á 4. 14680 4-24

CAJA DE AHORROS.

A los que hayan cobrado el 10 por 100 se les compra el resto de su crédito pagándole el más alto precio. Industria 127. 14674 4-24

CAJA DE AHORROS.

Se compran certificados, en todas cantidades, sean en oro ó en billetes, á los más altos tipos. Campanario número 116, de ocho á diez y de once á dos de la tarde. 14611 4-23

SE COMPRAN

depósitos de la Caja de Ahorros, directamente. Merced número 99, de siete á once del dia. 14579 7-23

Se compran libros

nuevos y usados, en pequeñas y grandes partidas; en la misma se compran estuches de cirujía y matemáticas calzada del Monte 61, entre Suarez y Factoría. 14339 20-17 setb

Alquileres.

Se alquila la casa Industria 29, con sala, comedor y dos cuartos; desagüe á la cloaca, cocina y demás servidumbre, en $28 oro. Impondrán Tacon n. 2 Expreso. 14826 4-27

Se alquila una casa con sala y saleta, ambas con persianas 5 cuartos, azotea, llave de agua y gas acaba de pintar y recorrer, muy clara y fresca. Concordia 122, en la misma n. 78 está la llave é impondrán desde las diez en adelante. 14827 4-27

Se alquila la casa calle de las Animas n. 132 de alto y bajo de nueva planta: la llave Belascoain n. 13 darán razon Lealtad 128. 14818 4-27

En $65 billetes se alquila la espaciosa casa Concordia n. 129, la llave en la bodega esquina á Belascoain é impondrán en San Miguel n. 143. 14806 4-27

Se alquila una hermosa y ventilada casa, situada en la calzada de Jesus del Monte número 481, en la loma de Joaquin, de alto y bajo, de siete cuartos, zaguan y otras comdidades, en dos onzas y media oro. 14810 4-27

En 32 pesos oro se alquila la casa calzada de San Lázaro n. 203 B, entre Lealtad y Escobar, con fiador principal pagador ó dos meses en fondo; acabada de reedificar, con sala, tres cuartos, comedor, cocina, patio, azotea y gas; la llave en el n. 203 A, y su dueño Rayo número 74, de las nueve de la mañana en adelante. 14833 4-27

89, Obrapía 89.

Habitaciones altas y bajas, amuebladas, con entrada á todas horas y á dos cuadras de los parques á 15 18, 20 y $25 billetes, á hombres solos. 14807 4-27

SE ALQUILA

frente al parque del Tulipan, una cuadra del paradero del mismo nombre y dos de los carritos, una bonita casa con 5 habitaciones altas portal, arriba y abajo gran sala, gabinete, 4 cuartos más cochera, caballeriza, jardin, gallinero, lavadero, etc., etc., por cuatro onzas oro al mes, ó bien se alquila parte de los altos. Impondrán en la misma calle del Tulipan n. 22. 14793 4-27

Para una señora de edad ó un caballero, se alquila una habitacion y puede comer con los dueños de dicha casa, que es un matrimonio, dos niños y dos criados de color, que se hace por estar acompañados. Empedrado n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 14800 8-27

SE ALQUILA

en dos onzas y media oro la casa calle de Paula n. 85. Darán razon en la bodega de la esquina del frente ó Prado n. 64. 14814 4-27

En $46-75 oro la casa Apodaca número 6, con sala, comedor, tres cuartos, etc., en la planta baja: y sala, comedor y un cuarto, en la alta; y á mas un cuartito en el fondo de la azotea. Tiene pluma de agua. Las llaves en frente. 14768 4-26

SE ALQUILA

la casa Animas n. 148, con quince hermosas habitaciones, muy fresca y cómoda; es capaz para dos familias y se alquila muy barata; la llave en frente. Informarán Aguacate n. 112. 14738 4-26

SE ALQUILA

en tres y media onzas oro la hermosa casa calzada de Luyanó n. 115, con 6 cuartos, uno alto, jardin, agua, suelo de mármol etc. En la misma impondrán. 14777 4-26

SE ALQUILA

en módico precio la casa Empedrado n. 40, con sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, agua de Vento y demás comodidades: enfrente está la llave. Amargura número 57 impondrán. 14740 4-26

Baratísimas: se alquilan magníficas habitaciones, frescas, con balcon al mar, para matrimonio ú hombres solos: entrada á todas horas: hay un excelente cocinero. San Pedro esquina á O'Reilly. 14756 10-26

GUANABACOA. La casa calle de la Division n. 90, con gran patio y agua abundante y portada al fondo que cae al costado de la estacion del ferrocarril. Cadenas 13 informarán. 14765 6-26

En la calle de Villegas n. 67 se alquila un cuarto grande y ventilado con balcon á la calle de Obrapía y otro chico, entresuelo é interior. 14766 4-26

PARA PERSONA DE GUSTO.—Se alquilan los muy hermosos y ventilados altos de la peletería La Gran Duquesa, situada en la calle de Neptuno esquina á Industria, con vista á los Parques: se alquilan muy baratos. 14788 4-26

Se alquilan hermosas habitaciones exteriores y una interior, bien amuebladas, muy frescas é independientes, propias para caballeros solos, matrimonio ó señoras: Entrada libre, punto céntrico y precios módicos. Obispo 113, altos, frente á la librería "La pluma de Oro." 14769 7-26

Se alquilan juntas ó separadas las hermosas habitaciones altas, corridas, con balcon á la calle; Galiano 99. 14772 8-26

Neptuno 139.

Se alquila esta espaciosa y cómoda casa. Impondrán: calle de la Habana n. 85. 14770 5-26

EN MODICO PRECIO

se alquilan los hermosos y ventilados altos calle de San Nicolás n. 19, en los bajos informarán. 14762 4-26

AVISO.—Se alquila un cuarto en $17 billetes en casa de familia honrada á señoras solas y sin niños. Blanco 49 impondrán. Se toma para enseñarla dando ropa, comida y calzado una negrita ó mulatica de 10 á 14 años. 14759 4-26

Se alquilan los hermosos bajos de la casa Salud n. 8, frente á la tienda de ropas La Física Moderna, compuestos de sala, tres cuartos, comedor, cocina, etc. Tienen pisos de mármol, agua, gas y comunicacion á la cloaca. Informará en la misma de 2 á 4. 14736 4-26

OJO—En dos y media onzas oro se alquila la casa Refugio 19, á media cuadra del Prado. Tiene sala, comedor, 2 cuartos bajos y uno alto, agua de Vento y todas las comodidades apetecibles. En la bodega próxima está la llave y Lealtad 127, esquina á San José impondrán. 14741 4-26

PRADO N. 100—se alquilan habitaciones amuebladas y con toda asistencia ó sin ella. Entrada á todas horas. Tambien se venden dos divisiones de madera en buen estado y grandes. 14776 4-26

SALUD 48.

Se alquila esta casa compuesta de sala con dos ventanas, zaguan, antesala, salon de comer, seis cuartos seguidos, dos escritorios y uno alto con llave de agua y toda de azotea. Salud 30 imponen. 14784 4-26

En la calle de las Virtudes esquina á Manrique n. 97, parte baja, se alquila una hermosa habitacion con ventana á la calle, á señoras ó caballeros solos.
En la misma se venden dos magníficos instrumentos para ingenieros. 14688 4-25

Se alquila la casa calle de Escobar entre Salud y Reina núm. 162, de zaguan, dos ventanas suelo de mármol, cinco piezas bajas, dos altas, dos saletas, caballeriza, lavadero, plumas de agua, horno, fogon, escaparates embutidos &. &. Dan razon calle de la Salud n. 46, Botica. 14689 4-25

Desea alquilar

un matrimonio extranjero sin hijos, en punto céntrico, cerca del Parque, y en casa de una familia decente (de preferencia que sea propia la casa y que no haya otros huéspedes) dos ó tres habitaciones frescas, sin amueblar y sin asistencia; se dan y se exigen referencias. Acúdase al escritorio de la Luz Eléctrica, O'Reilly esquina á Zulueta, de 10 á 4. 14724 4-25

Se alquilan: una casa con cuatro cuartos, muy fresca y seca, calle de la Lealtad nº 46; en frente está la llave. Otra en Campanario nº 2, con tres cuartos bajos y uno alto y entresuelo, muy seca y fresca: en la esquina está la llave. 14706 4-25

CASA PARTICULAR

Se alquila una sala alta con balcon á la calle y una habitacion propia para un matrimonio ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Amargura 86. 14718 4-25

Calle de Neptuno n. 107, se alquila la casa con armatoste propia para cualquier clase de establecimiento; ó sin él, si así conviene. Informarán Manrique 128. 14728 4-25

Se alquila una hermosa habitacion muy decente y ventilada, con ventanas á dos patios, propia para corta familia, pues tiene su patio independiente, pueden cocinar y lavar si quieren pues la casa es muy cómoda, tranquila y no hay niños. Obrapía 55. 14693 4-25

Se alquila la casa Teniente Rey n. 83, con sala, zaguan, cuatro cuartos bajos, patio, cocina, algibe y otros dos cuartos altos: en la fonda de al lado está la llave y en Dragones 49 informarán. 14792 5-25

Se alquila una casa, Animas 47, entre Amistad y Aguila: tiene sala, comedor con persianas, 3 cuartos bajos y uno alto, toda de azotea, hermosa cocina, llave de agua, mamparas y una alacena y buenos suelos: la llave al lado n. 45, é impondrán Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 14721 4-25

En casa de familia se alquilan habitaciones propias para caballeros ó matrimonios, con asistencia ó sin ella, hay baño y se responde á buen trato y equidad en los precios. A dos cuadras de Tacon y los parques. Industria 144. 14683 4-24

O'REILLY 21—Se alquilan los hermosos altos compuestos de sala con piso de mármol, comedor, tres cuartos, llave de agua, y todo lo necesario para comodidad de una familia ó para escritorio. Informarán á todas horas en la frutería El Anon, O'Reilly 21. 14669 8-24

INQUISIDOR 48.

Se alquila esta casa compuesta de zaguan, sala, comedor y cinco habitaciones frescas y espaciosas en cuatro onzas oro. Informarán Jesus María n. 16. 14671 4-24

Se alquila la casa Estrella n. 26, entre Angeles y Rayo, con 5 hermosos cuartos y pluma de agua en $51 oro, con dos meses en fondo ó fiador principal pagador, la llave enfrente n. 45, impondrán Galiano 9 esquina á Trocadero y en Guanabacoa Concepcion 40 esquina á Division. 14625 4 24

En 5½ onzas oro se alquila la cómoda y muy fresca parte alta de la casa Galiano n. 9. La llave en la esquina, bajos, é impondrán, y en Virtudes n. 37 entre Amistad y Aguila. 14624 4-24

Se alquila una habitacion en una casa de familia que por su capacidad pueden vivir dos personas, dándoles de comer por un módico precio. Lamparilla 82, entre Villegas y Bernaza. 14520 4-24

ATENCION.—Se alquilan los frescos altos de la calle de Industria 144, á dos cuadras de los parques, compuestos de 4 habitaciones y una gran azotea, con agua y escusado, aproposito para una familia: en los bajos informarán de su ajuste, se dán en proporcion. Industria n. 144. 14684 4-24

SE ALQUILAN lujosas habitaciones con vista al mar, reunen toda clase de comodidades para caballeros; asistencia esmerada y muy económica: entrada á todas horas. Peña Pobre 14, casi esquina á Aguiar, cerca de la Universidad y demás centros. 14677 4-24

BERNAZA 60.

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, muy ventiladas. 14663 4-24

Se alquila la hermosa casa Animas núm. 123, con dos ventanas, zaguan, siete cuartos y demás comodidades Darán razon calle de la Lealtad número 90. 14635 4-24

Se alquilan

habitaciones amuebladas á 20 y 25 pesos y se dan llavines. Obrapía n. 99. 14658 7-24

Se alquila, la casa calle del Aguacate n. 71, entre Sol y Muralla, con entrada de carruage, sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio, traspatio, árboles frutales y demás comodidades, siempre ha ganado seis onzas oro, y se da en 5 onzas oro y un doblon: en frente está la llave, y en la calzada de la Reina n. 61 impondra su dueña. 14662 8-24

En $27 oro se alquila una magnífica sala con su gabinete y comedor, piso de mármol, balcon á la calle, entrada independiente y á todas horas: en la misma se vende una cama camera, bastidor alambre, un escaparate de caoba y varios muebles. Aguacate 56. 14605 4-23

En 5 onzas oro se alquila la casa, de alto y bajo, Teniente-Rey n. 94; tiene dos salas, dos comedores, seis hermosos cuartos, lindas mamparas, espaciosa cocina, agua de Vento, gas en toda la casa y toda de azotea: puede verse á todas horas: en la herrería de enfrente está la llave: demás pormenores O'Reilly 61, peluquería. 14600 8-23

SE ALQUILA en proporcion la bonita casa Consulado 37, de zaguan, dos ventanas, seis cuartos, agua, baño y piso de mármol y mosáico: la llave está en el frente, y tratarán en Neptuno 125. 14595 5-23

SE ALQUILA, la espaciosa casa calzada de Galiano n. 109, entre San José y Barcelona, su situacion y capacidad de 17 varas de frente por 57 de fondo, la hacen apropósito para un gran establecimiento. 14591 4-23

En casa de familia respetable y sin niños se alquilan dos posesiones frescas y limpias, con agua de Vento, inodoro, etc., llavin y entrada independiente. Sol n. 72 entresuelos. 14589 4-23

Con zaguan y 6 cuartos.

En dos onzas oro, la gran casa calzada de Luyanó número 71: tiene agua y hace esquina: la llave en la bodega de la esquina y su dueño San Rafael número 74. 14603 4-23

HABITACIONES ALTAS,

frescas y balcon á la calle, propias para escritorio ó un matrimonio sin hijos, se alquilan calle de San Ignacio número 82, entre Muralla y Sol. 14580 8-23

Se alquila el primer piso de la casa Acosta n. 113: tiene tres magníficos cuartos, sala, comedor, cocina y demás comodidades. Impondrán en el segundo piso. 14552 4-21

EN EL CERRO.

Se alquila en muy módico precio la bonita y espaciosa casa calle del Cármen n. 4, cerca de los paraderos del ferrocarril de Marianao y Urbano, con portal de columnas al frente, zaguan, sala y comedor de mármol, ocho cuartos, el primero con piso de mármol, saleta de comer, cocina, caballeriza, tres patios, agua, etc. Del precio y demás condiciones informarán en la casa del lado, número 6, ó en Campanario número 89. 14525 4-21

Se alquila

una casa de alto y bajo, con agua de Vento. Calle de Pila-Seca y San Ramon. Es muy fresca. 14549 8-21

OBRAPIA 68, ALTOS.

Se alquila una sala, un cuarto amueblado y asistencia de criado: tambien se puede dar parte en la cocina. 14557 4-21

SE ALQUILA

en $68 oro, la casa Sol n. 24, con sala, comedor, zaguan, 5 cuartos, patio, traspatio y agua: la llave está en el número 26. Impondrán á todas horas, Habana 198. 14522 15-21S

SE ALQUILA

la casa Habana 147: en la esquina de Luz, tabaquería, está la llave. Gervasio 129 informarán. 14537 4-21

Se alquila la casa, de alto y bajo, de la calle de Trocadero n. 86; con sala, un cuarto, comedor, agua, cocina, letrina, cañerías de gas; y en la parte alta las mismas comodidades, con balcon á la calle, á tres cuadras del paseo. En el n. 32 está la llave y dan razon: sirve para dos familias cortas. 14533 4-21

SE ALQUILA

en $55-25 oro, la casa Manrique 87, con sala, comedor, 5 cuartos y agua: la llave en la bodega de la esquina: impondrán á todas horas Luz n. 48. 14523 4-21

Se alquila la casa Indio n. 20, entre Monte y Corrales, con cuatro posesiones, en $30 billetes, con fiador principal pagador ó dos meses en fondo á responder del alquiler. Impondrán Manrique 133, entre Salud y Reina. 14542 4-21

ATENCION.

2ª ITALIA, SAN RAFAEL N. 7.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir cuatro mil varas casimir de alta novedad que realizamos á precios nunca vistos y que garantizamos ser pura lana.

Fluses completos $50 B.B.
Pantalones...... $15 id.

Forros y confeccion lo mejor

Contamos con el mejor cortador de la Habana.

¡¡VISTA HACE FE!!

NOTA. Las ventas al contado y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

Cn. 1005 4-24a 4-25d

OJO.—Cumplido el contrato de la casa calle de Galiano esquina á San Miguel n. 77, se admiten proposiciones para nuevo inquilinato; la casa por su posicion, sus muchas comodidades y el desagüe á la cloaca, se brinda para cualquier clase de establecimiento. San Miguel 62 impondrán. 14543 6-21

Se alquila por un módico precio el hermoso y espacioso piso principal de la casa calle del Baratillo número uno, situada en la Plaza de Armas, y varias habitaciones para hombres solos en el segundo piso de la misma. Informarán en el almacen de víveres que está en la planta baja. C n. 994 15-20 S

Á LOS TRENISTAS.

Se alquila el espacioso tren, calle del Morro n. 30; tiene local para treinta coches y caballos, y para taller: el que tenga diez coches puede vivir de valde alquilando el resto. Génios número 2, bodega. 14481 6-20

¡¡¡ATENCION!!!

En módico precio se alquila la casa Pepe-Antonio número 46, en Guanabacoa: reune comodidades para una familia y es muy fresca. Impondrán Palo-Blanco n. 52. 14476 10-20

La Gran Casa, calzada del Monte n. 63, esquina á Suarez, se alquilan habitaciones con balcon frente al Campo de Marte y Suarez á precios módicos, amuebladas á gusto del inquilino ó sin amueblar. 14480 8-20

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, escusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 14435 8-19

Se alquila en $28 Billetes la casa calle del Marqués Gonzalez núm. 45, á una cuadra del Paseo de Tacon, de mampostería y tejas, con sala, comedor, tres cuartos y demás menesteres: la llave en la bodega. Impondrán calle de Manrique núm. 142. 14369 8-18

¡Vivir barato!

Con asistencia, comida, entrada á todas horas y otras comodidades, se alquila un cuarto bajo y otro alto en $25-50 oro: Manrique 69. 14426 8-18

Se alquilan las casas Obrapía números 3 y 12 y la de Mercaderes n. 13 cuyas son de alto, acabadas de reparar y pintar, propias para almacenes y escritorios, pudiendo pasar los que lo deseen tomar á Obrapía n. 14, donde están las llaves y Prado 98 para sus ajustes donde vive el dueño. 14051 15-10S

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba n. 67, entre Riela y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas, con todo el servicio necesario; propias para escritorio, bufete de abogados, agencia de negocios, ú otro objeto análogo. Informarán en los bajos de la misma. C. n. 718 6ms.-5 Jl

SE ALQUILA

en 20 pesos oro la casa calle de Escobar número 167, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, piso de mármol y gas. En el n. 200 está la llave é informarán en la calle de la Estrella n. 90, esquina á Campanario, panadería. 14507 4-20

Se alquilan habitaciones bajas con ventanas á la calle, propias para escritorio ó para caballeros de gusto ó matrimonios solos, con asistencia ó sin ella; es casa de moralidad y se desea sean iguales: en la misma se despachan una ó dos cantinas á domicilio. Informarán Cuba n. 112. 14512 4-20

Las casas Egido n. 75, entre Merced y Paula, inmediata á los grandes almacenes en construccion, y la del Prado n. 44, se alquilan; la primera en 4½ onzas y la segunda en 5½: ámbas son muy cómodas y capaces y tienen paja de agua. Tratarán de 7 á 9, Habana n. 38, y de 9 en adelante San Ignacio 130. 14508 4-20

ATENCION.—Se alquilan los bajos de la casa Villegas n. 76, entre Muralla y Teniente-Rey: con zaguan, sala de mármol y dos ventanas, 4 cuartos grandes y corridos, y uno para criados, comedor, saleta, patio y traspatio, cocina muy espaciosa, caballeriza para dos bestias, cañería de gas en toda la casa, agua de Vento en abundancia. En los altos tratarán de las condiciones de inquilinato. 14502 4-20

Se alquila en proporcion la casa Empedrado n. 47, compuesta de sala, comedor, tres cuartos bajos y uno alto, la llave está al lado en el n. 49, impondrán Bernaza 33. 14495 4-20

Junto al paradero del ferrocarril de la Bahía se alquila una casa en $12-75: tiene sala, tres cuartos, el agua dentro de la cocina. En la misma se solicita un encargado para un solar: peletería del muelle de Luz n. 3 darán razon. 14489 4-20

La casa Neptuno 56 entre Galiano y Aguila, se alquila en cinco onzas y media, con cinco cuartos, saleta, zaguan, cocina, despensa, caballeriza y con cuartos de criados, la llave en la panadería de enfrente. Impondrán Reina 74. 14486 4-20

Se alquila

en $17 billetes un hermoso salon que hace por dos, con agua de Vento, Figuras 72, una cuadra de la calzada del Monte, en casa de familia. 14485 4-20

Se alquila

la cómoda casa San Miguel n. 194, en dos onzas y media oro. Tiene sala, comedor, cinco cuartos y llave de agua. La llave en el nº 133. Impondrán Consulado n. 17. 14428 5-19

PROPIOS PARA HOTEL,

casa de huéspedes ú otro objeto análogo, se alquilan los altos de la casa Galiano n. 102; compuestos de numerosas habitaciones con suelos de mármol y cielo raso, un magnífico corredor de columnas que dá á la calzada de Galiano y otro balcon corrido por la calle del Rayo, cocina, lavadero, azotea con mirador y habitaciones. Impondrán Obispo n. 21. C. n. 961 15-9 St

Alquileres de criados.

Se alquila

un patrocinado para criado de mano ó cocinero. San Isidro n. 34. 14715 4-25

SE ALQUILA

una morena para manejar un niño ó criada de mano, experimentada, de muy buen caracter y de moralidad. Lamparilla 96. 14726 4-25

Se alquila un negrito de 18 años para servir á la mano y para lo que quieran aplicarlo, pues se presta á ello, y honrado; se da en $23 billetes. Virtudes n. 116 impondrán. 14641 4-24

Se da en alquiler una patrocinada para criada de mano ó manejadora de niños. Informarán San Rafael n. 71. 14681 4-24

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO QUE RESponde al nombre de Hatuey, de los llamados del monte de San Bernardo, color negro y extremidades blancas. Se gratificará á quien lo entregue en la portería de la Administracion General de Comunicaciones. Oficios 9. 14817 4-27

PÉRDIDA—EL MIÉRCOLES 24 SE DEJARON en la iglesia de la Merced unos espejuelos de oro y piedras del Brasil, de señora, en su cajita. Se gratificará á la persona que tenga la bondad de entregarlos en la sacristía de dicha iglesia. 14794 1-26a 3-27d

EL DOMINGO 21 YENDO DESDE LA CALLE de Blanco n. 29, al paradero de Concha, se le cayó á un caballero en un coche, una cartera conteniendo algun dinero y papeles interesantes como la cédula personal de D. Martin Mueses: el cochero ú otra persona que lo haya hallado puede devolver los papeles á la citada casa que se lo agradecerá. 14771 4-26

DE LA CASA N. 26 DE LA CALLE DEL EMpedrado casi esquina á Aguiar, desapareció una gatica blanca; lleva un pulso al cuello con su candadito correspondiente que cualquiera lo toma por oro; la persona que la entregue en la expresada casa, además de quedarse con el pulso, se le gratificará generosamente. Como la citada gatica es jóven, no entiende por ningun nombre. ¡Pobre CHACHA! 14748 4-26

A LA PERSONA QUE EN LA TARDE DEL DIA 22 del corriente se le haya extraviado una perrita ratonera en el pueblo del Vedado, puede pasar á recogerla, prévia la identificacion de su persona, al almacen de víveres calle C., entre 7 y 9. 14750 5-26

PÉRDIDA.

Ayer, 24 del corriente, por olvido se quedaron unos papeles bien en un coche de alquiler cuyo pasajero se trasladó á otro de la misma clase en la esquina de la calle Ancha del Norte y Genios y lo condujo á la de Paula 56. Se suplica la devolucion por cualquiera de los dos cocheros ó por la persona que los haya encontrado, en la inteligencia de que además del agradecimiento será gratificado. 14761 1-25a 3-26d

PERRO PERDIGUERO.

Falta uno desde las 7 de la mañana del 22 del corriente, de raza Pachona, blanco mosqueado, con manchas de chocolate; la persona que lo entregue en Neptuno 85, ó de razon, será gratificada, y el que lo oculte sufrirá las consecuencias; dicho perro entiende por Duque y es muy conocido en toda la Isla. 14701 1-24a-4-25d

PERDIDA.

Se ha extraviado un cuaderno talonario de recibos para el cobro del arbitrio sobre maderas y leña: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Maloja n. 43. 14639 4-24

SE HA EXTRAVIADO EL CUPON N. 12060 de la fábrica de cigarros La Cármen, premiado con $5,000, al que le correspondian $10, el cual há sido pago: lo que se avisa para conocimiento del público. 14615 4-23

PERRITA GALGA.—SE HA EXTRAVIADO una perrita galga, color dorado claro, con la barriga blanca y los dientes de la mandíbula inferior sobresalientes; entiende por Estrella: se gratificará al que la devuelva á su dueño. San Ignacio 54. 14614 4-23

PÉRDIDA.—SE HA EXTRAVIADO EL SÁBAdo 20 del presente, por la calzada del Monte, una cartera de bolsillo conteniendo una cédula de Pedro Bustamante, una reseña de una yegua rosilla y varios vales de ladrillos, y se gratificará con $5 B|B al que la entregue en la bodega de Corvera. Compostela esquina á Sol. 14584 4-23

AVISO.

Se ha extraviado el mandato n. 194 contra el Banco Industrial girado por los Sres. D. Claudio G. Saenz y Cª de esta plaza, por $156-90 oro en centenes, y se avisa por este medio para que no sea negociado dicho check, por haberse tomado las medidas para anularlo. Cn. 1000 4-23

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE UNA CASA SITUADA EN LA CAlle de la Gloria, entre Figuras y Cármen, contigua al n. 170. Para tratar del precio y otros informes que se soliciten, dirigirse á Genaro Moya. Obispo 36 ó Aguiar n. 92. 14795 4-27

OJO.

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende muy barata una barbería y peluquería bien situada y acreditada, informarán Aguiar n. 100, esquina á Obrapía. 14829 4-27

LAMPARILLA 4.

Se venden 7 treinta y seisavas partes de la mitad de dicha casa. Dirigirse al Dr. D. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50, de 1 á 3. 14804 4-27

SE VENDE O SE ALQUILA LA HERMOSA CASA Animas 148, con 15 hermosas habitaciones, libre de gravámenes, capaz para dos familias, marca de tabacos ó para lo que quieran aplicarla. Se vende muy barata arreglado á la situacion. Informarán Aguacate 112. 14739 4-26

Aviso.

A dos cuadras de la calzada de Jesus del Monte, una magnífica estancia con varios cultivos menores: una buena vaquería con su despacho: dos yuntas de bueyes aperadas: dos caballos: una buena carreta para traer á los mercados la hortaliza, y una buena cria de gallinas. Hay además, los aperos necesarios en una finca, y un pozo fértil, cuya agua es tan buena como la de Vento. Informarán en la Víbora, barrio de Arroyo Apolo, don José Rojas. 14733 4-26

SE VENDEN DOS CASAS BAJAS, PUNTOS INmejorables, intramuros de la Habana, sin intervencion de corredor. Informarán Acosta número 78. 14712 4-25

CASA DE GANGA.

Se vende una en el mejor punto de Jesus del Monte, San José n. 2, esquina á calzada de Luyanó, con sala, dos cuartos, comedor, cocina, escusado independiente. Es de madera y de piso de ladrillo y azotea y patio enlosado. Se da muy barata por ausentarse su dueño. Informarán calzada de Luyanó n. 9 ó en el ferrocarril de Villanueva, el Sr. Tenedor de libros. 14703 4-25

Se vende

en pacto ó venta real, la casa calle de la Obrapía n. 73, entre Aguacate y Villegas; tiene cuarenta y siete varas de fondo por nueve y cuarto de frente, con sala, comedor, 5 cuartos, los dos primeros salones, patio, traspatio, hermoso algibe, un buen lavadero al fondo y todos los demás menesteres. Se dá barata, arreglado á la época. Impondrán Villegas 92. 14427 4-25

SE VENDE LA CASA DE LA CALZADA DE Vives n. 138, de tres columnas al frente y toda ella de mampostería y teja; tiene sala, con losado de mármol, comedor del ancho de la sala y tres cuartos corridos, cocina al fondo y patio espacioso, enlosado, terreno propio y libre de todo gravámen: en el escritorio de la sierra, en frente, está la llave. Informará su dueño. Cerro 581, á todas horas. 14623 4-24

GANGA DE VERDAD.—POR MENOS DE LA mitad de su valor se venden dos ciudadelas, situadas, juntas en la calle de San José, y dos casas en Aramburo: son nuevas, títulos corrientes y bien alquiladas. Impondrán Bernaza 22. 14657 8-24

SE VENDE

la muy fresca y alegre casa Paula 42; puede verse: en el 40 de la misma está la llave, y trataran de su ajuste Ancha del Norte 120. 14673 15-24S

SE VENDE LA CASA CALLE DEL REFUGIO n. 45, de mampostería y teja, con tres cuartos, pluma de agua y demás, está alquilada en $34 oro; puede verse desde las nueve de la mañana en adelante. Impondrán Acosta n. 34, á todas horas. 14564 4-23

SIN INTERVENCION DE CORREDOR Y POR ausentarse su dueño, se venden tres casas, situadas en buenos puntos de esta ciudad, que producen más del uno p.%, cuyos precios son de $3,500, $6,000 y $9,000 oro. Informarán calle de Jesus María número 76. 14585 8-23

SE VENDE, EN BILLETES, LA FRESCA Y espaciosa casa situada en la calle de Neptuno, entre Aramburo y Hospital, accesoria E, frente al n. 222: en la misma informarán. 14597 4-23

A los Sres. Impresores.

Se vende, en módico precio, una imprenta de mano, propia para "tarjetas de dar dias," con sus accesorios. Prado número 80. 14578 4-23

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA ANGELES n. 73, con sala, comedor y 7 cuartos y accesoria. La llave en la bodega de la esquina de Corrales, y su dueño Oficios entre Obrapía y Lamparilla, hojalatería, á todas horas. 14568 8-23

SE VENDE UNA CASA DE NUEVA CONSTRUCcion, de mampostería y madera, en el barrio de Jesus del Monte calle de Marqués de la Torre n. 55, libre de gravámen, en precio de 1,850 pesos en billetes. En la misma dan razon. Está inscrita en el registro de la propiedad. 14575 4-23

GANGA.—EN MUCHÍSIMA PROPORCION, arreglado á la época y por tener que vivir en la capital se vende una farmacia en Guanabacoa, antigua, acreditada y con localidad para familia. Monte 31 tienda La Americana. 14535 4-21

VEDADO.

Se venden dos solares en fábrica: calzada ó calle 7ª número 23. En la misma impondrán. C n. 998 4-21

POR RETIRARSE SU DUEÑO A LA PENINSUla, se venden por ménos de la mitad de su valor, las casas n. 48 y 50 de la calle de Santos Suarez (Jesus del Monte) recien construidas de mampostería y tejas, hallándose en la que hace esquina un magnífico establecimiento, así como las casas números 73, 72 y 80, sita la primera calle de Zequeira esquina Cruz del Padre, tambien con establecimiento, y las dos últimas en la calle de Cádiz, de construccion moderna, encontrándose todas alquiladas y ganan un buen alquiler, y cuyos títulos están al corriente. Tambien se vende una magnífica mula y un precioso tilburí con sus arreos correspondientes, informará de todo su dueño calle de Lamparilla n. 5 y San Miguel esquina á Lealtad, bodega. 14593 10-23

SE VENDE LA CIUDADELA CALLE DE SAN Rafael número 120, acabada de fabricar, con treinta habitaciones que ganan á 12 y á 30 pesos billetes. En la misma informarán. 14199 15-13

DULCEROS Y DEPENDIENTES.

¡Ojo á la ganga!

Por no poderla atender su dueño se vende la acreditada vidriera de dulce, situada en el paradero de Guanabacoa, Empresa Nueva. Informarán en la misma. 14513 4-20

EN GUANABACOA SE VENDEN DOS CASAS, una calle de la Cerería n. 36, de mampostería y tejas; con sala, saleta, 4 cuartos, cocina, buen pozo de agua potable, á media cuadra de los carros La Prueba; la otra Cadenas n. 61, de mampostería, tabla y tejas, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, pozo y buen patio. Impondrán Cerería n. 36. 14319 8-17

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE mampostería y teja, calle de Corral Falso n. 20; hace como 27 años que existe un establecimiento de víveres en ella. Impondrán de su precio Oficios 10, azucarería. 14324 8-17

De animales.

SE VENDE UNA MULA COLOR RETINTO, DE 4 años, 6 y media cuartas alzada, darán razon Aguila n. 357, en la misma se vende un piano americano. 14822 4-27

SE VENDE UN POTRO CRIOLLO DE DOS años y medio de edad, buen caminador, propio para un niño, en $42-50 oro. Quemados de Marianao, calle del Rey número 1. 14783 4-26

SE VENDE MUY BARATO UN TREN COMpuesto de un caballo criollo dorado, 7 cuartas francas buena presencia, con su limonera francesa, y un coupé chico en buen estado. Cerro 747. 14698 4-25

GANGA. En 5 onzas oro se vende un caballo de 7 años, muy propio para tiro de carruaje ó monta informarán Neptuno 134, de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 9 de la noche. 14699 4-25

EXTRAORDINARIA GANGA.—EN 30 ONZAS se vende una preciosa pareja de caballos americanos FLOR y en lo que ofrezcan un flamante landó. Puede verse en Marianao calle Vieja n. 18. 14547 4-21

Se vende

un caballo americano maestro de tiro, sano, se da barato. O-Reilly número 58, de once á cuatro. 14546 4-21

SE VENDE UNA FAMOSA YEGUA CRIOLLA, parida, de carruaje y muy abundante de leche propia para enfermos. Impondrán Aguacate n. 122. 14484 4-20

DEPÓSITO

de caballos criollos de monta y de tiro. Se venden yeguas para cria. Se admiten caballos á piso, de país: todo á precios moderados. Prado 38. 14516 4-20

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—POR NO NEcesitarlos su dueño se venden dos hermosos caballos de monta, uno de siete cuartas de alzada, color oscuro y maestro de tiro; el otro como de 6½ cuartas color alazan y muy propio para un corredor ó un hijo de familia que tenga modo y quiera darse gusto. Morro 5, de 10 á 6. 14504 4-20

GANGA.—SE VENDE EN SEIS ONZAS ORO UN magnífico caballo de 7 años, castaño oscuro y de 7 cuartas dos dedos de alzada, aplicable á monta ó tiro de carruage, puede verse á todas horas en la calle de Cuba n. 24, puerta cochera. 14459 5-19

DE VENTA.—5 POTROS, 3 MULOS Y 7 CABAllos, incluso uno maestro de volanta y coche—Potrero San Joaquin—Paradero San Miguel—Ferrocarril de la Bahía. 14346 8-17

BELASCOAIN 88,

MAS ABAJO DE LA ESCUELA DE CADETES

se venden:

Una jaca mora mosqueada (d) excelente caminadora y de 7 á 8 años de edad; otra jaca de 4 años, de 7 cuartas de alzada y muy fina, y un potro de cinco años gran caminador y de gualtrapeo muy largo, todos sanos.
Tambien se vende una gran cria de palomas finas y una coleccion de pájaros cantadores, entre ellos algunos muy extraños. Todo con arreglo á la gran crisis porque atravesamos y por la necesidad de mudarse.
NOTA.—Se cambia uno de los caballos por un faeton ó los tres por mulas de tiro. 14315 8-16

En 27 onzas oro

se vende un magnífico caballo americano dorado, jóven y maestro de tiro. 94 Amargura. 14470 4-19

De carruajes.

SE VENDEN DOS QUITRINES MUY FUERTES ruedas altas, estribos de vaiven y baratísimos. Monte número 268, esquina á Matadero. 14753 4-26

Se venden: una duquesa en buen estado, para alquiler, acompañada de un juego de ruedas, uno de barras y otro de muelles: un milord; cuatro caballos maestros de tiro, sanos y sin resabios y arreos en precios proporcionados á la época. Gervasio 69 entre San Rafael y San Miguel informarán. 14723 4-25

SE VENDE UNA MAGNÍFICA JARDINERA con su capota de quita y pon, muy sólida y cómoda para manejar señoras ú otra persona de gusto, en juego de arneses para una y dos bestias. San José esquina á Escobar, establo, á todas horas. 14690 4-23

Con limonera ó sin ella.

En ocho onzas oro con dicho arreo, y siete sin él, un coche-milord francés, de medio uso, bastante decente, vuelta entera y buenos muelles. San Rafael número 74. 14602 4 23

SE VENDE

ó se trata una hermosa y cómoda carretela por un buen faeton. Informarán Cerro 516, de 7 á 11 de la mañana. 14524 4-21

BERNAZA N. 11.

Se vende un buen carruaje forma victoria, de lujo. Se da muy barato. Aprovechad la ganga. 14544 4-21

SE VENDE

un carro de cuatro ruedas con su pareja. Informarán calle de Oquendo entre Zanja y Salud, tren de coches. 14368 6-18

SE VENDE UN ELEGANTE FAETON, PROPIO para persona de gusto, con su fuelle á la americana; además tres quitrines anchos, propios para el campo, con sus estribos de vaiven, y un tilbury americano flamante. todo se da á precio de fábrica. Informarán San José n. 66. 14440 4-19

Un buen faeton,

ligero, limoneras, caballo y demás, juntos ó separados, se realiza. Lagunas n. 50, entre Perseverancia y Lealtad. 14457 4-19

SE VENDE

en precio muy cómodo una bonita victoria y un hermoso caballo americano: informarán en el establo de la calle de Acosta esquina á Picota. 14390 5-18

De muebles.

MUEBLERIA EL TIEMPO.

GALIANO N. 52.

Gran surtido de muebles á precios baratísimos, de todas clases, finos y comunes, nuevos y usados. Ojo que les conviene esta casa, entra por todo favorable al marchante, principalmente á los Sres. militares y empleados que no tienen su residencia fija se les vende con obligacion por escrito de volvérselos á tomar en el tiempo que convengamos con una pequeña cantidad de rebaja, y lo mismo hace cambios y compra muebles usados, arreglamos y barnizamos los de sus casas á precios baratísimos y dejándolos como nuevos por deteriorados que estén, pues cuenta con buenos operarios. 14802 4-27

Se vende

un piano de medio uso pero de buena clase y se da muy barato por tener que ausentarse la dueña, Dragones 88. 14821 4 27

VICENTE PARDO, DUEÑO DE LA MUEBLEría La Favorita, situada en la calzada de Galiano n. 109 tiene el gusto de hacer presente á sus numerosos favorecedores y al público en general haber trasladado dicha mueblería en frente en el n. 100 donde estaba la mueblería La Estrella, donde continuará vendiendo muy barato como lo tiene acreditado, tanto muebles nuevos como usados y se limpian, componen y compran toda clase de muebles. Con que no olvidar Galiano 100, entre San José y Barcelona, casa de tres puertas sin portales. 14764 4-26

UN PIANINO FRANCÉS

de Gaveau, nuevo, se vende ó se alquila. 106 GALIANO 106. 14767 4-26

SE REMATA: UN ESCAPARATE DE CORONA en $85 btes., vale $150, 2 más de perlas, uno de hombre, á $50, 3 hermosos tocadores á $20 y 25 btes., un hermoso escaparate de puertas de espejos, otro de una de palo santo, propios para regalo, 3 espejos hermosos, jarrero, aparador y demás muebles. Angeles 27. 14702 4-25

SE VENDE UN JUEGO DE SALA A LO LUIS XV completo, un aparador, una mesa de corredera con tres tablas y una lámpara de cristal con tres luces, todo en buen estado. Villegas 40 informarán. 14707 4-25

EN LA CALLE DE INDUSTRIA N. 5, VENDEN un mostrador y un armatoste de cantina, unas mesas, una cuna, una vidriera, varias sillas y sillones casi nuevos; se dá barato por necesitar el local. 14682 4-24

MUEBLERIA DE CAYON

GALIANO N. 62.

Al lado de la peletería esquina á Neptuno. Vendo barato. Así el comprador tenga cuidado de no cerrar trato en otra parte antes de verse conmigo. Se compran y se cambian por otros. 14642 6-24

GANGA.—POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño se vende un juego de sala completo Luis XV, $125, un excelente escaparate marca mayor $65, una gran mesa corredera de 5 tablas $17, y un jarrero con mármol $17: todo en billetes. Luz, entre Inquisidor y Oficios, sastrería, podrán verse á todas horas. 14511 4-20

EN LA CALZADA DE LA REINA N. 40 SE vende un piano, una máquina y varios muebles y se da razon de una casita que se vende en 1,000 pesos oro. De las diez de la mañana en adelante. darán razon Reina número 40. 14498 4-20

SE VENDE

un piano en ciento cincuenta pesos billetes. Concordia 111 entre Gervasio y Escobar impondrán. 14466 4-19

MUEBLES BARATOS.

Por no necesitarlos su dueño se venden varios en muy buen estado. Zulueta n. 73, entre Monte y Dragones, altos, de doce á tres. 14711 4-25

Se vende

un buen mostrador, propio para sastrería ó para lo que lo quieran aplicar. Belascoain número 5. 14606 4-24

SE VENDE POR NO NECESITARSE UN JUEGO de sala de doble óvalo, medio juego de tapicería para gabinete, un gran escaparate de espejos, un magnífico pianino de Erard y otra porcion de muebles y objetos de casa; todo nuevo y de gusto. Animas 163. 14616 8-23

A LOS SRES. FOTOGRAFOS

Y AFICIONADOS.

Se vende la mejor y más completa coleccion de aparatos que existe en la Habana, objetivos Dallmayer y Voigtlander, cámaras y útiles para hacer vistas y retratos, cuarto oscuro, y se dan instrucciones completas para desenvolver planchas en gelatino bromuro. Prado 89. 14577 4-23

OJO!—JUEGOS DE CAOBA CON 12 SILLAS, 4 sillones, consola y sofá $58. Idem de palisandro con 25 piezas $150. Idem doble óvalo $180. Aparadores á $25, 35, 45 y 60. Mesas de corredera de 3 á 6 tablas á $30 y 36. Lámparas de cristal y bronce en proporcion. Escaparates á $20, 25, 30, 40, 45 y 60. Relojes gran sonería 4 campanas á 2 onzas. Surtido en muebles de Viena y todo lo necesario á los que deseen comprar barato. Se alquilan, compran, cambian y componen los usados. Monte. Bazar Habanero n. 3, esquina á Prado. Hay una caja de música muy barata. 14526 4-21

SE VENDEN

macetas de plantas y flores y una coleccion de árboles frutales, acondicionados para llevarlos con seguridad donde se quiera. Hay Mangostanes. Calle de la Salud número 50. 14608 4-23

BILLAR.

Se vende una con todos sus utensilios en buen estado, como se puede ver por estar trabajando, pues por no poderlo atender se da por la mitad de lo que costó. Amargura 29, café. 14545 4-21

PARA LA ROMERIA.

Se vende un armatoste y mostrador de café barato. Al paradero mismo del Carmelo sobre la loma calle 11 entre 18 y 20 informarán. 14494 8-20

ALMACEN DE PIANOS DE T. J. CURTIS,

AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSÉ.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo pianos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, &, que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases. 14430 26-19S

AMISTAD 132. A CUALQUIER PRECIO SE venden muchas cosas baratas; entre ellas hay un gran estereoscopio, un silforama, 5 pianinos, uno de Pleyel n. 6, espejos de Medallon á 30 pesos, escaparates, peinadores, cuadros al óleo, lámparas de cristal y todo lo concerniente al ramo, de relance. 13975 16 9

BILLARES.

Se compran, venden, componen á la perfeccion y cambian nuevos por usados; á plazos y al contado: bolas, paños, tacos, etc.—R. Miranda, San Rafael 63. 13658 26-2S

De maquinaria.

EN $250 BILLETES SE VENDE UNA MAQUIna de cuatro caballos, de dos cilindros, propia para aplicarla á un casco de doce á catorce varas de quilla, tiene su hélice y eje; puede servir tambien para aplicarla á cualquiera industria: se puede ver Luz esquina á Cocos, Regla. 14559 4-23

A LOS SEÑORES LITOGRAFOS.—SE VENDE, por ménos de la mitad de su valor, una prensa para hacer los trabajos de artotipia, con todos los materiales completos, tintas, piedras litográficas, etc., etc. Prado n. 80. 14576 4-23

OJO AQUI.—EN EL ÍNFIMO PRECIO DE SEIS onzas oro, se dá una excelente máquina para descascarar y lustrar el arroz, aplicable á mano y fuerza motriz: será conveniente que los interesados que deseen verla funcionar, traigan arroz por carecer de él. Concordia n. 43. 14556 4-21

D. CARLOS ZAFRA,

inventor con Real Privilegio de los Tanques de Decantacion de su nombre, hace presente por este medio, que nadie está autorizado á construir ni á hacer uso de dichos aparatos con perjuicio de los intereses del privilegiado; y que se verá en el caso de perseguir ante la ley á los que por malicia ó alegando ignorancia traten de usurpar sus derechos.
En la fundicion de Lambden informarán de dichos Tanques, así como de las Prensas Filtros del mismo inventor. 14514 15-20S



SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCÍON.

EN LA TERCER MAQUINA

La tercer máquina de coser que acaba de inventarse en los talleres de la Compañía de SINGER es el DESIDERATUM de las máquinas de coser, es decir, es superior á cuanto la idea pueda formarse de la perfeptibilidad de una máquina. E absoluto, no hace ruido como rápida y ligera, no tiene rival; al paso que por la peculiaridad de su CONSTRUCCION, ESTÁ EXENTA DE DESCOMPOSICIONES; PERO, HECHOS, HECHOS, VENID Á VERLA Y PROBADLA.

ULTIMA REFORMA.

Es la que la Compañía de Singer acaba de hacer en sus populares máquinas de coser, de SINGER para familia, tan conocidas de las señoras de Cuba. Esta reforma, consiste de varias piezas nuevas, que dan por resultado que la máquina sea más sólida, más ligera y que no haga ruido. Sépase que somos los únicos que recibimos las máquinas LEGÍTIMAS y que TODAS LAS DEMÁS QUE CON EL NOMBRE DE Singer SE VEN ANUNCIADAS, SON SIMPLES IMITACIONES, Y COMO PRECIO DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA.

ALVAREZ Y HINSE.—OBISPO 123.

ATENCION, que vendemos muy barato.

EL CÉLEBRE HILO DE MÁQUINA LAS ARMAS DE LA HABANA. RELOJES DE SOBRE MESA, DE TODAS CLASES. MÁQUINAS DE CALAR CON TORNO, PARA AFICIONADOS. CAJAS FUERTES DE HIERRO. CUADERNOS Y PATRONES PARA CORTAR VESTIDOS DE ÚLTIMA MODA Y SIEMPRE DE NOVEDAD.

ALVAREZ Y HINSE.—OBISPO 123.
C. 507 313-13m

AVISO Á LOS HACENDADOS

FILTRACION DEL GUARAPO sobre bagazo de caña.

Se venden los filtros y se dan las instrucciones en casa C. Heckmann, San Ignacio n. 19. 13543 30-30ag

Comestibles y bebidas.

GOTAS AMARGAS

Legítimas de Angostura, se venden por cajas de 24 medias botellas en la litografía de Tiburcio V. Cuesta, Obrapía 40.—Habana. 14412 15-18Sb.

Droguería y Perfumería

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso exento de todo peligro. Se vende en las principales farmacias á $2 oro caja. Depósito en la Habana farmacia de Valdés, Obispo 27 y Sarrá, Teniente-Rey n. 41. DR. MORALES, CARRETAS, 39, MADRID. C. n. 937 1 sb


PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN PARA LA TOS.
Conocidas ha mas de 14 años por sus admirables y seguros resultados en la tos pertinaz ó dolorosa cualquiera que sea la causa que la produzca, dolor en el pecho y en los pulmones con opresion y falta de respiracion. Se usa con éxito en las bronquitis, laringitis, asma, tosferina, tisis, etc.
ELIXIR ODONTALGICO.
Preparado segun la fórmula de Botot y que á su grato aroma y sabor une la apreciable condicion de no contener ácido ni sustancia que ataque al esmalte como sucede con la generalidad de estos preparaciones, cura el dolor de muelas combate la fetidez del aliento y todas las afecciones de las encías.
PREPARADOS EN LA FARMACIA GALIANO 101
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Depósito principal La Reunion Teniente Rey 41 HABANA.

C n. 949 Stb. 4

BALSAMO SANTO ANTI-COLÉRICO

DE JERUSALEM.

El preservativo y curativo del cólera del DR. ROSSCHFLEIT.

Este bálsamo elaborado por el Dr. D. José L. Reyes, Farmacéutico de esta capital, que tan buenos resultados ha dado á su inventor en la India por espacio de 32 años, ha sido milagrosamente puesto entre nosotros y con él podemos esperar tranquilos el terrible mal que nos amenaza, pues su uso del modo que indica la instruccion que acompaña á cada frasco, bastará para que el cuerpo esté preparado y no permita jamás la entrada á esos pequeños animalillos que producen la enfermedad.
Varios médicos de fama certifican su buena composicion, pues no es ninguno de esos remedios secretos vulgares sino por el contrario de sustancias tan antiguas como conocidas.
Sus principales componentes son el ácido fénico ó fenól, el Eucaliptus y el alcanfor de tal manera combinados, que no solamente ocultan su causticidad, mal gusto y repugnante olor, sinó que por el contrario constituye un licor agradable hasta para los niños.
Laboratorio, Farmacia EL CRISTO.
Depósito, casa de los Sres. VILLARRAZA Y ROJAS, Zulueta y Pasaje. TELEFONO 196.

PRECIOS.
PRESERVATIVO N. 1, $1 B. B.
CURATIVO N. 2, $2 B. B.
14301 15-14S

Miscelánea.

SE VENDEN

30,000 ladrillos usados, ó en partidas; teja y madera y ventanas, etc. Ancha del Norte n. 396, informarán. 14831 4-27

LEGIA FÉNIX LEGITIMA.

Sépase que los únicos fabricantes de la LEGIA FENIX en España y demás posesiones con privilegio exclusive, Sres. A. Alexandre é hijo, han decidido remitir ese artículo á Ultramar en cajas de 50 kilos y paquetes de un kilo, marcados con el sello de fábrica con la inscripcion A. ALEXANDRE E HIJO, BARCELONA, siendo contrahecha ó falsificada cualquiera otra que no lleve estas garantías, persiguiendo ante la ley al que suscribe á todo contraventor por ser el único autorizado en esta Isla y en Puerto-Rico, Juan Pujol, para su venta por mayor y al detall. El depósito está en la calle de Luz n. 3. Se solicitan agentes. 14655 4-24